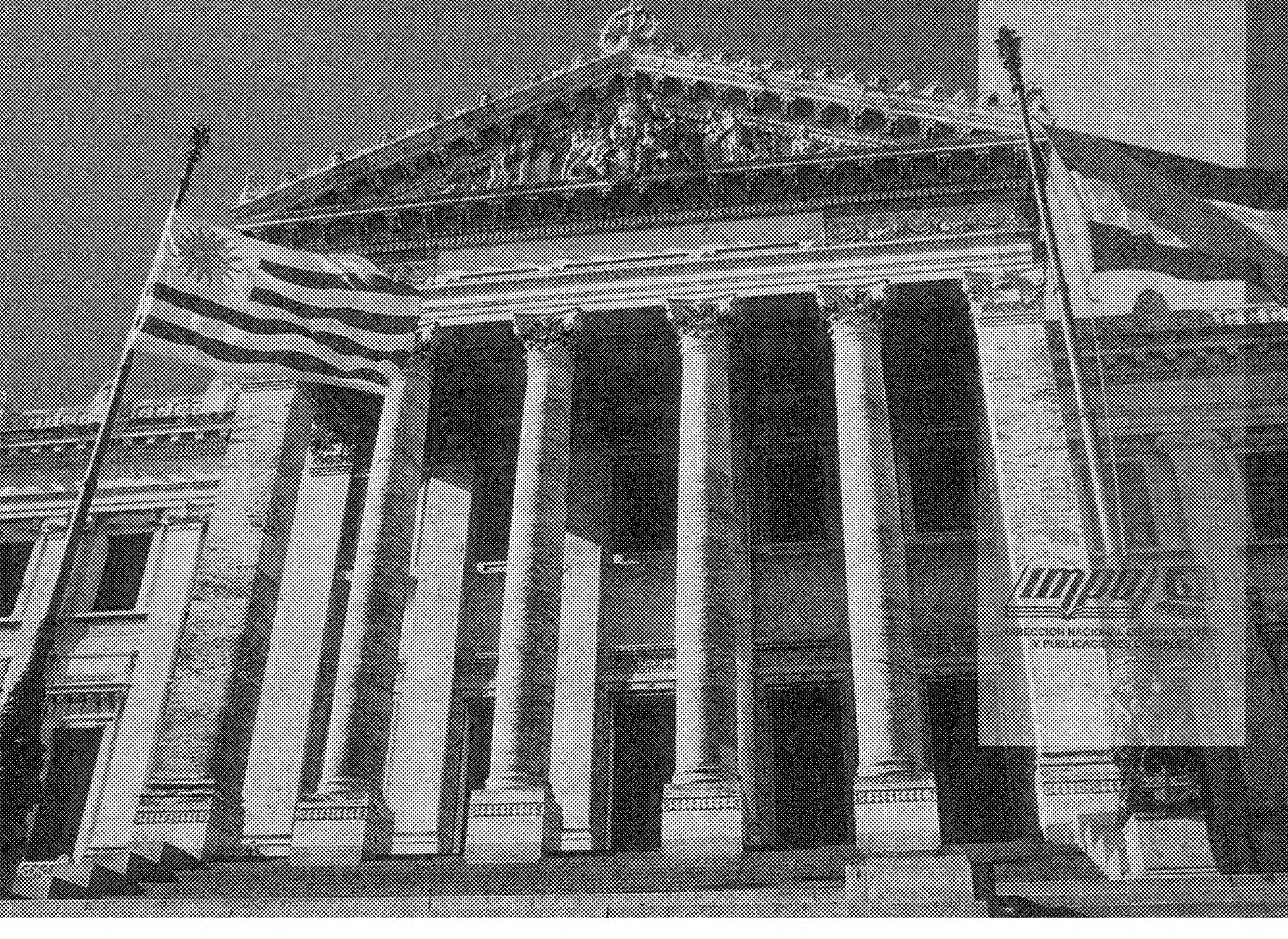
Año XCV - Montevideo, miércoles 20 de octubre de 1999 - Nº 25.381

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



La Constitución digital.



Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la ultima Tecnología Multimedia.

Precio de VENTA $ 275

Edita y distribuye:

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.381 - Montevideo, miércoles 20 de octubre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 3.418/999

Dispónese el cúmplase de la Resolución 1.298/999, referente a la cesión de derecho de uso de la Parcela que se determina, del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, a la Jefatura de Policía de Canelones.
(2.091*R)

Resolución 1.298

Canelones, 18 de junio de 1999.-

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal ante inquietud planteada por la Jefatura de Policía de Canelones, solicitando la cesión de una parcela en el Cementerio de Las Piedras;

RESULTANDO: que según informe de División Necrópolis de la Comuna, la parcela solicitada, sería la Nº 1, Sector H, con una superficie de 210 m.c.;

CONSIDERANDO: que se entiende puede accederse a lo solicitado, condicionado a lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza de Necrópolis, en el sentido de adjudicarle un plazo máximo de 2 (dos) años para la edificación y habilitación de las obras;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, al informe de la Comisión Permanente Nº 5 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha

RESUELVE

1.- Otórgase a la Intendencia Municipal la anuencia correspondiente a efectos de conceder el derecho de uso de la Parcela Nº 1, Sector H, del Cementerio de Las Piedras, a favor de la Jefatura de Policía de Canelones, en un todo de conformidad con lo expresado en el cuerpo de la presente.-

2.- Regístrese, comuníquese, etc..-

Aprobado por 24 votos en 26.- ANA de ARMAS, Presidenta.- Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.-

Resolución 3.418

Canelones, 1º de Setiembre de 1999.-

VISTO: que por Resolución Nº 1561 de fecha 27/04/99 dictada por ésta Comuna, se dispuso solicitar anuencia a la Junta Departamental para ceder a la Jefatura de Policía de Canelones la Parcela Nº 1 Sector H del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, para proceder a la construcción de un Panteón Policial;

RESULTANDO: que ese Organo Legislativo Departamental mediante Resolución Nº 1298 de fecha 18/06/99 concede la anuencia solicitada, debiéndose dictar el cúmplase correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Administración;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- DISPONER el cúmplase a la Resolución Nº 1298 adoptada por la Junta Departamental de Canelones referente a la cesión de derecho de uso de la Parcela Nº 1 Sector H del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, a la Jefatura de Policía de Canelones.-

2.- POR División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, ofíciese a la Junta Departamental y Publíquese. CUMPLIDO, remítase a la Dirección General de Administración.-
TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General; Sr. JUAN ANGEL CARDOZO, Director General de Administración.

Recibido por D. O. el 15 de Octubre de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO RAUL LOPEZ MARICHAL, NORMA GLADYS LOPEZ ALFONSO y MARIA DELIA ALFONZO HERNANDEZ o ALFONSO HERNANDEZ, (Ficha: 393/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34710 Oct 18- Oct 29

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FRANCISCO o FRANCESCO PUNGITORE SANTULLI o SANTULLE, (Ficha: 431/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33612 Oct 06- Oct 20

JORGE OSVALDO LAURIA ORTUS, (Ficha: 465/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33614 Oct 06- Oct 20

IRMA ESTHER CARZOLIO FIRPO, (Ficha: 103/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33804 Oct 07- Oct 21

OTTO ORNANNO SAMPIETRO VALASSI y ELIDA PUPPI FERNANDEZ, (Ficha: 340/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33908 Oct 08- Oct 22

JOSE RAMON QUINTANA QUINTANA, (Ficha: 484/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34367 Oct 14- Oct 27

CARLOS ROEMER RAMOS, (Ficha: 430/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34368 Oct 14- Oct 27

PERLA VERA GOBBI, (Ficha: 476/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34580 Oct 15- Oct 28

IRMA OLIVERA, (Ficha: 451/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34819 Oct 19- Nov 02

DECIMOTERCER TURNO

JULIO VALENTIN GONZALEZ GANCIO, (Ficha: 425/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33706 Oct 06- Oct 20

DACIO ANTONIO URETA GOMEZ, (Ficha: 400/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33852 Oct 08- Oct 22

MARIA DE LOS DOLORES MOLINA PEREZ, (Ficha: 483/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34052 Oct 12- Oct 25

JUAN NOE MAINETTI SAPELLI, (Ficha: 427/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34095 Oct 12- Oct 25

JUANA SANZ OREJA, (Ficha: 491/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34439 Oct 15- Oct 28

ROSAURO SCHIAPPACASSE SITYES y MARIA ISABEL CODEVILA LORENZO, (Ficha: 508/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34583 Oct 15- Oct 28

LAURA MELIDA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 24/89S1/99/C).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34615 Oct 18- Oct 29

RODOLFO NICOLAS CURBELO MENENDEZ, (Ficha: 461/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34728 Oct 18- Oct 29

JUAN JOSE FOCONE ZITO, (Ficha: 500/99).
Montevideo, 10 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34746 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADAN MILA, (Ficha: S/431/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33674 Oct 06- Oct 20

VICENTE NOVO CARBALLIDO, (Ficha: S/440/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33832 Oct 07- Oct 21

ENA ESPERANZA MARQUES VALDEZ, (Ficha: S/415/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34047 Oct 12- Oct 25

ANGELA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: S/481/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34104 Oct 12- Oct 25

MANUEL RAPELA CENTOIRA, (Ficha: S/309/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34201 Oct 13- Oct 26

ALFREDO RAPELA PAREDES, (Ficha: S/261/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34203 Oct 13- Oct 26

ILDEFONSO CIRILO PISSANO, (Ficha: S/268/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34288 Oct 14- Oct 27

RAUL FLORES, (Ficha: S/398/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34370 Oct 14- Oct 27

DIEGO GIASUL o DIEGO GIAUL JESUS FERNANDEZ, (Ficha: S/511/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34371 Oct 14- Oct 27

FERNANDO PONCE FARCILLI, (Ficha: S/302/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34610 Oct 18- Oct 29

MARIA OTILIA FILGUEIRAS GAMALLO, (Ficha: S/507/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34624 Oct 18- Oct 29

MARIA CRISTINA FELIPPONE, (Ficha: S/395/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34707 Oct 18- Oct 29

JOSE PEDRO SOCOLON ECHEKERIDA, (Ficha: S/454/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34708 Oct 18- Oct 29

ANDREINA AMALIA GARBUSI o GARBUSSI MUSSI, (Ficha: S/525/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34731 Oct 18- Oct 29

FERNANDO COUTO CONCEPCION, (Ficha: S/522/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34785 Oct 19- Nov 02

LOLA NOTTA BELTRAN, (Ficha: S/526/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34794 Oct 19- Nov 02

MARIA NARUCEVICIUS SEGZNAI, (Ficha: S/371/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54175 Set 23- Nov 05

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CUITIÑO ROCA y ANGELICA DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE CUITIÑO, (Ficha: S/451/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33680 Oct 06- Oct 20

CARMEN NELSA TOLVE, (Ficha: S/116/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33803 Oct 07- Oct 21

WALTER NELSON GERMAN GILARDI, (Ficha: S/526/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33867 Oct 08- Oct 22

SONNIA o SONIA CARBAJAL MARTINEZ, (Ficha: S/442/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33957 Oct 08- Oct 22

ESTHER NUÑEZ, (Ficha: S/524/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34001 Oct 12- Oct 25

JOSE SANDOMINGO AMEIJENDA, (Ficha: S/558/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34099 Oct 12- Oct 25

ROSA NERIS BURGUES o BURGUEZ, (Ficha: S/423/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34293 Oct 14- Oct 27

JULIA KOLUGNYECZ DECHKA, (Ficha: S/553/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34375 Oct 14- Oct 27

PEDRO o BENON KASSELIAN KECHICHIAN y SIMA LIPANIAN, (Ficha: S/430/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34562 Oct 15- Oct 28

FRANCISCA MUNIS o MUNIZ, (Ficha: S/546/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34713 Oct 18- Oct 29

MIGUEL AGUILERA GARCIA, (Ficha: S/263/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Oct 19- Nov 02

JOSE AUGUSTO CARBALLIDO, (Ficha: S/171/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Oct 19- Nov 02

TERCER TURNO

MARIA AUGUSTA DEL JESUS SOLDADO PIRES o MARIA AUGUSTA DEL JESUS SOLDADO PIRIS o MARIA AUGUSTA SOLDADO o MARIA AUGUSTA AURELIO y MARIO ARMANDO LARROQUE SUZACQ, (Ficha: 610/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33608 Oct 06- Oct 20

MARTHA MARIA GEBELIN GUTIERREZ, (Ficha: 462/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33629 Oct 06- Oct 20

ELVIRA SIMONELLI FIORI o MARCONI, (Ficha: 439/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33673 Oct 06- Oct 20

ALEJANDRO FACUNDO RODRIGUEZ FIGUEIRA, (Ficha: 466/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33812 Oct 07- Oct 21

VICTOR ENRIQUE ULLIBARRI, (Ficha: 457/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33944 Oct 08- Oct 22

JULIO ZENEN GUERRA BENTANCOR, (Ficha: 471/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34003 Oct 12- Oct 25

ANDRES EUGENIO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 208/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34144 Oct 13- Oct 26

JUAN RAMON ORLANDI BASSO, (Ficha: 475/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34290 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE LEDOUX, (Ficha: 465/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34291 Oct 14- Oct 27

ANGELICA CASILDA FERRERO MARICHAL, (Ficha: 421/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34478 Oct 15- Oct 28

DELIA VIDE BRANDI y ERNESTO CAMINITI CAPO, (Ficha: 487/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34589 Oct 15- Oct 28

ELIAS SALGUEIRO OTERO, (Ficha: 481/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34614 Oct 18- Oct 29

ARTURO LUIS PERIS CASANOVA, (Ficha: 295/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34706 Oct 18- Oct 29

MARIA EMA AGUIAR, (Ficha: 440/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34733 Oct 18- Oct 29

ELSA YOLANDA MONRROY PALAU, (Ficha: 501/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34735 Oct 18- Oct 29

HERMINIA RENEE GOMEZ, (Ficha: 477/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34744 Oct 19- Nov 02

CUARTO TURNO

CONSTANTE LUIS VARELA GIRAZ, (Ficha: A/434/99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33621 Oct 06- Oct 20

DELGADO PUGA, RAUL, (Ficha: 37/97).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33951 Oct 08- Oct 22

JOSE ALTIERI, (Ficha: 461/99/A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34000 Oct 12- Oct 25

NELLY BALDOMIR LOPEZ DE HARO, (Ficha: A/466/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34300 Oct 14- Oct 27

ANDRES VARELA COUSILLAS, (Ficha: 465/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34584 Oct 15- Oct 28

GUERRA SUAREZ URBANO, (Ficha: 477/99/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34778 Oct 19- Nov 02

ANDRES CONSTANCIO DELGADO RIOS, (Ficha: 463/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34833 Oct 19- Nov 02

QUINTO TURNO

MARIA NILDA BETANCOR PEREZ o MARIA NILDA BENTANCOR PEREZ, (Ficha: 487/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33712 Oct 07- Oct 21

ANTONIO SOTO, (Ficha: 442/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33833 Oct 07- Oct 21

NORBERTO PABLO BARALE VICO, (Ficha: 445/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33834 Oct 07- Oct 21

MIGUEL ALBERTO OUTERELO ARGUL, (Ficha: 157/99).
28 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33850 Oct 08- Oct 22

MARIA ROSA FAVERO PASTORINO, (Ficha: 416/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33878 Oct 08- Oct 22

JUAN BORNO SECCHI y ELSA ALEJANDRINA DI NAPOLI MORBELLI, (Ficha: 457/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33999 Oct 12- Oct 25

ARTURO JOSE BALIÑAS DAPORTAS, (Ficha: 486/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34168 Oct 13- Oct 26

MARIA ROSA DI SANTOLO GATTO o GATTI, (Ficha: 447/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34202 Oct 13- Oct 26

MAGDALENA SUSANA LARRONDO YOUNG, (Ficha: 407/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34253 Oct 14- Oct 27

LILIANA CAMONA ALBERTINI, (Ficha: 468/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34289 Oct 14- Oct 27

DA FONSECA, RAMON, (Ficha: 517/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34440 Oct 15- Oct 28

OLGA GEORGINA CHAVEZ LINARES.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34460 Oct 15- Oct 28

ARIEL MARIA SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 510/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34560 Oct 15- Oct 28

IRMA ORTIZ COLOMBO, (Ficha: 480/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34734 Oct 18- Oct 29

JUAN ANTONIO NICOLAS RIZZUTI CARBONE y JUAN ANTONIO RIZZUTI FERNANDEZ, (Ficha: 478/99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34804 Oct 19- Nov 02

SEPTIMO TURNO

MARIO CESAR PADILLA CAMPAL, (Ficha: S/463/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33607 Oct 06- Oct 20

JOSE BENEDETTO MELIA, (Ficha: 381/99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33610 Oct 06- Oct 20

LIDIA CELESTINA SARLO FAGETTI y RAUL ANTONIO PERRIER SARLO, (Ficha: 507/96S1/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33657 Oct 06- Oct 20

JORGE ALEJANDRO LAVAGNA MOSCA, (Ficha: S/327/99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33829 Oct 07- Oct 21

JUAN ERMELINDO MELONI MIJALOFSKY, (Ficha: S/476/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33997 Oct 12- Oct 25

HUGO FRANCO MURCHIO o MURCHITO, (Ficha: S/467/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33998 Oct 12- Oct 25

JOSE BENITO MATANZA FERREIRO, (Ficha: 418/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34098 Oct 12- Oct 25

LUCIA CARPENTIERI RESCIGNO de FASOLINO, (Ficha: S/399/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34241 Oct 13- Oct 26

HELENA PIGURINA BAZZANO, (Ficha: S/456/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34347 Oct 14- Oct 27

RUFINO ARTIGAS DELEON o DE LEON VANOLI, (Ficha: S/440/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34558 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTRELLA LOPEZ MALLO, (Ficha: S/455/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34582 Oct 15- Oct 28

NELSY ISABEL RICCIARDI RODRIGUEZ, (Ficha: S/445/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34613 Oct 18- Oct 29

ELVIRA MONTERO BONIFACINO, (Ficha: S/414/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34716 Oct 18- Oct 29

HERMINIA MARIA MALLARINO DOTTA, (Ficha: S/464/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34747 Oct 19- Nov 02

MARIA ANTONIA VAZQUEZ, (Ficha: S/476/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34853 Oct 19- Nov 02

OCTAVO TURNO

PABLO CERVETTO GARRONE, (Ficha: S/458/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33609 Oct 06- Oct 20

NORMA ELIZABETH PORRO FERNANDEZ, (Ficha: S/425/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33711 Oct 07- Oct 21

BLANCA RENEE PINO MORELLI, (Ficha: S/305/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33713 Oct 07- Oct 21

MARIA ANGELICA ARANA ZANANDREA, (Ficha: S/391/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33946 Oct 08- Oct 22

EDINSON o EDISON DEUS BOCCONE, (Ficha: S/451/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33969 Oct 08- Oct 22

FERNANDO BENIA PEREZ y CLORINDA RISSO RESTANO DE BENIA, (Ficha: S/200/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34200 Oct 13- Oct 26

DINORAH de OLIVEIRA SOUZA, (Ficha: S/449/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34215 Oct 13- Oct 26

FILOMENA TIBURCIA GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: S/490/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34441 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTHER MORALES GARCIA, (Ficha: S/450/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34466 Oct 15- Oct 28

ANIBAL RAUL SANGUINETTI VAZQUEZ, MARIA TERESA FERNANDEZ VAZQUEZ y MARIA AVELINA FERNANDEZ, (Ficha: S/454/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34557 Oct 15- Oct 28

SOFIA LOLA CECILIA MORA MENESES, (Ficha: S/333/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34561 Oct 15- Oct 28

MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: S/470/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34712 Oct 18- Oct 29

JORGE EDUARDO GONZALEZ ESPINOSA, (Ficha: S/166/99).
Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Oct 19- Nov 02

NOVENO TURNO

FILENA CARMEN ACOSTA DE LOS SANTOS, (Ficha: S/422/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33709 Oct 06- Oct 20

OSCAR ORLANDO MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha: S/443/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33831 Oct 07- Oct 21

ENRIQUE WALTER MOLINA FACCIOLI, (Ficha: S/455/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33849 Oct 08- Oct 22

BLANCA ESTHER KALOPER MORALES, (Ficha: S/449/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33949 Oct 08- Oct 22

KUTHBERT HENRY STOTTNER BROWN, (Ficha: S/462/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33991 Oct 12- Oct 25

ABRAMAS MARDOQUEO o MORDECHELIS SLOSERIS VORONAITE o VORONA o VARONE, (Ficha: S/341/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34100 Oct 12- Oct 25

MARIO NEGRO GIAMPIETRO ESPOSITO, (Ficha: S/403/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34157 Oct 13- Oct 26

JUSTO RAMON RODRIGUEZ, (Ficha: S/471/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34437 Oct 15- Oct 28

WERNER WOLF HESSENBERGER, (Ficha: S/491/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34481 Oct 15- Oct 28

EDUARDO ALBERTO BARUSSO, (Ficha: S/485/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34625 Oct 18- Oct 29

ADELAIDA CERPA GARCIA, (Ficha: S/254/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34732 Oct 18- Oct 29

SILVERIA PIUZZI NOCHETTI, (Ficha: S/514/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34745 Oct 19- Nov 02

DECIMO TURNO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ CASTILLA o CASTILLO, (Ficha: 389/99).

Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33606 Oct 06- Oct 20

MARIA CARMEN RAMOS LEIS, (Ficha: 335/99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33724 Oct 07- Oct 21

IRMA JUDIHT o JUDITH UGARTE MASSA, (Ficha: 406/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33799 Oct 07- Oct 21

MARIA ELSA BALAGUER GONZALEZ, (Ficha: 448/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34002 Oct 12- Oct 25

ELENA NOVAS CAMPOS y ROGELIO FERMIN TEY ZABALEGUI, (Ficha: 434/99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34012 Oct 12- Oct 25

NICOLAS ANTONIO COCARO, (Ficha: 370/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34292 Oct 14- Oct 27

GONZALO EMILIO BARRANDEGUY, (Ficha: 455/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34295 Oct 14- Oct 27

ELINA BARBEITO PONTE, (Ficha: 435/99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34372 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha: 453/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34590 Oct 15- Oct 28

ABEL CLEMENTE BINAGI GONZALEZ, (Ficha: 316/99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34709 Oct 18- Oct 29

XENIA LUX MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 419/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34763 Oct 19- Nov 02

DORA MARIA ELENA CHAVES PISTONE, (Ficha: 459/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34805 Oct 19- Nov 02

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO SUPPARO FONTANA, (Ficha: 446/99/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33620 Oct 06- Oct 20

ISIDORA ESTHER XIMENO, (Ficha: 455/99/A).
1º de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33996 Oct 12- Oct 25

LUIS ALBERTO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 479/99/A).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Oct 19- Nov 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUISA JULIA SIMONELLI FIORI, (Ficha: 433/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33672 Oct 06- Oct 20

BONIFACIO FAUSTINO LACUESTA, (Ficha: 470/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33840 Oct 08- Oct 22

MARIA RAQUEL ONETTI BORGES, (Ficha: 455/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34078 Oct 12- Oct 25

BARBARA ELISA ABENTE LE BAS de SANTIÑAQUE, (Ficha: 289/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34422 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTER CAÑA BORBA, (Ficha: 459/99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34847 Oct 19- Nov 02

DANIEL FLORES SIENRA, (Ficha: 514/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34856 Oct 19- Nov 02

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA de SAN MANUEL o JUANITA SANTANA DIAZ, (Ficha: S/464/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33613 Oct 06- Oct 20

MODESTINO LAMANNA CROCAMO, (Ficha: S/381/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33821 Oct 07- Oct 21

MARCELINA ALVAREDA ACOSTA, (Ficha: S/420/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33952 Oct 08- Oct 22

EROS CARLOS GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: S/379/99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33977 Oct 08- Oct 22

EMPERATRIZ PROFUMO, (Ficha: 427/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34097 Oct 12- Oct 25

MARIO TEODORO CAZABAN GOUTS, (Ficha: S/448/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34122 Oct 13- Oct 26

GUILLERMO RAMON NOGUER, (Ficha: S/412/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34243 Oct 13- Oct 26

ORTA OLGA PEREIRA PEREIRA, (Ficha: S/421/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34477 Oct 15- Oct 28

SANTOS ALFONSO IBAÑEZ, (Ficha: S/377/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34480 Oct 15- Oct 28

ISMAEL DOMINGUEZ ROJAS, (Ficha: S/444/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34486 Oct 15- Oct 28

CARLOS ANTONIO LAMANNA, (Ficha: S/340/99).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54527 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

LILIAN ANGELA MANDRACHO MACEGUI y DONATA ANGELA MACEGUI FERNANDEZ, (Ficha: A/473/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 33992 Oct 12- Oct 25

JENTA STUCKLER, (Ficha: 514/99/A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34082 Oct 12- Oct 25

BERNARDO LOPEZ MANIVESA o MANIBESA, (Ficha: 512/99/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34244 Oct 13- Oct 26

GREGORIA HERNANDEZ COCOREL, (Ficha: 491/99/A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34348 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ROMANO ROMANO, (Ficha: 477/99/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33675 Oct 06- Oct 20

JOSE EUGENIO GONZALEZ BARRAGAN, (Ficha: 465/99/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33824 Oct 07- Oct 21

JOSE GUSMAN o GUZMAN ALARCON NUÑEZ, (Ficha: 321/99/A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33956 Oct 08- Oct 22

LUIS EDUARDO DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA o LUIS EDUARDO DA SILVEIRA ARTOLA, (Ficha: 440/99/A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34246 Oct 13- Oct 26

MARTINIANO LARROSA BUELA, (Ficha: 403/99/A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34836 Oct 19- Nov 02

JOAQUINA PRAT CRUELLAS, (Ficha: A/484/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34841 Oct 19- Nov 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA FELICIA HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: A/444/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33825 Oct 07- Oct 21

CONCEPCION ELIDA NUÑEZ, (Ficha: A/133/99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33955 Oct 08- Oct 22

LEOFILDO HERMENEGILDO PEREYRA o PEREIRA HERNANDEZ, (Ficha: A/377/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34005 Oct 12- Oct 25

MARIA GRACIELA RUIZ AZANZA, (Ficha: A/439/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34438 Oct 15- Oct 28

LUIS ADEMAR RODRIGUEZ GIMENEZ, (Ficha: A/435/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34444 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO WALTER DE VITA SPOSITO y BEATRIZ MARIA DE VITA BRUNO, (Ficha: A/448/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34527 Oct 15- Oct 28

ARTURO COSTAS COSTAS, (Ficha: A/437/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34748 Oct 19- Nov 02

HERMINIA AIDA BARDALLO PISTARINI, (Ficha: A/451/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34842 Oct 19- Nov 02

WASHINGTON MOLINA CARTAGENA, (Ficha: A/266/99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54464 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

HERMAN o HERMAN RUBEN CURUCHET ANDREGNETTE o ANDREGNETE, (Ficha: A/320/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33722 Oct 07- Oct 21

MANON FERNANDEZ TUDURI, (Ficha: A/345/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33910 Oct 08- Oct 22

ALBINA RIAL RODRIGUEZ, (Ficha: A/401/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33911 Oct 08- Oct 22

MARIA ANGELICA PUENTES HERGUERA, (Ficha: A/346/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33953 Oct 08- Oct 22

JUVENAL NUÑEZ MACHADO, (Ficha: A/48/99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33995 Oct 12- Oct 25

MARIA LIMA de ACOSTA o MARIA LA PAZ LIMA o MARIA PAZ LIMA, (Ficha: A/402/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34106 Oct 12- Oct 25

JOSE MALAQUIAS RAMOS VICENTI, (Ficha: A/341/96).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34120 Oct 13- Oct 26

ADOLFO SCHARPEGGE MOMBRU, (Ficha: 144/99/A).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34145 Oct 13- Oct 26

AUREA ROMERO REGA, (Ficha: A/406/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34205 Oct 13- Oct 26

ROSA ASCENSION OLMEDO BONILLA, (Ficha: A/418/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34443 Oct 15- Oct 28

RODOLFO NICOLAS VADASZ COSTA, (Ficha: A/362/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34563 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS BORRAZAS MARIÑO, (Ficha: A/404/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34564 Oct 15- Oct 28

TOMAS VICENTE VEGA y ANA MARIA o ANA MARIA ELENA SERVENTE FONTANA, (Ficha: A/337/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34585 Oct 15- Oct 28

PEDRO CEROVAZ ZLATICH, (Ficha: A/627/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34636 Oct 18- Oct 29

EULALIO CARLOS o EULALIO CARLOS VICENTE BENINCELLI o BENISCELLI CORRADO, (Ficha: A/222/99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34714 Oct 18- Oct 29

OFELIA ROSEMBERG EDEL y JOSE SZYLDWACH PLONSKI, (Ficha: A/419/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34738 Oct 18- Oct 29

ALEJANDRO VICTOR COAIK COR, (Ficha: 415/95S1/98/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34765 Oct 19- Nov 02

BEATRIZ MARIA LAPOLLA BONAVOTA, (Ficha: A/434/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34838 Oct 19- Nov 02

ALEJANDRO FERNANDEZ, (Ficha: A/408/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34851 Oct 19- Nov 02

DECIMONOVENO TURNO

ELVIRA CEFERINA MONTERO, (Ficha: 379/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33704 Oct 06- Oct 20

VICENTE ESTEVES o ESTEVEZ y MARIA JULIA CURBELO de ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha: 325/99).
21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33801 Oct 07- Oct 21

ANTONIA ESTHER VARELA ANTELO de CALDAS, (Ficha: 419 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33972 Oct 08- Oct 22

GILBERTO RADAME CORBEZOLA y RADAMES GILBERTO CORBEZOLA, (Ficha: 421 99).
21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34232 Oct 13- Oct 26

MIRTHA GLADYS RODRIGUEZ LARROSA, (Ficha: 452 99).
1º de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34287 Oct 14- Oct 27

JUAN ESTEBAN BORDABEHERE ETCHEGOIMBERRY, (Ficha: 456 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34459 Oct 15- Oct 28

ANSELMO MILANO PRIETO, (Ficha: 409 99).
10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34479 Oct 15- Oct 28

MARCELINO ERASMO GARCIA TORRES o TORREZ, (Ficha: 413 99).
5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34664 Oct 18- Oct 29

MARIA CELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 425 99).
20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34846 Oct 19- Nov 02

DONALDO DIEGO MAC ALISTER GREEN, (Ficha: 347 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34854 Oct 19- Nov 02

JUAN CARLOS FAGUNDEZ FREIRE, (Ficha: 355 99).
27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34855 Oct 19- Nov 02

ROBERTO CABRERA, (Ficha: 140 99).
Se le concedio el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 12- Oct 25

VIGESIMO TURNO

ARMANDO GAVIOLI CRANCHI o GRANCHI, (Ficha: 408 99).
27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33671 Oct 06- Oct 20

SECUNDINA COCCO CALIGARIS y DOMINGO o DINKO PALISCA KLJUCIARICH, (Ficha: 410 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33826 Oct 07- Oct 21

ESTHER SILVINA SUAREZ ALVAREZ o ESTHER SILVINA SUAREZ ALVAREZ de PUERTES, (Ficha: 428 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33827 Oct 07- Oct 21

CALOGERO GIGLIA PULLAZA o CARLOGERO GIGLIA PULLARA, (Ficha: 374 99).
20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33945 Oct 08- Oct 22

JOSE DANIEL ROCCA PETAK, (Ficha: 470 99).
4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34344 Oct 14- Oct 27

JOSE GILBERTO PEREZ AGUILAR, (Ficha: 362 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34346 Oct 14- Oct 27

EXEQUIEL FERNANDEZ MARIÑO y JUSTINA LAGO CASTERIANA, (Ficha: 460 99).
27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34436 Oct 15- Oct 28

HUMBERTO EUSEBIO o EUSEBIO HUMBERTO PEREZ BURGUEÑO, (Ficha: A 39 97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34467 Oct 15- Oct 28

JUAN NEPOMUCENO PINTOS HERNANDEZ, (Ficha: 401 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34608 Oct 18- Oct 29

SAMUEL BANEWUR KAPLAN, (Ficha: 469 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34764 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33665 Oct 06- Oct 20

MARIA HILARIA FERNANDEZ GRAÑA, (Ficha: S 383 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33705 Oct 06- Oct 20

RAQUEL DEBORA GEFEN, (Ficha: S 449 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33707 Oct 06- Oct 20

MARIA HILDA MARGARITA GIMENO LUCERO, (Ficha: S 434 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33802 Oct 07- Oct 21

BEATRIZ BRUZZONE MARTIGNONI, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33814 Oct 07- Oct 21

ROBERTO DA LUZ, (Ficha: S 291 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33854 Oct 08- Oct 22

JUAN FERNANDO OURTHIAGUE MENENDEZ y SALVADOR FERNANDO OURTHIAGUE ESPINDOLA, (Ficha: S 403 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33974 Oct 08- Oct 22

MARIA CELIA GORLERO GARICOITS, (Ficha: S 370 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34050 Oct 12- Oct 25

MARIA GLADYS ROJAS RODRIGUEZ, (Ficha: S 428 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34119 Oct 13- Oct 26

SZAJNDLA KAIZER, (Ficha: S 301 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34366 Oct 14- Oct 27

CLARA RUIBAL DE MENDEZ, (Ficha: S 608 92).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34586 Oct 15- Oct 28

LUIZ CEZAR MOTTA MAGALHAES, (Ficha: S 440 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34623 Oct 18- Oct 29

LUISA LELIA CAMEJO BERMUDEZ, (Ficha: S 230 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34699 Oct 18- Oct 29

SECUNDINO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: S 459 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34715 Oct 18- Oct 29

ELIDA CARMEN CORALLO PEREZ, (Ficha: S 282 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34730 Oct 18- Oct 29

HILDA OFELIA MAZZA HERMIDA y GONZALO PEREZ PEREZ, (Ficha: S 484 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34843 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FELIPE SANTIAGO SILVA SILVA, (Ficha: S 304 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33664 Oct 06- Oct 20

ZOLTAN BLAU e IRMA SALGO, (Ficha: S 403 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33723 Oct 07- Oct 21

ELENA LAFFONT BARERE, (Ficha: S 482 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33813 Oct 07- Oct 21

BEBEL CASAS PETROCELLI, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33822 Oct 07- Oct 21

BAUDILIO MOLINA GUILLERMO, (Ficha: S 356 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33853 Oct 08- Oct 22

RUBEN ANGEL SOSA y NELLY CAZAPAL BARREIRO, (Ficha: S 480 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33994 Oct 12- Oct 25

BALDOMERO JOSE o BALDOMERO JOSE MARIA DEL HUERTO CANALES PEREZ, (Ficha: S 49 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34081 Oct 12- Oct 25

EUSTAQUIA DE LEON MARTINEZ DE ORTIZ, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34206 Oct 13- Oct 26

JACOBA ANASTASIA ZEBALLOS BONILLA, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34296 Oct 14- Oct 27

ERNESTO CRESCENCIO ALONSO FEBLES, (Ficha S 252 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34566 Oct 15- Oct 28

RUBEN MARIO DURAN BRAJHINI, (Ficha: S 440 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34581 Oct 15- Oct 28

JUANA GLADYS MUÑOZ FERNANDEZ, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34587 Oct 15- Oct 28

TERESA MIRIAM LAGARRIGA TARAMBURELLI, (Ficha: S 488 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34622 Oct 18- Oct 29

LONGINA MEDINA, (Ficha: S 749 97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34711 Oct 18- Oct 29

CESAR SUAREZ PEREIRA, (Ficha: S 329 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34727 Oct 18- Oct 29

MARIA ELENA RICCHINI BELTRAN, (Ficha: S 479 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34781 Oct 19- Nov 02

EDGARDO HORACIO MAESTRONE LOPEZ, (Ficha: S 452 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34848 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOTERCER TURNO

WALDEMAR RUIZ AUZQUI, (Ficha: S 478 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33663 Oct 06- Oct 20

MARIA CATALINA CAVAGNARO VERNENGO y JACOBO RIMSKY STAMBULSKY, (Ficha: S 291 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33757 Oct 07- Oct 21

JULIO GADEA ZEBALLO, (Ficha: S 495 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33823 Oct 07- Oct 21

ELISEO BUSTO VARELA, (Ficha: S 498 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33851 Oct 08- Oct 22

MARIA JULIA ARMONIA KUDLA ESTRADA, (Ficha: S 215 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34080 Oct 12- Oct 25

ANTONIO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34245 Oct 13- Oct 26

ROSA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: S 272 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34369 Oct 14- Oct 27

EDUARDO ASCANIO MONTEAGUDO, (Ficha: S 496 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34469 Oct 15- Oct 28

ALEJANDRO ESTEBAN BERGAMALI SANDALDJIAN, (Ficha: S 511 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34666 Oct 18- Oct 29

RAFAEL FRANCISCO BOSCH OROZCO, (Ficha: S 292 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34717 Oct 18- Oct 29

JULIA KORMAN GERTZBERG DE CZINNER, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34726 Oct 18- Oct 29

MARIA del CARMEN BATISTA MERLO o BATISTA de DI AGOSTO, (Ficha: S 184 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Oct 12- Oct 25

NESTOR ALEJANDRO SILVA VIDAL, (Ficha: S 400 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54600 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELEUTERIA GADEA de SILVA, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33611 Oct 06- Oct 20

LUIS FRANCISCO PEREYRA MADRID, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33694 Oct 06- Oct 20

AURORA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: S 451 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33721 Oct 07- Oct 21

MARIA ESTHER LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha: S 457 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33894 Oct 08- Oct 22

JOSE BENITO ALBERTE DOMINGUEZ, NICOLAS ALBERTE KOERBER o KERBER , FRANCISCO FERNANDO ALBERTE KOERBER o KERBER y ELSA ALBERTE KOERBER o KERBER, (Ficha: S 413 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34048 Oct 12- Oct 25

LUIS ALBERTO MERLO LAURITO, (Ficha: S 382 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34242 Oct 13- Oct 26

JULIO CESAR CONTUZZI, (Ficha: S 77 99).

Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34421 Oct 14- Oct 27

DANTE DANILO BONILLA, (Ficha: S 430 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34565 Oct 15- Oct 28

LUIS DECIMO o LUIS PETRUZIO CAVAZZI, (Ficha: S 378 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34637 Oct 18- Oct 29

BABE ZAZU DAVEREDE TUYA, (Ficha: S 467 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34839 Oct 19- Nov 02

WALTER HUGO CIDADE MESIQUE, (Ficha: S 312 99).
Montevideo, 12 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34840 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGARITA LENCINA o LENZINA LEAL, (Ficha: 460 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33830 Oct 07- Oct 21

GEROMA PAULA CANESSA DE GONZALEZ, (Ficha: S 432 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33947 Oct 08- Oct 22

ELISEO NOVAS PARDO, (Ficha: 376 99 S).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33948 Oct 08- Oct 22

ANGEL GOMEZ o ANGEL PAEZ GOMEZ, (Ficha: S 484 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33971 Oct 08- Oct 22

JACINTO FIERRO UBAL, (Ficha: S 245 96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34118 Oct 13- Oct 26

ILMA NELLY RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 462 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34345 Oct 14- Oct 27

NORMA IRIS DEMARCO PUNTILIANI o DEMARCO PUNTILIANO o DE MARCO PUNTILIANI o DE MARCO PUNTILIANO, (Ficha: S 428 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34374 Oct 14- Oct 27

ALBERTO JUAN de GOUVEIA VEGA, (Ficha: 381 95 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34461 Oct 15- Oct 28

FRUCTUOSO OSCAR FLORES y OLGA EMA VON ZAKRZEWSKI de FLORES, (Ficha: 254 99 S).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34647 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA EULALIA RODRIGUEZ SOTO y WILLAN JORGE o WILLAM JORGE o WILLIAM JORGE YURCHO RODRIGUEZ, (Ficha: 350 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33725 Oct 07- Oct 21

JOSE LUIS PUJOL BOVE, (Ficha: 419 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33828 Oct 07- Oct 21

CARLOS MARIA MOLINA BEIRO, (Ficha: 446 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33881 Oct 08- Oct 22

BRENDA SOLEDAD FAVOTTO SUAREZ, (Ficha: 437 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33943 Oct 08- Oct 22

CANDIDA ROSA MARTELLA PEREIRA, (Ficha: 439 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34105 Oct 12- Oct 25

HUBER NELSON TORTORELLA ROTUNNO, (Ficha: S 463 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34233 Oct 13- Oct 26

OLGA VAZQUEZ TORRES, (Ficha: 401 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34488 Oct 15- Oct 28

HORTENCIA LILA MORALES, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34611 Oct 18- Oct 29

FRANCISCO MANUEL ESPIÑEIRA MAURIZ, (Ficha: 388 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34635 Oct 18- Oct 29

NESTOR URANGA LEMA, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34643 Oct 18- Oct 29

HUMBOLDT JUAN RIBEIRO CARDOZO, (Ficha: S 456 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34760 Oct 19- Nov 02

RAMON ANGEL BAUTE MENDEZ, (Ficha: S 468 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34779 Oct 19- Nov 02

SANTA MONTOYA, (Ficha: S 373 99).
Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SMYRNA FELIPA RANERO GUTIERREZ, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33976 Oct 08- Oct 22

DEONEL EUSEBIO BONILLA BATISTA, (Ficha: 440 99 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33993 Oct 12- Oct 25

AMELIA CATALINA ESPINOSA GAIERO, (Ficha: 442 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34013 Oct 12- Oct 25

RAMON TOMAS VEGA GONZALEZ, (Ficha: 342 99 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34051 Oct 12- Oct 25

JOSEFA ELVIRA GARCIA RODRIGUEZ o RODIGUEZ, (Ficha: S 376 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34084 Oct 12- Oct 25

HECTOR MARTINEZ, (Ficha: 435 99 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34116 Oct 13- Oct 26

EMA ZUCARET o ZUCARETT GUTIERREZ de HEREDIA, (Ficha: 433 99 S).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34121 Oct 13- Oct 26

JUAN JOSE MORAES, (Ficha: 378 99 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34240 Oct 13- Oct 26

ESTELA MARIS GARCIA ECHAVARRIA, (Ficha: S 361 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34468 Oct 15- Oct 28

MARIA MARGARITA CASABO BALIERO, (Ficha: 420 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34612 Oct 18- Oct 29

ANA FERREIRA DA SILVA, (Ficha: 465 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34780 Oct 19- Nov 02

SANTIAGO TRAGA o TROVAZ VASQUEZ o VASQUES o VAZQUEZ e HILDA MARGARITA TROVAZ CASANOVA, (Ficha: 449 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34837 Oct 19- Nov 02

MARIA DOLORES PERDOMO, (Ficha: S 267 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34852 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAELA PEREYRA o RAFAELA PEREYRA VERA, (Ficha: 428 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33630 Oct 06- Oct 20

FOTINO MOSCO MOREIRA, (Ficha: S 364 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33880 Oct 08- Oct 22

JUAN INVERNON o IMBERNON GOMEZ, (Ficha: 419 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33950 Oct 08- Oct 22

IVANOZKY SUAREZ D'ALBORA, (Ficha: 439 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33954 Oct 08- Oct 22

FELICIA RISSOTTO, (Ficha: 468 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34079 Oct 12- Oct 25

ESTEBAN JULIO BENITEZ RODAS, (Ficha: 57 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34083 Oct 12- Oct 25

JUAN ANTONIO MARTINEZ SAN ROMAN, (Ficha: 461 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34239 Oct 13- Oct 26

JUAN CAMORS ARBURUA, (Ficha: 460 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34294 Oct 14- Oct 27

MARTIN ALBERTO PINTOS DE LOS SANTOS, (Ficha: 456 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34607 Oct 18- Oct 29

JORGE ARREGUI IDIARTE, (Ficha: 477 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34609 Oct 18- Oct 29

CAYETANO ANTONIO DEVOTO ARCURI y JULIA EUSEBIA ALMANZA GONZALEZ, (Ficha: 380 99 S).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34698 Oct 18- Oct 29

PABLO DE LEON MATO o MATOS o MATTOS, (Ficha: 457 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34729 Oct 18- Oct 29

ADOLFINA MENDEZ REBOIRAS, (Ficha: 458 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34749 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PIAZZA PEREZ, LUIS ALBERTO, (Ficha: 480 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33970 Oct 08- Oct 22

QUINTO TURNO

MARIA MOROZ e ISABELINO SALNIKOV VDVIN, (Ficha: 495 1999).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34487 Oct 15- Oct 28

SEPTIMO TURNO

JUAN MANUEL ZABALETA LEGUINA, (Ficha: 398 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33756 Oct 07- Oct 21

CELESTINO ADEMAR o ADHEMAR CORUJO BERRO, (Ficha: S 295 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34559 Oct 15- Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI o CRAPUCHETT MORA, (Ficha: A 192 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34204 Oct 13- Oct 26

RENEE VICENTA GENOVEVA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha: 427 99 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34234 Oct 13- Oct 26

BLANCO PALACIO MARIA ISABEL, (Ficha: A 463 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34588 Oct 15- Oct 28

HOROVITZ u HOROWITZ BERKUN BARUC o BORUCH o BARUCH LEON o LEIB y SCHWARTZ u HOROWITZ o LEIB ZULMA o SZEINDEL RUCHEL, (Ficha: A 428 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34835 Oct 19- Nov 02

ELMIRA MACHADO, (Ficha: 215 99 A).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
10 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54624 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA del HUERTO CARRO CASALETTE, (Ficha: 443 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34117 Oct 13- Oct 26

GLADYS ELDI REISSIG PUNAL, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34322 Oct 14- Oct 27

CARLOS RAMON VILLARNOBO, (Ficha: 419 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34834 Oct 19- Nov 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODULIA De Los SANTOS BUENO, (Ficha: B 443 99).
Artigas, 30 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33652 Oct 06- Oct 20

VIRGILIO SUAREZ LEITES y AIDA BRAVO, (Ficha: B 544 99).
Artigas, 27 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34046 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO TORTI ABOGADRO o AVOGADRO, (Ficha Civil: 60 98 V).
Canelones, 15 de mayo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34173 Oct 13- Oct 26

MIRIAM o MYRIAM o MIRYAM VENECIA RELLAN BAQUERO, (Ficha Civil: 110 99 V).
Canelones, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34174 Oct 13- Oct 26

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO JUSTO DESTEFFANIS o DESTEFANIS o DESTEFFANI PEREZ, (Ficha Civil: 132 99 V).
Canelones, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34175 Oct 13- Oct 26

ALVARO WALTER BORGES LORIENTE, (Ficha Civil: 66 99 V).
Canelones, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34176 Oct 13- Oct 26

JOSE COSTA COSTA y EVANGELISTA CURBELO LUZARDO, (Ficha Civil: 114 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34177 Oct 13- Oct 26

MARY NORMA PEREZ HORMINOGUEZ, (Ficha Civil: 69 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34178 Oct 13- Oct 26

MERCEDES RODRIGUEZ DE FIGUEROA o MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 21 99 V).
Canelones, 16 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34179 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA MARGOT VEIGA MARTINEZ y OSCAR WALDEMAR DALMIRO GALLO VIÑA, (Ficha: V 177 1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33885 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO DOROTEO CARRERO CAMPOS, (Ficha: 597 99).
Ciudad de la Costa, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34442 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO o GIOVANNANTONIO CIANCIBELLO FATICA, (Ficha: 464 99).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34073 Oct 12- Oct 25

ROLANDO ESTEBAN GONZALEZ FONTE, (Ficha: 507 99).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34659 Oct 18- Oct 29

ZULMA TERESA FRANCO HERRERA, (Ficha: 514 99).
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34661 Oct 18- Oct 29

CUARTO TURNO

EFRAIN VIRGINIO GIACOMELLI BASSANI, (Ficha: 430 99).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34031 Oct 12- Oct 25

MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA de VULLIEN, (Ficha: 547 99).
Las Piedras, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34074 Oct 12- Oct 25

JUANA BRITO o BRITOS CABRERA de MARTINEZ, MARIA ELENA MARTINEZ BRITO de FERNANDEZ o ELENA MARTINEZ BRITOS, MARIA FRANCISCA FITTIPALDI GHIGLIANI de MARTINEZ, RAMON CIRIACO MARTINEZ MELIAN, JUANA FRANCISCA MARTINEZ BRITO o BRITOS de FERREIRA y LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FITTIPALDI, (Ficha: 339 99).
Las Piedras, 20 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 34656 Oct 18- Oct 29

INES YOLANDA o YOLANDA INES LOVESIO DOTTA, (Ficha: 202 99).
Las Piedras, 24 de mayo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34657 Oct 18- Oct 29

ELIDA ROSA GARCIA PUPPO, (Ficha: 579 99).
Las Piedras, 5 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34658 Oct 18- Oct 29

EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ, (Ficha: 459 97).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34660 Oct 18- Oct 29

JUANA PAULA ARBELO DE RAMOS, (Ficha: 471 99).
El presente trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54627 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERARDO HERNANDEZ MONTELONGO, (Ficha: 1203 A 1999).
Pando, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33624 Oct 06- Oct 20

ISABELINO TABAREZ, (Ficha: 1255 A 1999).
Pando, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33895 Oct 08- Oct 22

LUIS ALBERTO MORGANTI BARRIOS, (Ficha: 1153 A 1999).
Pando, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34128 Oct 13- Oct 26

JUAN RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 1341 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34129 Oct 13- Oct 26

ANGELA MARIA MINARDI DEARMAS, (Ficha: 1143 A 1999).
Pando, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34130 Oct 13- Oct 26

FILOMENA SUSANA MONTANO, (Ficha: 1633 A 1997).
Pando, 2 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34131 Oct 13- Oct 26

ERNESTO UMPIERREZ CASANOVA, (Ficha: 235 A 1998).
Pando, 1º de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34132 Oct 13- Oct 26

TERESITA FIERRO FERNANDEZ o TERESITA FELICIA FIERRO FERNANDEZ o FIERRO FERNANDEZ DE SANTOS, (Ficha: 1335 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34195 Oct 13- Oct 26

JUAN FERME PASCALE o GIOVANNI FERME PASCALE, (Ficha: 963 A 1999).
Pando, 19 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34373 Oct 14- Oct 27

JUAN FRANCISCO TRUJILLO TRUJILLO, (Ficha: 1339 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34757 Oct 19- Nov 02

CUARTO TURNO

JOSE DE ABREU o D'ABREU DO NASCIMENTO DE JESUS, (Ficha: 1066 A 1999).
Pando, 4 de octubre de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34196 Oct 13- Oct 26

JULIO ANGEL XANDRI CONDE, (Ficha: 1070 A 1999).
Pando, 4 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34525 Oct 15- Oct 28

JUANA JULIA COLLAZO ABREU, (Ficha: 1086 A 1999).
Pando, 5 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34758 Oct 19- Nov 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUZMANA CECILIA o CECILIA GUZMANA VIEYTO LEMES, (Ficha: B 336 99).
Melo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32915 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ISABEL JUAREZ y FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: 135 98B).
Río Branco, 13 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 33625 Oct 06- Oct 20

LEO LUZARDO, (Ficha: 227 99B).
Río Branco, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 33626 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA de los SANTOS VIDAL RIVERO y ARTURO CANDIDO VIDAL RIVERO, (Ficha: 486 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33604 Oct 06- Oct 20

JOSE ROBERTO FIGUEROA CABEZUDO, (Ficha: 580 1999 B).
Colonia, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 33858 Oct 08- Oct 22

JOSE VICTOR SAPORITTI o SAPORITI VERGARA, (Ficha: 436 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33859 Oct 08- Oct 22

ELVIO ABEL RICCA TOURN, (Ficha: 445 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33860 Oct 08- Oct 22

ELBIO CLEMENTE UZUCAR BOLATTI, (Ficha: 577 1999 B).
Colonia, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 34273 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSE BUENAHORA MATO, (Ficha: 539 1999 B).
Colonia, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34274 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO NELSON PESCE SUHR, (Ficha: 466 99B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34143 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL FRANCISCO TORRES CAPELINO, (Ficha: B 464 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 33747 Oct 07- Oct 21

HECTOR ALBERTO GODOY BERGER, (Ficha: B 469 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33750 Oct 07- Oct 21

MODESTA JUANA GUTIERREZ HERNANDEZ y JULIO SUSANO AMADO MARTINEZ, (Ficha: B 433 99).
Rosario, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33751 Oct 07- Oct 21

BLANCA NELLY ENGELHARDT BENTANCOR, (Ficha: 438 99 B).
Rosario, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33755 Oct 07- Oct 21

CARLOS CORTIZO VELAZQUEZ, (Ficha: B 471 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 34028 Oct 12- Oct 25

GUIDO GUIDI BALDI, (Ficha: B 468 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 34331 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE CASIANO CAPELLINO CIVALERO o CIVALLERO, (Ficha: 417 99).
Rosario, 26 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33748 Oct 07- Oct 21

BELEN de la PAZ GONZALEZ, (Ficha: B 422 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33749 Oct 07- Oct 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA TUDURI CAWEN, (Ficha: 226 99).
Durazno, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34059 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

AMABELIA MORALES CANABE, (Ficha: 298 99).
Durazno, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34054 Oct 12- Oct 25

EUSEBIA BERNARDINA ARISMENDI LAGUNA, JOSE CUPERTINO OTAIZA MACLELLANOL y EUGENIO MARTIN ARISMENDI LAGUNA, (Ficha: 308 99).
Durazno, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34058 Oct 12- Oct 25

BASSO, Enrique Bilagrán o Villagrán ó Vilagrán ó BILAGRAN ó VILLAGRAN ó VILAGRAN, Enrique y OLVEIRA OLVEIRA, AMALIA BALERIANA, (Ficha: 358 99).
Durazno, 8 de octubre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 900 10/p 34773 Oct 19- Nov 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIA IRIS DE LEON BETANCOR, (Ficha: 319 99).
Trinidad, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33877 Oct 08- Oct 22

ROSA ELENA DOMINGUEZ CARRIQUE DE BENTANCURT y NERI ANTONIO BENTANCURT DOMINGUEZ, (Ficha: 368 99).
Trinidad, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34648 Oct 18- Oct 29

VIÑA COUTURE, SEGUNDO CRESCENCIO, (Ficha: 298 99).
Trinidad, 23 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34649 Oct 18- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALBERTO KELLEMBERGER MUBELE o MUBELI, (Ficha: B-246-1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33781 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANGELA GARCIA SUAREZ DE ORTIZ, (Ficha: B 229 87).
Florida, 25 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33779 Oct 07- Oct 21

MARIA ELENA FASTOSO REQUENA, (Ficha: B 317 99).
Florida, 29 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33780 Oct 07- Oct 21

MARIA IRENE CUADRO MACHIN, (Ficha: B 408 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34044 Oct 12- Oct 25

ANSELMA y PETRONA COITO, (Ficha: B 90 98).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34062 Oct 12- Oct 25

MARIA AGUSTINA ESPIGA AROCENA y WALTER ARMANDO PIÑERO CAGGIANO, (Ficha: B 436 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34602 Oct 18- Oct 29

HECTOR ALVAREZ PEREZ, (Ficha: B 426 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34603 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

MARTHA CARMEN HERNANDEZ SOSA, (Ficha: B 3 43 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34041 Oct 12- Oct 25

JOSE IGNACIO CLAVIJO GALLO, (Ficha: B 436 99).
Florida, 14 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34042 Oct 12- Oct 25

GRACIELA CARMEN BERAZATEGUI ROSADO, ISABEL ROSADO LANGONE y GUALBERTO ORIBE BERAZATEGUI CAULA, (Ficha: B 406 99).
Florida, 30 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34043 Oct 12- Oct 25

MARIA YOLANDA GIORDANO SENATRE, (Ficha: B 802 90).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34061 Oct 12- Oct 25

LUIS EDUARDO NUÑEZ, (Ficha: B 330 99).
Florida, 27 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34063 Oct 12- Oct 25

OSCAR LUIS BETANCURT BRUFAO y LILIA SOFIA VARGAS CAL, (Ficha: B 452 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34064 Oct 12- Oct 25

ISOLINA EVANGELISTA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 464 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34601 Oct 18- Oct 29

JOSEFA ORLINDA FERNANDEZ LANZ, (Ficha: B 410 99).
Florida, 30 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34604 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA ESTHER o LINA ESTHER ROCHA MESA o ROCHA MESA de GARCIA, (Ficha: B 633 99).
Minas, 20 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33602 Oct 06- Oct 20

JULIO CLAVIJO OLMEDO y ELENA EFIGENIA ESPINOSA MALO, (Ficha: B 617 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33603 Oct 06- Oct 20

ANGEL MARIA LARRAÑAGA SOMMA, (Ficha: B 132 99).
Minas, 2 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34279 Oct 14- Oct 27

SEVERIANO NARCISO BARRIOS, (Ficha: B 736 99).
Minas, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34280 Oct 14- Oct 27

VICTOR ARIEL RODRIGUEZ COPPOLA, (Ficha: B 728 99).
Minas, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34281 Oct 14- Oct 27

ALICIA CLAVIJO RUIZ, (Ficha: B 727 99).
Minas, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34282 Oct 14- Oct 27

HELVECIA CONSOLACION BENAVENTE VAZQUEZ, (Ficha: B 502 99).
Minas, 21 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34283 Oct 14- Oct 27

RICARDO RUDI TRIPODI BORGES, (Ficha: B 799 99).
Minas, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34284 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO ELBIO RAMIREZ HERNANDEZ, (Ficha: B 771 99).
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34285 Oct 14- Oct 27

MARIA GLORIA MELGAR BONILLA y JUAN BAUTISTA GORRIARAN ALEGRE, (Ficha: B 930 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54532 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA RAVAZZIO ESPINOSA, (Ficha: 1207 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33746 Oct 07- Oct 21

SERAFIN TOR o TORT RIVERO, (Ficha: 1257 99).
Maldonado, 14 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33906 Oct 08- Oct 22

MODESTA DEL PUERTO GASCO, (Ficha: 1639 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34270 Oct 14- Oct 27

BERNARDINO RAMIRO AGRIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 1199 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34272 Oct 14- Oct 27

URUGUAY BERNALES SILVEIRA, (Ficha: 1283 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34537 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

CIRILO ROSA MENDEZ BARBOZA, (Ficha: 710 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33669 Oct 06- Oct 20

SOLANGE YANELLY GONZALEZ BORGES, (Ficha: 1214 99).
Maldonado, 30 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34360 Oct 14- Oct 27

ELIAS KOHEN GALANTE y RAUL JORGE KOHEN JADID, (Ficha: 1194 99).

Maldonado, 27 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34470 Oct 15- Oct 28

TERESA DE JESUS PALLARES MOREIRA, (Ficha: 1202 99).
Maldonado, 27 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34490 Oct 15- Oct 28

MANUEL VICENTE PEREZ MARRERO y BELARMINA CARMEN GARCIA BAEZ, (Ficha: 1176 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34538 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA ROCHA, SANDRA MARIA, (Ficha: 476 99).
Fray Bentos, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34308 Oct 14- Oct 27

RUBEN LUIS TIMOTE, (Ficha: 104 88 b).
Fray Bentos, 19 de octubre de 1988.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34618 Oct 18- Oct 29

COSCIA DIALOY, ROSA JACINTA, (Ficha: 335 99).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34619 Oct 18- Oct 29

FAGUNDEZ VERZELLI, MIGUEL ALCIDES, (Ficha: 474 99).
Fray Bentos, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34620 Oct 18- Oct 29

GRECO o GRECCO SALDIVIA, JUAN FRANCISCO, (Ficha: 482 99).
Fray Bentos, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34782 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIQUE DUARTE, ADELA, (Ficha: B 136 99).
Young, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33872 Oct 08- Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA o JOSEFA MORANTE, (Ficha: 419 99).
Rivera, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 34334 Oct 14- Oct 27

SIRLEI ADELINA PELUFO NEQUESAURT, (Ficha: 356 99).
Rivera, 12 de agosto de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 34335 Oct 14- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MAURO de LEON CORBO, (Ficha: 381 99).
Rocha, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34857 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

COTTA DE MELLO, JUAN PEDRO, (Ficha: B.77 99).
Chuy, 4 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34247 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL BALBUENA SALAS, CARMEN SACCONE GAMBOA DE BALBUENA y ALBA AURORA BALBUENA SACCONE, (Ficha: B 365 99).
Salto, 16 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34017 Oct 12- Oct 25

RAMONA IRMA CAMPANELLA, (Ficha: B 359 99).
Salto, 13 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34312 Oct 14- Oct 27

LIDIO NESTOR LLOVET BUENO, (Ficha: B 271 99).
Salto, 28 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34313 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ACERBIS FINOZZI, (Ficha: B 340 99).
Salto, 24 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34018 Oct 12- Oct 25

PLACIDA HERMA PISSACO o PISACCO PEREIRA, (Ficha: B 302 99).
Salto, 26 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34019 Oct 12- Oct 25

SOFIA PALLARES FRANK, (Ficha: B 390 99).
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34314 Oct 14- Oct 27

FLORENCIO ARTAVE BORDENAVE y MANUEL ARTAVE PERDOMO, (Ficha: B 410 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 30 de setiembre de 1999.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54496 Oct 12- Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO LORENZO RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha: 528 99).
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33980 Oct 12- Oct 25

ALCIRA RENEE BENTANCOR BERMUDEZ, (Ficha: 609 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34182 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MENDIETA, (Ficha: 511 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34183 Oct 13- Oct 26

DOMINGO MACHIN GUILLAMA, (Ficha: 401 99).
San José, 11 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34184 Oct 13- Oct 26

IGNACIA ANA PEREZ PEREZ DE ESPINOSA, (Ficha: 572 99).
San José, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34185 Oct 13- Oct 26

BERNARDO o BERNARDO EUSTAQUIO MENDEZ o MENDEZ MONTELONGO, (Ficha: 593 99).
San José, 6 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34597 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

GERARDO CESAR AGUIRRE REYES, (Ficha: 336 99).
San José, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33982 Oct 12- Oct 25

CASIMIRO IVON CAZARD BONILLA, (Ficha: 457 99).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34186 Oct 13- Oct 26

JUAN PABLO CEDRES DE ARMAS, (Ficha: 463 99).

San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34187 Oct 13- Oct 26

GREGORIO HERNANDEZ BRITOS, (Ficha: B 345 92).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34188 Oct 13- Oct 26

JUAN ANTONIO PANSARDI o PANZARDI TORRES, (Ficha: 342 99).
San José, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34414 Oct 14- Oct 27

ELBIO RUBEN ALEGRETTE ECHEVERRI, (Ficha: 452 99).
San José, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34415 Oct 14- Oct 27

NELIDA SELLANES PEÑA, (Ficha: 489 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34598 Oct 18- Oct 29

HUGO WALDEMAR TESTA TEIBO, (Ficha: 451 999).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34599 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS BERNARDO ARCIET, (Ficha: 479 99).
San José, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33981 Oct 12- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CELIA MAYOL DE DE LA FUENTE, (Ficha: 749 99).
Mercedes, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33731 Oct 07- Oct 21

MARIA PEREZ DE CARDOZO o CARDOSO y MATEO RAMON CARDOZO PEREZ o CARDOSO PEREZ o EUGENIO CARDOZO o CARDOSO, (Ficha: 704 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33732 Oct 07- Oct 21

RAMONA ALBERRO MODERNELL DE POSSE y CARLOS POSSE PIREZ o PIRIZ, (Ficha: 768 99).
Mercedes, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33733 Oct 07- Oct 21

JOSE MARIO ROSSO MEDINA, (Ficha: 550 99).
Mercedes, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33861 Oct 08- Oct 22

MANUEL ARNALDO ESCOLA NIETO, (Ficha: 765 99).
Mercedes, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34306 Oct 14- Oct 27

MANUEL JOSE RIVERA y JULIA EULOGIA CEBALLOS, (Ficha: 425 99).
Mercedes, 15 de junio de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34307 Oct 14- Oct 27

FELICIANO RAMON UMPIERREZ SERDEÑA y MARIA EDILBERTA MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 753 99).
Mercedes, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34484 Oct 15- Oct 28

HERMINIA ESTOL DE CABRERA, (Ficha: 694 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34774 Oct 19- Nov 02

JUAN CASTILLO ARAUJO y CATALINA COFRE o CUFRE CASTRO, (Ficha: 791 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34775 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HUMBERTO IRINEO MOLLER SIRIO, (Ficha: B 525 99).
Dolores, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34138 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERICO PAULA MAGNIFICO o DE PAULA MAGNIFICO, (Ficha: B.426 99).
Tacuarembó, 22 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33599 Oct 06- Oct 20

RAMON ARMANDO DOLLANARTE SAROCHAR, (Ficha: B.150 99).
Tacuarembó, 7 de mayo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34161 Oct 13- Oct 26

Nilda Sofia Quintán o Quintan Borgeaud, (Ficha: B.325 99).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34162 Oct 13- Oct 26

VICTOR MODESTO VIERA CASALES, (Ficha: B.432 99).
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34786 Oct 19- Nov 02

TERCER TURNO

MARIA CONCEPCION LACROIX LENZINA o LENCINA, (Ficha: 434 99).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 34787 Oct 19- Nov 02

INOCENCIA ALVEZ BARRETO y AMILCAR ADRIAN ZABALLA SEGOVIA, (Ficha: 510 99).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 34788 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON ARTIGAS AMARILLO SAMIT, (Ficha: 186 99).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33600 Oct 06- Oct 20

MATILDE GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 210 99).
Paso de los Toros, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34634 Oct 18- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA BECERRA SILVERA y DOROTEO NUÑEZ CARRASCO, (Ficha: 665 99-B).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33855 Oct 08- Oct 22

JUSTO EXEQUIEL BENTANCOR ANDRADA y JUANA del CARMEN OSORIO MEDINA, (Ficha: 616 99-B).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33856 Oct 08- Oct 22

RAMON ARRUE o ARRUES PEREZ, (Ficha: 364 99-B).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33879 Oct 08- Oct 22

JULIO CESAR MARTINEZ JUAREZ y JUVENAL MARTINEZ JUAREZ, (Ficha: 668 99-B).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33883 Oct 08- Oct 22

MARIA CELVA BROGLIATTI GONZALEZ, (Ficha: 526 99-B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34452 Oct 15- Oct 28

NELSON ARIEL BONILLA ALMEIDA, (Ficha: 544 99-B).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34453 Oct 15- Oct 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

"Fuerza Forestal Sociedad Anónima"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de Noviembre de 1999, a las 17:30 horas en primera convocatoria, en el Restaurant Panamericano, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera No. 1042, para tratar el sigueinte:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual.
2) Autoridades.
03) $ 504 3/p 34844 Oct 19- Oct 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: VICTORIA POZNIAK O POZNIAC CES; SERGIO POZNIAK CES, en su calidad de titulares del NICHO Nº 2451 del Cementerio del Buceo, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por díez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.-
Montevideo, 30 09 99.-
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 1680 10/p 34089 Oct 12- Oct 25

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. SELVA PRIMAVERA ABONDANZA GUIMIL y LILA RAQUEL ABONDANZA GUIMIL, en su calidad de cotitulares del Nicho 4213 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de 10 días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, 14 de julio de 1999.-
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 34724 Oct 18- Oct 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ y CLAUDIA ISABEL ZOZAYA ERASUN, (Ficha: D 419 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34155 Oct 13- Oct 26

GUSTAVO VALENTIN GOMEZ TORTEROLO y MONICA SUSANA SOÑORA PARODI, (Ficha: D 363 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34446 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ENRIQUE BOZZOLO GORLI y MARIA DEL SOCORRO CENOZ PARGUET, (Ficha: D 335 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34445 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

FELICETTA BORZACCONI SINACORE y MARIO MENDAÑA MONTAÑEZ, (Ficha: 385 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 33808 Oct 07- Oct 21

JUAN ALEJANDRO GODOY VILLAR y JOHANA LORELEY GONZALEZ SCHNEITER, (Ficha: 409 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 34065 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

MARTA ISABEL NUÑEZ MACEDO y RAFAEL CARRIERI CHIRIBAO, (Ficha: 457 99 E).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34208 Oct 13- Oct 26

MATILDE MAGDALENA BOUTMY ACHARD y JORGE PABLO BARTESAGHI RUBIO, (Ficha: 426 99 E).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34447 Oct 15- Oct 28

ANTONIO IRIBERTO ALVAREZ ALEMAN y CARMEN SILVERA VIERA, (Ficha: E 429 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34638 Oct 18- Oct 29

QUINTO TURNO

OSCAR ALBERTO UMPIERREZ MILAN y SHIRLEY DORILA ARIAS ACOSTA, (Ficha: 419 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33820 Oct 07- Oct 21

MIGUEL ANGEL MODERNELL MONTEMURRO y REINA GRISEL CASTRO CUSTODIO, (Ficha: 467 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34462 Oct 15- Oct 28

JORGE de SOUZA FADDA y BLANQUITA VIOLETA VELA HUELMO, (Ficha: 336 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34718 Oct 18- Oct 29

MARIA ELISA SANTORO GOMEZ y ANDRES ARMANDO FORESTIERO PEREZ, (Ficha: 252 99).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza por Decreto no. 3110 99 del 19 08 99.
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54522 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

JOSE ORIBE MANZINALLI MELO y SUSANA RAQUEL BALZARINI LOPEZ, (Ficha: 463 99).

Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33716 Oct 07- Oct 21

SEPTIMO TURNO

RAUL CARLOS LUNA PAZ y MARIA ELIDA CANCELO ROMO, (Ficha: 10 98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34807 Oct 19- Nov 02

NOVENO TURNO

CASILDA AMARILLO QUIROGA y NESTOR TEODORO GONZALEZ CASERES, (Ficha: D 407 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33661 Oct 06- Oct 20

LEONEL DARIO FERREIRA y SANDRA LOPEZ, (Ficha: D 249 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34430 Oct 14- Oct 27

DECIMO TURNO

ROSALIA MATA MERLADETT y HUGO ESTEBAN GONZALEZ SARAVIA, (Ficha: 344 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 34700 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DANILO RIVERO GONZALEZ y ROSANA DALI MARTINEZ, (Ficha: E 381 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33838 Oct 07- Oct 21

MARIA ALEJANDRA PORTELA ALMADA y RUBEN GUSTAVO AZAMBUYA, (Ficha: E 361 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34319 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

ABRAHAM JOSE KAZERIAN MONTERO y MARIA ANA BLENGIO DABEZIES, (Ficha: 461 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33960 Oct 08- Oct 22

DIEGO DUARTE DIX y LORENA MARTA PLANELLA ALVEZ, (Ficha: 451 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34577 Oct 15- Oct 28

GRACIELA MARIA TOLEDO TEJERA y OSCAR CELESTINO MENDEZ PERRONI, (Ficha: 472 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34579 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN BASSAGODA y LUCY MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: D 171 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33882 Oct 08- Oct 22

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL DE CASTRO y LIDIA GONZALEZ CALABUIG, (Ficha: 337 99 D).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34109 Oct 12- Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

CELESTE AIDA QUINTAN BORGEAUD y JAIME TORRES PELAEZ, (Ficha: D 445 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33662 Oct 06- Oct 20

PATRICIA MAHIA PUIG y EDMUNDO LUBIAZI KOSSENVKI, (Ficha: D 344 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34123 Oct 13- Oct 26

CARLOS ANDRES SAMARRA OGUEZ y LIDIA ADRIANA CURBELO DIAZ, (Ficha: D-432 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34207 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMO ESTANISLAO FRAGA PETINGI y MARIA CECILIA COIRO PAOLETTI, (Ficha: D 425 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34236 Oct 13- Oct 26

ROBERTO ELBIO FISCHER REQUENA y MARIA POLONIA CARVE ANTUÑA, (Ficha: D 331 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34298 Oct 14- Oct 27

CONO MONZILLO PANDOLFO y ROSA GENTILE PANDOLFO, (Ficha: D 368 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34639 Oct 18- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO JOSE SAGRERA DI DOMENICO y GABRIELA CECILIA LLANES SAYA, (Ficha: D 366 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33809 Oct 07- Oct 21

ULVIDO PADILLA SENCION y MARIA CELIA RIBEIRO ARANA, (Ficha: D 319 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33961 Oct 08- Oct 22

ESTRELLA SERRANA LEON DIAZ y DIEGO ANTONIO MATTOS DAHLQUIST, (Ficha: D 302 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34124 Oct 13- Oct 26

MARIA ESTELA ALFONZO CALLERO y ENRIQUE EDRAVIN CEMBRANOS CABRERA, (Ficha: D 171 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34156 Oct 13- Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO FRANCISCO ACOSTA y MARISA SAMARTIN, (Ficha: 343 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33990 Oct 12- Oct 25

JOSE MAXIMILIANO DELGADO LIMA y NYBIA NAIR DONATO MOLINA, (Ficha: D 793 97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34653 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON BELTRAME NUÑEZ y LYLIAM TORRES MISA, (Ficha: 369 99 D).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34808 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y SUSANA RAQUEL LABRAGA ZABALA, (Ficha: C 301 98).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33837 Oct 07- Oct 21

MARTIN HARO BEROIS y XIMENA MACHADO HELGUERO, (Ficha: D 425 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34255 Oct 14- Oct 27

RUBEN OMAR DA MOTTA DA COSTA y MARIA INTRUZA DE MATTOS ARAUJO, (Ficha: D 456 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34256 Oct 14- Oct 27

ALVARO DANIEL MENDEZ y PATRICIA ESTEVEZ, (Ficha: D 422 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34482 Oct 15- Oct 28

GASTON LUIS GUERRA CHEJANOWIECKI y MARIA CRISTINA MONTEMURRO GARCIA, (Ficha: D 413 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34578 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Julio Fontán y NORMA GUERRA, (Ficha: D 69 93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33800 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEMO JULIO ROMANI KAZAZIAN y MARY BEATRIZ LINICH LAPORT, (Ficha: D 429 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33959 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARTURO JESUS GOMEZA NUÑEZ y MARIA CRISTINA SANGUINETTI ALONSO, (Ficha: D 395 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33893 Oct 08- Oct 22

SILVANA MARIA MAINARDI LIBERTI y CARLOS MARIA PAEZ, (Ficha: D 350 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34103 Oct 12- Oct 25

EUGENIO BLAS FABREGAT y BRENDA NUÑEZ MACHADO, (Ficha: D 345 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34237 Oct 13- Oct 26

LILIAN HAYDEE ALANIZ LENZI y RICARDO ADALBERTO GOMEZ MOREIRA, (Ficha: D 82 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34756 Oct 19- Nov 02

PABLO HARO BEROIS y STELLA DORA CARRETTO ARTEAGA, (Ficha: D 398 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34766 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO MARCELO TORRINI DE MELLO y ROSSANA NORA GONZALEZ MASCI, (Ficha: D 312 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33866 Oct 08- Oct 22

JACINTO ROGELIO TOJO KLAPPENBACH y JEANNETTE LORELEY MARCHAND ZUFFO, (Ficha: D 347 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34102 Oct 12- Oct 25

ROBERTO MATA SERVENTE y LILIAN TEIXEIRA MORALES, (Ficha: D 467 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34238 Oct 13- Oct 26

RAYEN PELAEZ FONTELA y HERMAN NELSON BELLO MUSSI, (Ficha: D 379 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34318 Oct 14- Oct 27

MARIA CRISTINA PASCAL TELLECHEA o TELECHEA y LUCAS PEREYRA CARDOZO, (Ficha: D 200 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34491 Oct 15- Oct 28

MARIA CRISTINA PASCAL TELLECHEA o TELECHEA y LUCAS PEREYRA CARDOZO, (Ficha: D 200 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34703 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM TERESITA SOSA FAGUNDEZ y JUAN ANGEL GIMENEZ, (Ficha: A 184 99).
Artigas, 28 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33653 Oct 06- Oct 20

CARLOS ENRIQUE MARAÑON DA SILVA y MARIA JOSE SUAREZ DOS SANTOS, (Ficha: B 559 99).
Artigas, 28 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33654 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JULIO CESAR SEVERO GARCIA y SILVIA ELIZABETH SILVA, (Ficha: F 342 99).
Bella Unión, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 900 10/p 33656 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ NUÑEZ, JAVIER HUMBERTO y PUGA GARCIA, MIRIAN PETRONA, (Ficha Civil: 273 99 F).
Canelones, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34172 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARIEL EDUARDO BELGRADO y MARIELA ROSANA GARCIA MAINARDI, (Ficha: 69 991S 99).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34472 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON TEODORO ROVERE PASTORINO y MARIA TERESA DE MAIO SANGUINETTI, (Ficha: 1315 A 1999).
Pando, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33628 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

ISABEL BARBITTA MENDIZABAL y JORGE DANIEL COUTO, (Ficha: 1000 A 1999).
Pando, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34197 Oct 13- Oct 26

ELBA INES CASTRO y HECTOR WALTER FUENTES, (Ficha: 252 A 1999).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54452 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTA INES AGUIAR y MARIO DUARTE ARAUJO, (Ficha: 187 99).
Melo, 18 de junio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 33627 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER GUALBERTO HERNANDEZ y NELLY SIMEONOFF, (Ficha: 557 1999 B).
Colonia, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 34743 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROMANO ROSA ROSA y MIRIAM RAQUEL LOPEZ MENENDEZ, (Ficha: B. 371 99).
Rosario, 30 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33752 Oct 07- Oct 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON CHAVES PEREIRA y NANCY TERESITA LAGUNA ARRUA, (Ficha: 270 99).

Durazno, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34060 Oct 12- Oct 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA GOMEZ y GERARDO BRACCO. FA 26 99.
Florida, 30 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34605 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO DANIEL RIVADAVIA DE LEON y SANDRA MARIA MENDEZ SEVERO, (Ficha: B 657 99).
Minas, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 34277 Oct 14- Oct 27

RAFAEL VILA ABREU y MARINA OLIVERA ALDAO, (Ficha: B 124 99).
Minas, 25 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 34278 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIDEN GUADALUPE FERNANDEZ y BRENDA L. GUADALUPE FONTES, (Ficha: 100 86).
Maldonado, 15 de mayo de 1986.
Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34492 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

CHICHI YOLANDA ACOSTA LOPEZ y LUIS OSCAR CABRERA VASCONCELLOS, (Ficha: 958 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34271 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JENNY ROSSANA PEZZATTI y JUAN PABLO BURJEL, (Ficha: B 231 99).
Paysandú, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34150 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

RODOLFO ZANONIANI y SONNIA MENDEZ ANTUNEZ, (Ficha: B 274 99).
Paysandú, 16 de agosto de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34036 Oct 12- Oct 25

MARIA MARGARITA TOMASSINI y DOMINGO FAGUNDEZ MOLINA, (Ficha: B 314 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54444 Oct 06- Oct 20

MARIA SUSANA SILVA y JUAN BOCHKARIOV, (Ficha: B 288 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54519 Oct 13- Oct 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOBRINO JORGE LUIS y ESPINA GRACIELA BEATRIZ, (Ficha: 89 99).
Fray Bentos, 20 de abril de 1999.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 34621 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GILBERTO DE LOS SANTOS COUSIN y TANIA DAVILA CORNES, (Ficha: A 163 99).
Young, 2 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33871 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

OSCAR MARCELO FERNANDEZ VELAZQUEZ y ALEJANDRA PIÑEIRO MAFFINI, (Ficha: C.247 99).
Chuy, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34026 Oct 12- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERMIN FRANCISCO DO VALLE PEIXOTO y ELSA GARCIA DA ROSA DE FREITAS, (Ficha: B 388 99).
Salto, 29 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34020 Oct 12- Oct 25

EDGARDO ALCIDES SEGOVIA DAVILA y DAYSSI EDELVIS FRUTOS CUEVASANTA, (Ficha: B 366 99).
Salto, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34021 Oct 12- Oct 25

JAVIER ALEJANDRO SIFFREDO Y GABRIELA JEANINNE GIL PAVELESKI, (Ficha: B 160 99).
Salto, 11 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34023 Oct 12- Oct 25

DANIELA SUAREZ y ALVARO PAVLUK, (Ficha: B 334 97).
Salto, 29 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34315 Oct 14- Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL BARRIOS MEDINA y YANIRA MABEL HERNANDEZ DOMATO o DOMATTO, (Ficha: 388 99).
San José, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34417 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

DANIEL GERARDO CHAVARRIA GONZALEZ y LIDIA DEL CARMEN PORLEY RAMIREZ, (Ficha: 415 99).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34416 Oct 14- Oct 27

MARIA ELIZABETH DELGADO BENTANCOR y DARWIN MARIO VERA GONZALEZ, (Ficha: 229 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54493 Oct 12- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL CICERI PINAZOS y HORTENSIA AURORA BRAÑA GOROSTIAGA, (Ficha: 761 99).
Mercedes, 5 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34776 Oct 19- Nov 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES MOREIRA DA COSTA e IBELICE NERVENI BORGES, (Ficha: B 411 99).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34163 Oct 13- Oct 26

MARIA TERESA MAGALLANES y DANILO JAVIER PEREIRA, (Ficha: A 429 99).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34789 Oct 19- Nov 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO CALDAS ORTIZ y MIRTA MARIA URETA RODRIGUEZ, (Ficha: 480 96).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34451 Oct 15- Oct 28

HUGO EUGENIO SEGOVIA ACOSTA y OLGA GISEL TECHERA SORIA, (Ficha: 419 99-B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34528 Oct 15- Oct 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ALEGRE JUANA C BUFANTE JUAN ALBERTO -DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha D 509 98, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO BUFANTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de octubre de 1998.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o Turno, en los autos caratulados. "PEREZ ANTONIO FLORENTINO C ALVAREZ SARA EDIT, DIVORCIO FICHA E 470 99 se cita, llama y emplaza a la Sra. SARA EDIT ALVAREZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los seis dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 34299 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VIERA, MARIA DEL ROSARIO C SANCHEZ ODELLA, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO - AUX. POBREZA", Ficha D 419 99, se cita, llama y emplaza al demandado MIGUEL ANGEL SANCHEZ ODELLA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. La parte actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54494 Oct 12- Oct 25

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CORNEJO PALACIO, MARIA ELISA c MAURI NOTTI, EMILIO ANGEL -DIVORCIO - AUX. POBREZA", Ficha D 368 99, se cita, llama y emplaza al demandado EMILIO ANGEL MAURI NOTTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. La parte actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54502 Oct 12- Oct 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en los autos caratulados "CABRERA ITHURBIDE Elvira María c ROSSI MORA Carlos Jesús - Divorcio - sola voluntad - Ficha 344 99", se emplaza al Sr. Carlos Jesús ROSSI MORA, a que comparezca dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 23 de agosto de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 34448 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ ARAUJO, ELIZABETH C MALEL, JORGE EDUARDO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" (AUX. DE POBREZA) FICHA D 161 99 se cita, llama y emplaza a: JORGE EDUARDO MALEL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 30 de agosto de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CURBELO ANDREA C MARTINEZ HUGO, DIVORCIO FICHA D 493 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HUGO DANIEL MARTINEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 30 DE SETIEMBRE DE 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54380 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "PEREDA, BEATRIZ C AVELINO, RODRIGUEZ. "DIVORCIO" Ficha 96 99; se cita, llama y emplaza a AVELINO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de novventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 10 de setiembre de 1999. GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= ESC. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54509 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SILES Mirta c José Eduardo BOGARIN. DIVORCIO AUX POBREZA" Ficha 545 A 1999. Se cita, llama y emplaza a José Eduardo Bogarin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 29 de Septiembre de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54451 Oct 07- Oct 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CRUZ PEREZ Silvia Jeanette c ANTOS Jorge José. DIVORCIO" Ficha 1227 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Jorge José Antos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 1 de Septiembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54642 Oct 19- Nov 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Garay Martinez Ana Marlene c Fleitas Alberto. Divorcio por Causal. Fa. A211 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Ana Marlene Garay Martinez promoviendo juicio de divorcio por causal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Alberto Fleitas para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se obtuvo el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 24 de setiembre de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54378 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CARABALLO MORA, JOSE CARLOS C a LEGUIZAMO LOPEZ, MIRIAM CAMILA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 433 99; se cita y emplaza, a la Sra. Miriam Camila Leguizamo López, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de Octubre de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Oct 19- Nov 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "GADEA FERNANDEZ, Marianela c BARRERA, Henry Fabián.- DIVORCIO" Fa. A 967 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Henry Fabián BARRERA DIAZ, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 28 de ABRIL de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 08- Oct 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 5141007 habilitado en la calle Jose Belloni 3596. Debera presentarse en Centro Comercial de Antel por tramite de trapaso iniciado por el actual usuario Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 34640 Oct 18- Oct 20

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 5143545 habilitado en la calle Jose Belloni 3596. Debera presentarse en Centro Comercial de Antel por tramite de trapaso iniciado por el actual usuario Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 34641 Oct 18- Oct 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 900.52.33 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34795 Oct 19- Oct 21

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 042 86179 habilitado en Punta del Este, Maldonado padrón Nº 6210, calle Copacabana s n. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34832 Oct 19- Oct 21

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación NRO. 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A LENCOR S.A. y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 24 de agosto de 1999, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nro. 132 sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, el que según plano Nro. 1276 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 27 de agosto de 1996, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, y se deslinda: al Oeste recta de 6 mts. 02 cm. De frente a la calle Baltasar Brum, distando su punto más próximo 21 mts. 65 cm. hacia el sur de la esquina con la calle Javier de Viana, por el Norte recta de 7 mts. 64 cm. lindando con el padrón Nro. 4265, por el Este recta de 6 mts. 02 cm y por el Sur recta de 7 mts 64 cm. lindando por ambos vientos con al fracción restante del padrón Nro. 132, por un total de 45 m2 99 d2. 2) Que el referido inmueble sirve de asiento a la Subestación Nro. 5311014. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 617,9197 (son seiscientos diecisiete con 9197 10.000 Unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nro 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54467 Oct 12- Oct 25

PODER EJECUTIVO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 31 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de Balneario Artilleros, ubicada en el Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Eber Copes, empadronada con el Nº 7.293 suburbano, antes 2.943 Lámina Catastral N 27 b (B2), Fracción A, y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 9.262 el 07 de setiembre de 1998, con un área a expropiar de 199 m2 12 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORTE: 24 m 89 lindando con Padrón Nº 2.943; por el ESTE: 8 m lindando con Padrón Nº 2.943; por el SUR: 24 m 89 lindando con Padrón Nº 2.943; y por el OESTE: 8 m frente a carretera de entrada a Balneario Artilleros. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R 235,0846.
Expediente Nº 336 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notifi-

cados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54623 Oct 18- Oct 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº. 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 322
PADRON: 50.550 (p) (hoy padrón 56.927 (p))
AREA: 0 Há. 450 mc.
PROPIETARIOS: CARLOS EDUARDO TRUJILLO y DINORA GUILLEN ARRIOLA.-
OBRA: RUTA Nº 1 - AMPLIACION DEL EMPALME CON CAMINO TOMKINSON
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 465
PADRON: 42.288 (p)
AREA: 0 Há. 171 mc. 35 dm.
PROPIETARIO: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54634 Oct 18- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C LARROSA DE CARIBONI, MARTHA Y OTROS - TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION -" Ficha 808 97; se cita llama y emplaza a JOSE PEDRO CARIBONI a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 27 de agosto de 1998.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54505 Oct 12- Oct 25

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FERREIRA PAIVA ROBERT - solicitante - DI LANDRO BARBOZA CELICA IRIS - INCAPACIDAD - Ficha V 10 93", se hace saber que por auto Nº 1212 de fecha 6 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT ISMAEL FERREIRA y se le designó curador a su madre LAURA PAIVA.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de mayo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Oct 18- Oct 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "FONTES CACERES, GREGORY MICHEL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 311 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GREGORY MICHEL FONTES CACERES y se declaró curarora del mismo a ELIZABETH CACERES PRADO, habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de 1999.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54622 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "BARRIENTOS QUINTEROS, JULIO CESAR - INCAPACIDAD" Ficha Nº 469 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR BARRIENTOS QUINTEROS y se declaró curarora del mismo a BRUNO BARRIENTOS.- Montevideo, 14 de setiembre de 1999.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 34476 Oct 15- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "FLORES, EUGENIA MARTINA. INCAPACIDAD. FICHA 289 97 se hace saber que por auto Nº 1433 de fecha 16 06 98 se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA MARTINA FLORES y se designó Curador a ASNAREZ PEREZ MONTEVIDEO, JULIO 16 DE 1998 Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 720 10/p 34235 Oct 13- Oct 26

Incapacidad
EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "GARCIA ETCHART, ANA GABRIELA INCAPACIDAD". FICHA 432 97 se hace saber que por auto Nº 375 98 de fecha 11 03 98 se declaró en estado de incapacidad a ANA GABRIELA GARCIA ETCHART y se designó Curador a NELLY GRACIELA ETCHART ROBAINA MONTEVIDEO, 27 de mayo de 1998 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 34458 Oct 15- Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CHAGAS MONTANI, ADRIANA LILIAN. INCAPACIDAD. FICHA 133 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2431 99 de fecha 31 08 99 se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA LILIAN CHAGAS MONTANI, y se designó Curador Propietario al Sr. CARLOS WALTER CHAGAS FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 21 de Setiembre de 1999.- Montevideo, veintidos de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 33958 Oct 08- Oct 22

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENTOS BARREIRO, MARTHA ANDREA. INCAPACIDAD. FICHA 481 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 138 99 de fecha 08 02 99 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA ANDREA BENTOS BARREIRO y se designó Curador Propietario, al Sr. JUAN CARLOS SANTANA, quien aceptó el cargo el día 16 de Setiembre de 1999.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiocho de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 08- Oct 22

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN ACOSTA, CARLOS MARCELO. SOLICITANTE: VILLAFAN, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. FICHA 388 98 c" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2630 99 de fecha 14 09 99 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARCELO VILLAFAN ACOSTA, y se designó CURADOR PROPIETARIO, al SR. JULIO CESAR VILLAFAN RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 20 DE Setiembre DE 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiuno de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54526 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FADON QUINTANA, VANESSA MARIA. SOLICITANTE: FADON, TEODORO. INCAPACIDAD. FICHA 532 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2025 99 de fecha 12 08 99 se declaró en estado de incapacidad a VANESSA MARIA FADON QUINTANA, y se designó Curador Propietario, al Sr. TEODORO FADON, quien aceptó el cargo el día 1º de Setiembre de mil novecietos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRIAN COLLADO, MARIA LUISA - SOLICITANTE: BRIAN GONZALEZ, GUALBERTO EUSEBIO - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", Ficha C 465 96, se hace saber que por Resolución Nº 1823 97, de fecha 19 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA LUISA BRIAN COLLADO, designando Curador propietario a GUALBERTO EUSEBIO BRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 1997.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54645 Oct 19- Nov 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, ROBERTO CARLOS - INCAPACIDAD - FICHA 540 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2058 99 de fecha 16 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos RODRIGUEZ GOMEZ, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. Raquel Gómez, quien aceptó el cargo el día 12 de agosto de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54598 Oct 15- Oct 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO LEMA, ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 173 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3463 98, de fecha 10 de noviembre de 1998, se disignó Curadora del incapaz ALBERTO CABALLERO LEMA a la SRA. KILDA RODY LEMA quien acepto el cargo el día 14 de diciembre de 1998. Montevideo, 14 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 33715 Oct 07- Oct 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GRAÑA, VICTOR ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA 216 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3458 99 de fecha 21 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Andrés ALVAREZ GRAÑA, designándose curador definitivo del incapaz a al Sra. María Elvira GRAÑA AYUSTO, quien acepto el cargo el dia 29 de setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54581 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "PABLO DANIEL OCAMPO MARTINEZ. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR", Ficha V 332 98, se hace saber que por Auto No. 1642 99 de fecha 7 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL OCAMPO MARTINEZ, designándose curadora definitiva a TERESITA BEATRIZ MARTINEZ.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34663 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto turno, dictada en autos: "SILVERA, DANIEL RICARDO. INCAPACIDAD", Ficha V 624 98, se hace saber que por Auto No. 1780 99 de fecha 18 de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL RICARDO SILVERA CAIAFA, designándose curadora definitiva a su madre EMILIA ELIDA CAIAFA.- Montevideo, 26 de agosto de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 33819 Oct 07- Oct 21

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "ARROSVIDE o ARROSBIDE GARCIA, MARIA GRASIANA o GRACIANA. INCAPACIDAD", Ficha V 541 98, se hace saber que por Auto No. 1878 99 de fecha 25 de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GRACIANA ARROSBIDE GARCIA, designándose curadora definitiva a MARIANA ISABEL VARELA ARROSBIDE.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 33848 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "MONTERO LIMA, VERONICA PATRICIA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR", Ficha V 401 98, se hace saber que por Auto No. 465 99 de fecha 8 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA PATRICIA MONTERO LIMA, designándose curador definitivo a su padre, Sr. JUAN PEDRO MONTERO HERNANDEZ.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 30 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LANGDON GASCUE, Guillermo - INCAPACIDAD" - Ficha 305 98 V, por decreto Nº 3215 99 de 09 09 99, se declaró en estado de Incapacidad a: Guillermo LANGDON GASCUE - C.I. Nº 1.312.802-3, designándose curador propietario a: Carlos Héctor TISCORNIA - C.I. Nº 1.070.460-7. Montevideo, 21 de setiembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 34249 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Mayans Roberto y Juan, incapacidad, ficha V 187 98, se hace saber que por resolución Nº 1134 del 13 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO FRANCISCO Y JUAN ANTONIO MAYANS DE DOMENICO, y se designó curador definitivo de los mismos a Eduardo Luis Mayans De Doménico. Montevideo, 10 de junio de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34049 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

Incapacidad

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Richero Ricardo, incapacidad, ficha V 444 98, se hace saber que por resolución Nº 3299 del 1º de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO MARCELO RICHERO ORENDE, y se designó curador definitivo a su madre Blanca Orende Gonzalez.- Montevideo, 17 de setiembre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34628 Oct 18- Oct 29

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Severino Cao Patricia Graciela, incapacidad, ficha V 25 94, se hace saber que por resolución Nº 413 del 11 de febrero de 1999, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA GRACIELA SEVERINO CAO, y se designó curador definitivo a su madre Graciela Cristina Cao Ramos.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54511 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PINTOS, CRISTIAN SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 171 97 V se hace saber que por Resolución Nº 776 99 del 26 de febrero de 1999 se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN SEBASTIAN PINTOS y se designó curadora a su madre legítima Sra. MARIA DEL CARMEN PINTOS PETTINARI, quien aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1999 y se le discernió el mismo por AUTO Nº 776 99 el 26 de febrero de 1999.- ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 5831 98 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 9 de junio de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54525 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "GONZALEZ, MARIA ESTHER - SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 66 99" se hace saber que por auto 1237 99 de fecha 8 de abril de 1999, se designó nueva curadroa del incapaz WALTER HUGO BARTE AMANDOLA a la Sra. MARIA ESTHER GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 7 de mayo de 1999, en sustitución del curador Miguel Barté.-
TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 11 de agosto de 1999.- Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54508 Oct 12- Oct 25

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ABREU, ANA LAURA - INCAPACIDAD Ficha 96 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4291 99 de fecha 6 de setiembre de 1999, la incapacidad de ANA LAURA ABREU designándose curadora a LUCY NELVIS ABREU VIDELA quien aceptó el cargo con fecha 13 de setiembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 28 de setiembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54625 Oct 18- Oct 29

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ALVEZ, JOSE - INCAPACIDAD Ficha 807 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4058 99 de fecha 27 de agosto de 1999, la incapacidad de JOSE ALVEZ designándose curadora a TERESITA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 1º de setiembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Oct 18- Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "CURBELO DORA ZULMA PAULA - INCAPACIDAD" Ficha 703 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DORA ZULMA PAULA CURBELO por auto Nro. 4534 99 de fecha 2 de setiembre de 1999, designando curadora de la misma a ILDA AMANDA TERESA CURBELO MARICHAL. Las Piedras, 15 de setiembre de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 34071 Oct 12- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "LANUS JUAN CARLOS = INCAPACIDAD" Ficha 506 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1095 de fecha 18 3 99, la incapacidad de JUAN CARLOS LANUS MARICHAL designándose curador a ANNERIS ELENA LANUS MARICHAL quien aceptó el cargo con fecha 6 4 99.- Las Piedras, 14 de MAYO de 1999.- ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 34072 Oct 12- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CHAPARRRO HUMBERTO DARIO = INCAPACIDAD" Ficha 92 99, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4371 de fecha 26 8 99, la incapacidad de HUMBERTO DARIO CHAPARRO designándose curador a TERESA IVONNE CHAPARRO quien aceptó el cargo con fecha 24 9 99.- El presente trámite cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 5 de OCTUBRE de 1999.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54628 Oct 18- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "FAZIO VIEIRA GUILLERMO = INCAPACIDAD" Ficha 271 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2610 de fecha 18 6 98, la incapacidad de GUILLERMO CARLOS FAZIO VIEIRA, designándose curador a GIOVANNI FAZIO quien aceptó el cargo con fecha 4 8 98.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 15 de octubre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LAUZ VIDAL, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 205 97 por auto Nº 636 99 de fecha 22 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen LAUZ VIDELA, C.I. 1.618.579-3, nacida en la 7ª Sección Judicial de Cerro Largo el 8 de noviembre de 1947, habiéndose designado como curadora a la Sra. Lorena Silvana AMARAL LAUZ, C.I. 3.779.808-2. Melo, 13 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54375 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA NOBLE, JUAN ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. 143 96" por auto Nº 2072 de fecha 5 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES FERREIRA NOBLE, C.I. 4.366.856, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 7 de setiembre de 1977, se designó como curadora a su hermana legítima ANA KARINA FERREIRA, C.I. 4.040.068-0. Melo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54376 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUHALDE ANDRADE, ADAN RAMON. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 247 99", por auto Nº 2329 99 de fecha 1º de setiembre de 1999, SE DESIGNO NUEVO CURADOR al Sr. Adán Ramón DUHALDE ANDRADE, C.I. 3.584.990-6, de la incapaz Eva Carmen DUHALDE ANDRADE, C.I. 3.027.430-6, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de setiembre de 1999, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Ruta 8 Nº 1244 calle 1.
La citada Eva Carmen DUHALDE ANDRADE había sido nombrada incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, caratulado: "DUHALDE, EVA CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 304 87" por decreto Nº 32 del 2 de febrero de 1988, habiéndose designado como CURADORA a Cantidia ANDRADE DE DUHALDE, quien aceptó el cargo el día 11 de febrero de 1988 y fijó domicilio en calle Ansina y Oribe. Melo, 16 de Setiembre de 1999. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54377 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARRASCO, TOMASA ELVIRA. INCAPACIDAD. Fa. 370 98" por decreto Nº 2356 99 del 28 de julio de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a TOMASA ELVIRA CARRASCO TARRECH, C.I. 3.717.305-6, nacida en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres el día 29 de diciembre de 1911, habiéndosele designado curador al Sr. JOSE

PEDRO MARTINEZ, C.I. 709.343-2. Melo, 7 de setiembre de 1999. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1080 10/p 33623 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DENIS WALTER INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 48 97B, se hace saber que por decreto Nro. 1614 98 de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a WALTER DENIS y se designó Curador(a) a BLANCA TERESA MORAES C.I. 4.509.050-9, quien tomó aceptación del cargo el día 23 08 1999.- Río Branco, 7 de SETIEMBRE de 1999.-
El presente trámite se encuetra auxiliado de POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 06- Oct 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos KAREN CECILIA FERNANDEZ VAQUERO. Incapacidad. Fa. B 153 97, se hace saber que por auto Nro. 1526 de fecha 12 de Agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Karen Cecilia Fernandez Vaquero y se designó Curadora a Virginia Esther Vaquero Origüela.- Auxiliada de Pobreza. Fa. B 153 97.- Trinidad, 21 de Setiembre de 1999. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54477 Oct 08- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CAMACHO HERNANDEZ, Gladys REnée, INCAPACIDAD, FB!161 90, se hace saber que por REsolucion Nro. 1963 de fecha 10 de setiembre de 1990 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Gladys Renée CAMACHO HERNANDEZ a Jose Modesto SEQUEIRA, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 437. C. Civil). Florida, 1o. de setiembre de 1999.- AUXILIADO DE POBREZA Ley del 20 de abril de 1955. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54607 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DOMINGUEZ SATUT, MARIA DEL VERDUN. INCAPACIDAD. Fa. B 265 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARIA DEL VERDUN DOMINGUEZ SATUT, designándose curadora de la misma a Alba Satut Dominguez.. Minas, 28 de Setiembre de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54530 Oct 14- Oct 27

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: HERRERA ROMERO, SERVANDO GERMAN. INCAPACIDAD. Fa. B 361 94, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Noviembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de SERVANDO GERMAN HERRERA ROMERO, designándose curadora del mismo a Elia Romero Ibarra. Minas, 16 de Julio de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54531 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRINES PEDRAGOSA, MATEO, INCAPACIDAD." Fa. 1126 99 se hace saber que por Auto Nº 4640 de fecha 15 10 96 del Juzgado Letrado de Familia de 8º Turno de Montevideo, dictado en autos "ABRINES PEDRAGOSA, MATEO, INCAPACIDAD", Fa. I 144 96 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MATEO ABRINES PEDRAGOSA, C.I. 3.820.242-2, habiéndose designado Curadora a MARIA MERCEDES PEDRAGOSA, C.I. 1.215.840-7, ambos domiciliados en 6 de Julio s n esquina Antonio Cortés, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos.- Maldonado, 19 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 06- Oct 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BECEIRO GOMEZ, VICTOR MANUEL - INCAPACIDAD - FICHA B 284 98", se hace saber que por Auto Nro. 4953 99 de fecha 16 09 99, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR MANUEL BECEIRO GOMEZ designándose curadora a la Sra. AMANDA RAMONA GOMEZ ZAPATA, quien aceptó el cargo conferido el 17 09 99.- Paysandú, 28 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) $ 900 10/p 34037 Oct 12- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 4394 de fecha 17 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JEFERSON PEREZ GONCALVEZ Ficha 154 99, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ELENA SUAREZ. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 1 de OCTUBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54543 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 150 99 de fecha 09 02 99 se declaró en estado de Incapacidad a GLADYS YUREMA VAS SUAREZ (FICHA B.12 98), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA MARGARITA SUAREZ RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54545 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FRANCIA CEZIMBRA, HECTOR OMAR - INCAPACIDAD.- Fa B 228 84" hace saber que por auto No. 2599 de fecha 20 11 84, se declaró en estado de INCAPACIDAD a HECTOR OMAR FRANCIA CEZIMBRA, y por auto Nº 2174 99 de fecha

15 de junio de 1999 se tuvo por aceptado el cargo de Curador por parte del Sr. JOSE ENRIQUE FRANCIA CEZIMBRA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 1080 10/p 34311 Oct 14- Oct 27

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "AMARO DA ROSA, MARIA TERESA.- Incapacidad.- B 406 97, hace saber que por auto Nº 2612 98 de fecha 29 07 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA TERESA AMARO DA ROSA designándose Curadora a la Sra. MARIA EDILIA AMARO DA ROSA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-

Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20 4 55. Ley 13.209.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54497 Oct 12- Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "SANDERS ACOSTA, MONICA ARACELY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. 304 98" por providencia numero 4520 del 20 de Setiembre de 1999 ha sido declarada en estado de incapacidad a MONICA ARACELY SANDERS ACOSTA (CED. DE ID. 3.889.326-7), designándose como curadora a su madre MARY ARACELY ACOSTA) Ced. de Identidad 3.140.643-3) Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza sde acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de Setiembre de 1999.- LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54610 Oct 18- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "REYES SANTANA, NICOMEDES. INCAPACIDAD", Fa. 401 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 2366 99 de fecha 19 de Julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Nicomedes Reyes Santana y se designó Curadora a Blanca Irma Santana quien tomó aceptación del cargo el día 02 08 99. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 08 DE SETIEMBRE DE 1999. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54473 Oct 08- Oct 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 28º turno, ficha 588 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIELA DENISSE FENOCCHI VERA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Leticia Daguerre y Virginia Abal, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 34429 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, ficha 458 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Verónica QUINTELA PERUZZO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Valeria Castro y Virginia Rivas sobre su vida y costumbre. Montevideo 10 de setiembre de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 33719 Oct 07- Oct 21

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Laura Peyrallo García (Ficha 457 99) quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofrece las declaraciones de Alejandra Cauduro y Daniela Toyos sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 34108 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO DANIELA MARIA DOMINZAIN MAZZEI, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMINZAIN MAZZEI DANIELA MARIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 851 99, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS FERNANDO DANIEL CHAINCA FUENTES Y MARIA SOLANGE TIERNO BRITOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 5 DE OCTUBRE DE 1999. ESC. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 34146 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MENDEZ PEREZ, (Ficha 908 99) quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreció la declaración de Jesús Francisco Martinicorena Perossio y Lylian Rodriguez Méndez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 13 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 34755 Oct 19- Nov 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º. Turno, se hace saber que en los autos: "Morel Costa, Guillermo. Información de vida y costumbres", Ficha: 758 99, se presentó el interesado optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Laudelino Fernández, Alejandro Montoro y Fernando Bálsamo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de setiembre de 1999. Esc. ELSA LORENZO FIGUEROA. ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 34107 Oct 12- Oct 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, en autos caratulados "POSE GARCIA, SILVANA Información de Vida y Costumbres" Ficha 687 99, se presento la interesada optando por el titulo de Escribana Publica y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Alicia Moscoso Canto y Gabriel Desevo Gómez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de octubre de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 34792 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: GROSSKOPF CERRILLA, ELSA

RAQUEL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Fa. 848 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede ELSA RAQUEL GROSSKOPF CERRILLA, quien optando por el título de PROCURADORA, ofreció la declaración de Mariella Virginia Lombardi y de Beatriz Inés Tellado. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34736 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, Ficha 389 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Adriana Nilda Iglesias, Isabel Yañez y Federico Zas Hughes, sobre su vida y costumbres. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33708 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Herminda Pascher Del Duca (ficha 728 99), quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de Enrique Novo y de Ricardo Méndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de setiembre de 1999. Esc. Jacqueline Chico ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 34365 Oct 14- Oct 27

TRIGESIMO TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30°. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás HERRERA SANGUINETTI, Ficha 840 99, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Estradé Menéndez, Gerardo Porteiro y Leonardo Slinger, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 6 de octubre de 1999.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34762 Oct 19- Nov 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "DEBERNARDI NANDES, Yenny Silvana - Información de Vida y Costumbres", ficha 789 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Cecilia Arella Carizú y de Teresita do Canto. Montevideo, 7 de octubre de 1999. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34055 Oct 12- Oct 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, Ficha: 837 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Haydée Beschizza Ramírez quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de los Dres. Alicia Rodríguez y Alfredo Echandy sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34651 Oct 18- Oct 29

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados "Florencia Sorrondeguy Ferreira Información de Vida y Costumbres" (ficha 829 98), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Florencia Sorrondeguy Ferreira, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Daniel Vázquez Barrón, Mabel Blanco y Margot de Barros, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 agosto 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34570 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Bianchi Laporte, Pablo Andrés S Información de Vida y Costumbres" -Ficha V 55 99-, se hace saber que se presentó ante ésta Sede, Pablo Andrés Bianchi Laporte, optando por el título de Escribano, ofreciendo la declaración de Enrique Tomás Pólito y Laura Valsangiacomo, sobre su vida y costumbres.- Artigas, 27 de setiembre de 1999. Dr. Carlos Aguirre. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 33658 Oct 06- Oct 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2° Turno, dictado en autos caratulados: "SANTOS CLAVIJO Gabriela María - Información de Vida y Costumbres", Ficha 644 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gabriela Santos Clavijo, ofreciendo la declaración de las siguientes testigos: Elbia Pérez y Estela Lombardi. Florida, 8 de octubre de 1999. Dra: B. Francia Mendy, Juez.
11) $ 720 10/p 34690 Oct 18- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede: MARCELO ARTURO CANALE TURNES, FICHA 355 99, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de BLANCA BARRETTO y GLADIS PLADA, sobre su vida y costumbres.- Maldonado, 28 de Setiembre de 1999 - Dra. Rosina M. Gomeza.- JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 34539 Oct 15- Oct 28

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

"ALSAR LIMITADA" cedió cuotas. Acreedores presentarse en Soriano 1149, Montevideo.
13) $ 840 20/p 34096 Oct 12- Nov 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 19 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON DARIO AGUILAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Porongos 2361 y MAYRA BEATRIZ VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 3039 3.
14) $ 127 3/p 4284 Oct 19- Oct 21

WILSON DANIEL DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5103 y MARTHA RAQUEL DALUZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte Galeano 4901.
14) $ 127 3/p 4291 Oct 19- Oct 21

GUSTAVO ALVEZ, 26 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3274 703 y GABRIELA MAGUNA, 29 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3274 703.
14) $ 127 3/p 4298 Oct 19- Oct 21

MARCELO DANIEL ANTUNEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4310 e INGADIR PATRI-

CIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Guerra 6831.
14) $ 127 3/p 4311 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 2

RICARDO JAVIER BAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5039 1 y VIRGINIA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4767.
14) $ 127 3/p 4293 Oct 19- Oct 21

GUSTAVO ENRIQUE KOLUGNYECZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2648 y LORELEY BLANCA FOTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 860 204.
14) $ 127 3/p 4297 Oct 19- Oct 21

ESTEBAN DA RIO ECHEVERRIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2136 y MARIA JOSE FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 2136.
14) $ 127 3/p 4302 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 3

DIEGO LEONARDO CUPPARO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3298 401 y KARINA PAOLA GELSI, 24 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3320 901.
14) $ 127 3/p 4303 Oct 19- Oct 21

JAMINTON JAVIER COPPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saens Peña 5387 y CARLA VIVIANA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saens Peña 5387.
14) $ 127 3/p 4312 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 4

ALVARO LEONARDO FAJARDO, 36 años, divorciado, asesor-informatico, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4263 y ADRIANA MOURO, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4263.
14) $ 127 3/p 4289 Oct 19- Oct 21

FERNANDO FRANKIE FEOLA, 30 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en San Martín 5336 y ANDREA CARINA MACHADO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5336.
14) $ 127 3/p 4321 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 5

JORGE TABARE GAGÑEVIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2493 y JUANITA IRENE BALBIN, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lafinur 2106.
14) $ 127 3/p 4294 Oct 19- Oct 21

LUIS DANIEL GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1736 y MARGA GABI CABALLERO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2063.
14) $ 127 3/p 4299 Oct 19- Oct 21

WALTER ADRIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Tabárez 4314 y MARIA ELISA VAZQUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Tabárez 4314.
14) $ 127 3/p 4304 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 6

MARCELO ANDRES MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2706 Bis 6 y VIVIANA DUQUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 2706 Bis 6.
14) $ 127 3/p 4296 Oct 19- Oct 21

PABLO SEBASTIAN MANCEBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Dumas 1558 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 2917 2.
14) $ 127 3/p 4305 Oct 19- Oct 21

JULIO DANIEL MARTIN MILLOT, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Scoseria 2940 902 y LETICIA CLOTILDE SOLER, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Scoseria 2928 903.
14) $ 127 3/p 4323 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 7

ALFREDO FABIAN PEREIRA, 39 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Luis Moro 4665 c y ANA CRISTINA SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4665 c.
14) $ 127 3/p 4287 Oct 19- Oct 21

WALTER ALBERTO PAEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2016 802 y ALBA LUZ ARAUJO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Brandzen 2016 802.
14) $ 127 3/p 4300 Oct 19- Oct 21

MIGUEL ANGEL QUINTANA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2420 y LAURA MARIA BONIFACINO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Havre 2420.
14) $ 127 3/p 4307 Oct 19- Oct 21

EMANUELE PISU, 24 años, soltero, docente, italiano, domiciliado en Joaquin de Salterain 929 904 y YENG KAREN MOLINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin de Salterain 929 904.
14) $ 127 3/p 4310 Oct 19- Oct 21

TABARE JOSE PISTARINI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1274 1 y SANDRA RAQUEL OLIARI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 1274 1.
14) $ 127 3/p 4314 Oct 19- Oct 21

OSCAR FERNANDO PEREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1287 102 y FAITH REBECCA STERNLIEB, 25 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada en 26 de Marzo 1287 102.
14) $ 127 3/p 4317 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 8

ALEJANDRO GUSTAVO REYNA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Abipones 5827 y MARIA NOEL ASENCIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abipones 5827.
14) $ 127 3/p 4283 Oct 19- Oct 21

WILLY FERNANDO RIVERO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2931 002 y TANIA LETICIA MEDINA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2931 002.
14) $ 127 3/p 4285 Oct 19- Oct 21

JULIO GABRIEL REGGIARDO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087 101 y LAURA ALICIA PEREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3087 101.
14) $ 127 3/p 4286 Oct 19- Oct 21

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 44 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Vigias 5259 y LUJAN GABRIELA TORENA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vigias 5259.
14) $ 127 3/p 4292 Oct 19- Oct 21

CARLOS MANUEL RIOS, 37 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Guayaquí 3371 102 y SILVANA MARIA NICOLA, 27 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Guayaquí 3371 102.
14) $ 127 3/p 4295 Oct 19- Oct 21

EDUARDO ATILIO RAMOS, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juncal 1423 y BRENDA MABEL FONTORA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juncal 1423.
14) $ 127 3/p 4313 Oct 19- Oct 21

PABLO PEDRO ROMANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Montero 3006 402 y MARIA MALENA MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2158 Bis 1.
14) $ 127 3/p 4315 Oct 19- Oct 21

JORGE NICOLAS RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4561 3 y MARIA ELIZABETH AQUILAR, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Moro 4561 3.
14) $ 127 3/p 4319 Oct 19- Oct 21

EDDY FABIAN RIBEIRO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 6061 y MONICA SILVANA ACOSTA, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 9 de Abril 6061.
14) $ 127 3/p 4322 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 9

RAUL ALEJANDRO SANTULLO, 23 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3323 ap 101 y MONICA MARIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3323.
14) $ 127 3/p 4290 Oct 19- Oct 21

FABIO LEONEL SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2101 ap. 402 y MARIA ROSSANA VANOLI, 34

años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Guaná 2101 ap. 402.
14) $ 127 3/p 4306 Oct 19- Oct 21

ROBERT AMILCAR SOTELO, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en El Asentamiento 7575 y SILVIA MAGELA MIER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Pettirossi 4668.
14) $ 127 3/p 4308 Oct 19- Oct 21

CHRISTIAN DOUGLAS SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 5747 Pasaje F y VALERIA de los ANGELES PINELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 858 Pasaje E.
14) $ 127 3/p 4309 Oct 19- Oct 21

GABRIEL SOLIS, 25 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en Capitulares No. 1448 y VANINA PAOLA FERRETTI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Capitulares No. 1448.
14) $ 127 3/p 4316 Oct 19- Oct 21

NESTOR GUSTAVO SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2558 ap. 2 y GABRIELA VISCARDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú No. 5989.
14) $ 127 3/p 4318 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 10

ROBERTO MANUEL VILLAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2662 203 y MONICA ALEJANDRA FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Siena 3110.
14) $ 127 3/p 4288 Oct 19- Oct 21

WALTER ULFE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2720 y CLAUDIA BEATRIZ LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2923.
14) $ 127 3/p 4301 Oct 19- Oct 21

MARCELO EDUARDO OTERO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi 2461 y ANA KARINA OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 4241.
14) $ 127 3/p 4320 Oct 19- Oct 21

Montevideo, octubre 18 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE CLAUDIO ABELLEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5157 y ANDREA LAURA DOMINGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1816.
14) $ 127 3/p 4238 Oct 18- Oct 20

ALCIDES DIAZ, 45 años, divorciado, ayud. arquitecto, oriental, domiciliado en José Luis Zorrilla de San Martín 225 204 y ANA MARIA CASAL, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Luis Zorrilla de San Martín 225 204.
14) $ 127 3/p 4244 Oct 18- Oct 20

JAVIER ERNESTO DELEON, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3367 y FABIANA CATALINA REMIGIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla del Perú 1457 703.
14) $ 127 3/p 4245 Oct 18- Oct 20

FERNANDO VICENTE DIAZ, 40 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1363 y LORENA KARINA TAVANI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3326.
14) $ 127 3/p 4246 Oct 18- Oct 20

ANDRES IGNACIO ARHANCET, 37 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2722 201 y MARIA JIMENA CARRIQUIRY, 29 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Rbla, Ghandi 433 201.
14) $ 127 3/p 4250 Oct 18- Oct 20

GASTON ANDRES ABASCAL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan R. Gomez 3203 y JACQUELINE MACHUCA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan R. Gomez 3203.
14) $ 127 3/p 4268 Oct 18- Oct 20

JUAN MARCOS ARRIOLA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Luis de Leon 2572 y SILVIA ANDREA ORREGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Luis de Leon 2572.
14) $ 127 3/p 4276 Oct 18- Oct 20

RODRIGO JAVIER ASUAGA, 23 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2932 1 y VICTORIA ELISA ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2196 101.
14) $ 127 3/p 4279 Oct 18- Oct 20

CARLOS GABRIEL DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1671 y CARINA ELIZABETH RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Leandro Gómez 7244.
14) $ 127 3/p 4280 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 2

RENZO GERMAN BERNASCONI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2248 201 y ELINA RUIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1183 202.
14) $ 127 3/p 4248 Oct 18- Oct 20

AGUSTIN BALDOVINO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 2318-201 y LAURA CANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2318-201.
14) $ 127 3/p 4253 Oct 18- Oct 20

PABLO MARCEL BREGANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3980 101 y MARTHA CAVELLI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3686.
14) $ 127 3/p 4255 Oct 18- Oct 20

NERY MARTIN BRUM, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1131 2 y ALBA IRIS de LEON, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1131 2.
14) $ 127 3/p 4256 Oct 18- Oct 20

PABLO CESAR ESPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3809 Block R 304 y ADRIANA LAURA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3809 Block R - 304.
14) $ 127 3/p 4269 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 3

RUBEN NEY COSTA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5435 10 y NATALIA ELEONORA CARRARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5435 10.
14) $ 127 3/p 4242 Oct 18- Oct 20

JORGE OMAR COSIN, 53 años, divorciado, sicologo, argentina R L, domiciliado en Joaquin de Salterain 1026 y MARIA CLARA PIRIZ, 52 años, divorciada, A.S., oriental, domiciliada en Brito Foresti 2953.
14) $ 127 3/p 4243 Oct 18- Oct 20

MAURICIO DANIEL CASTRO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Argherich 4415 y MARIA DEL ROSARIO CORREA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Argherich 4415.
14) $ 127 3/p 4258 Oct 18- Oct 20

ULISES ALVARO CAMBRE, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José L. Terra 2856 1 y ADRIANA GISELLE TUYA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Baltazar Brun 907.
14) $ 127 3/p 4270 Oct 18- Oct 20

Osvaldo Jose Carratú, 86 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1641 004 y GLADYS MARIA ARETA, 68 años, divorciada, actriz, argentina, domiciliada en Juan Paullier 1641 004.
14) $ 127 3/p 4275 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 4

GUSTAVO EMILIO FICUCIELLO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Catalá 2282 1 y SULY MARILYN LEAL, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Catalá 2282 1.
14) $ 127 3/p 4239 Oct 18- Oct 20

MARTIN FERNANDEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Las Heras 1926 103 y MARIA LETICIA MACHADO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avelino Miranda 2689.
14) $ 127 3/p 4240 Oct 18- Oct 20

WALTER ARMANDO LARROSA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José M. Montero 2778 104 y SUSANA ES-

THER BARLETTA, 41 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en José M. Montero 2778 104.
14) $ 127 3/p 4241 Oct 18- Oct 20

PABLO ROBERTO FACET, 34 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Atahona 3638 y LOURDES RENEE RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3638.
14) $ 127 3/p 4247 Oct 18- Oct 20

FRANCISCO EXEQUIEL FACAL, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Irlanda 2190 605 y SILVANA MARIELA BARRETO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Juan 2709.
14) $ 127 3/p 4249 Oct 18- Oct 20

GUSTAVO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3411 7 y YEMINA MARIANNE VIKONIS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3411 7.
14) $ 127 3/p 4252 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 5

JUAN JOSE IBAÑEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Burdeos 11777 y ROSITA PETKEVICIUS, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 1777.
14) $ 127 3/p 4251 Oct 18- Oct 20

JORGE ALEJANDRO GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1027=103 y VIRGINIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1027=103.
14) $ 127 3/p 4262 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 6

CARLOS ADRIAN MONTERO, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq -Calle 4 Nº 6111 y MARIA CECILIA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guatemala 1244.
14) $ 127 3/p 4261 Oct 18- Oct 20

GUSTAVO MAUBER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2383 501 y ANA INES CAPDEVILA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 2967 101.
14) $ 127 3/p 4263 Oct 18- Oct 20

FEDERICO MARTIN MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pérez de Marchena 5462 y CAROLINA ELIZABETH TOUS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Heredia 4188.
14) $ 127 3/p 4277 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 7

JAVIER PAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3772 y GRISSEL ELIZABETH VAZQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. San Martin 3470.
14) $ 127 3/p 4265 Oct 18- Oct 20

NICOLAS RODOLFO PIUMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leon Perez 4074 y MARTHA CLARA PASTORINO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leon Perez 4074.
14) $ 127 3/p 4266 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 8

GUSTAVO ANTONIO RANDO, 30 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Guadalupe 1574 y ASSUNTA CLAUDIA GROSSO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1608.
14) $ 127 3/p 4254 Oct 18- Oct 20

JOSE FELIX RIVAS, 37 años, soltero, economista, venezolano, domiciliado en Enrique Martinez 1463 y PATRICIA da COSTA, 26 años, soltera, profesora de educacion fisica, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1463.
14) $ 127 3/p 4259 Oct 18- Oct 20

DANIEL HOMERO RIZZO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1036 y LILIANA BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1036.
14) $ 127 3/p 4267 Oct 18- Oct 20

MAXIMO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Donizetti 1381 A 2 y MELISA VELEZ, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Donizetti 1381 A 2.
14) $ 127 3/p 4273 Oct 18- Oct 20

ENRIQUE AGUSTIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Ayuí 3377 6 y ANALIA NOEMI REINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayuí 3377 6.
14) $ 127 3/p 4278 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 9

ROBERTO SEOANE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3883 y PAMELA ROSANA PORTELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Galán 4276.
14) $ 127 3/p 4264 Oct 18- Oct 20

JORGE GABRIEL SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3040 y NATALIA LORENA STATHAKIS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3040.
14) $ 127 3/p 4274 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 10

OMAR DANIEL VIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2098 y GABRIELA ANDREA BORBA, 22 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Paloma 2098 (Cerro).
14) $ 127 3/p 4257 Oct 18- Oct 20

DIEGO OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1038 AP 003 y FABIANA BOSSIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1038 AP 003.
14) $ 127 3/p 4260 Oct 18- Oct 20

ARIEL GASTON TITO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perceo 7085 (Puntas de Rieles) y ALMA ROSA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perceo 7085.
14) $ 127 3/p 4271 Oct 18- Oct 20

JORGE ARIEL OYHENART, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3727 y LETICIA SAN MARTIN, 21 años, soltera, prof. inges, oriental, domiciliada en Chile 3630 Ap 408.
14) $ 127 3/p 4272 Oct 18- Oct 20

JORGE ANTONIO OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 4205 y MARIA XIMENA MIRAMONTES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3337.
14) $ 127 3/p 4281 Oct 18- Oct 20

JUAN GABRIEL OLIVERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4491 y LOURDES DAIANA CARABALLO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491.
14) $ 127 3/p 4282 Oct 18- Oct 20

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados "Rumildo Hugo Pérez Pérez, Prescripción Adquisitiva" F. 376 98, se presentó Rumildo Hugo Pérez Pérez, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con contrucciones y mejoras, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 76.769, con frente a la calle Estanislao Vega No. 3335, según plano de mensura del Agrimensor José Rodríguez Freitas de febrero de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 230 el 5 de marzo de 1999, se compone de una superficie total de 453 mts. con 65 decímetros, que se deslindan así: 10 metros con 58 centímetros de frente al Noroeste a la calle Estanislao Vega entre las calles Nicolás de Herrera y Francisco A. de Lemos, distando el punto extremo de dicho frente 21 metros con 40 centímetros de la esquina formada con la primer calle nombrada al Noreste 42 metros 87 centímetros, lindando con padrón No. 76.770, al Sureste 10 metros 58 centímetros, lindando con parte de los padrones No. 76.784 y No. 76.789, y al Suroeste 42 metros 88 centímetros, lindando con los padrones No. 76.790, No. 76.791, No. 76.792 y No. 76.768.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien descripto, y en especial al últi-

mo propietario el señor Evaristo Gómez, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2700 10/p 33617 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "ANA MARIA NOGUEIRA Y OTRA con FRESNO S.A., PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha 148 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron ANA MARIA NOGUEIRA y MARIA JOSE PEREZ NOGUEIRA, solicitando la Prescripción Adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 79.792, el que según plano del Ingeniero Agrimensor GLADYS ECHEVERRIA, de febrero de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de marzo de 1999, con el No. 237, tiene una superficie de 2.315 mts. con 20 cms. (titulada) y 2.352 mts. con 37 cms. (mensurada), con 20 mts. 03 cms. de frente al NorEste al Camino Pedro de Mendoza. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a: FRESNO S.A.; EDUARDO RISSOTTO y MODESTA MOTILLO; FRANCISCO CALANDRELLO y MARIA MOTILLO; EDUARDO GIGIREI; PELEGRINO SANTUCCE o SANTUCCI y ALBERTO SPROVIERI o SPROVIERE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 34642 Oct 18- Oct 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Caren Seoane en autos caratulados; TEJERIA RUIZ DIAZ TERESITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 268 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; TERESITA GLORIA TEJERIA RUIZ DIAZ, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el inmueble; Padrón No. 3653, sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Pando, según plano del Agr. Rodolfo Di Fabio de enero de 1998 e inscripto provisoriamente en la Dirección Gral. de Catastro de Pando con el No. 7 el 12 de febrero de 1998. El cual consta de una superficie de: 567 mts., 88 dms. Se señala como solar catastral 16 de la manzana catastral No. 596; el cual se deslinda: 13,81 mts. al S.E, de frente a la calle Elio Zinola; 43,65 mts. a la esquina formada con la calle Gabriel Pereira; 42,52 mts. al N.E, lindando con Padrón 3652; 12,86 mts al N.O, lindando con Padrón 3654; 42,99 mts. al S.O, lindando con Padrón 2756. El mencionado plano menciona como antecedentes gráficos el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo de 1953 registrado en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de julio de 1953 con el No. 7.806. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; Emplázandose en Especial a; ROBERTO GALCANO y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO; a JULIAN TEJERIA y FLORA RUIZ DIAZ Y O SUS SUCESORES a Cualquier Título y a los linderos, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente en Pando a los 23 días del mes de setiembre de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2880 10/p 34526 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23° Sección Judicial de Canelones, en autos "Badani Viñoly Jesús María y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 31 97) se hace saber que ante ésta sede se presentaron Jesús María Badani Viñoly y María del Carmen García de Badani promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 175 del Balneario San Luis del Departamento de Canelones, ubicado en la octava sección judicial, zona suburbana, que según plano levantado por el Agrimensor Horacio Vega inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 9 de diciembre con el N° 3963 consta de un área de 313 metros 80 decímetros y se deslinda así: 12 metros al Este de frente a la calle Paraguay; 23 metros 69 cms al Norte, lindando con el padrón 176; 28 metros 61 cms al Sur lindando con el padrón 174 y 12 metros 97 centímetros al Oeste, lindado con parte de los padrones 164 y 165, todos del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, especialmente a los linderos Raúl Angel Schettini y Radi Inamorato Pelayo (padrón 176), Gloria Rieppi Barberán (padrón 164), Fany Estela y Eva Francisca Seijas Capurro (mitad indivisa del padrón 165), Luis Eduardo, José Luis y María Cristina Barrios Seijas (1 6 parte indivisa del padrón 165) y a los titulares de las restantes avas partes del padrón 165 que se desconocen, así como al último titular dominial y o sucesores a cualquier título, Iskaa Carmen María y Gluika Georgia Crisci Saavedra, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. La Floresta, 24 de setiembre de 1999.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 34192 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Costa, en autos caratulados "Umpierrez Miguel Angel, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 90 99, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL UMPIERREZ VARELA promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección de departamento de Canelones, localidad Catastral El Pinar, zona urbana, empadronado actualmente con el Número CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE (parte) que según plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de setiembre de 1998 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N° 117 el 05 de noviembre de 1998, consta de una superficie de 9.690 mts. que se deslinda así: 100 mts. al N.E lindando con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 97,65 mts. al S.E. lindando con el Padrón 23.999 propiedad del compareciente, 100 mts. al S.O. lindando con Padrón 14.039, y 97,65 mts. al N.O. lindando con el Padrón 56.613 también parte. Se cita, llama y emplaza a Claudia Genoveva Franchomme y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 33697 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos caratulados: "MONROY ALCAIDE, Osvaldo Lorenzo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Civil N° 197 1999, se hace saber que se ha presentado Osvaldo Lorenzo MONROY ALCAIDE, promoviendo acción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: empadronado con el N° 1173, de acuerdo al plano de mensura realizado por la Agrimensora Karen Ackermann Roth a los efectos del trámite de prescripción, el día 20 de abril de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Colonia) en forma provisoria con el N° 87, el día 19 de mayo de 1999, está ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Nueva Helvecia, en la manzana 265, con una superficie de 2002 m. c. 90 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 32 m. de frente con calle 17 mts.; al Sureste 62.50 m. lindando con el padrón 1177; al Suroeste 32 m. con los padrones 4908 y 4909 y al Noroeste 62.68 m. con el padrón 1165. Que según de los antecedentes gráficos del plano mencionado está señalado como solar 3 en el plano de mensura del Agrimensor Ulises Marquez Martorell, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 30 de diciembre de 1944 con el N° 152. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a María Dominga Gaitán, María Susana, Gloria Isabel, Gladys Esther y Roberto Batlle Lauzarot, y al titular del padrón lindero N° 1177 o a sus sucesores a cualquier

título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3060 10/p 34332 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "ABELLA VIÑOLY, Modesto Ariel y Otra PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.557 98" se hace saber que ante ésta Sede se presentaron Modesto Ariel y Amalia Juliana ABELLA VIÑOLY deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4951 ubicado en la 4ta. sección catastral de Durazno, con una superficie de 22 hectáreas 5833 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte recta de 504,50 mts con el Padrón 4950 de Adán González; al NorEste recta de 213,10 metros padrón 1246 de la Intendencia Municipal de Durazno; al SurEste y Este línea recta quebrada de dos tramos 185,20 metros (al Sur Este) y 61,60 metros (al Este) lindando con padrón 4948 de Manuel Píriz; al SurEste línez recta discontínua de 3 tramos 455,5 metros con padrón 4912 de Suc. Antonio Baltazar, recta al SurEste 153,40 metros con padrón 4949 de Juan Peña y Sur Este frente a calle Industria de 187,60 metros que lo separa de Villa Carmen (Zona Suburbana); al SurOeste línea discontínua de cinco tramos 245,20 metros de frente a camino vecinal que lo separa de los padrones 9859 de J.P. de los Reyes y 9704 de H. López Santos y otra; al NorOeste tramo de 275,80 metros separándolo de los padrones 4947 de Juan Peña y 4853 de Silvestre Lemos; al NorOeste 10,45 metros con calle Pública y al SurOeste recta de 218 metros frente a calle pública que lo separa del padrón 8882 de H. López Santos y parte del Padrón 8883 de G. Bentancor Ramos y Otros.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 17 agosto 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2880 10/p 33660 Oct 06- Oct 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Florida, dictada en autos: "ROMERO, CASAS, Olga Iris.- GIMENEZ COLLAZO, Ismael.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Fa. C. Nº 12 999", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes inmuebles con las mejoras que contiene y le acceden sitos en esta localidad de 25 DE AGOSTO, que según plano del Ing. Agrimensor Julian Peluffo Fortunatto del 27 de abril de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida el 27 4 54 tienen las siguientes características: a) Padrón Nº 868, señalado cono solar 11, consta de una superficie de 456 m2, 80 dm2, y tiene el siguiente deslinde: 16.85 m. al Este a la calle Joaquín Suárez entre 8 de Octubre (hoy Fernando Beduchant) y 25 de Mayo; 51,25 m. al Sur lindando con padrones Nºs. 355, 354, y 478; 1.90 m. al Oeste lindando con parte del solar Nº 12; 48.75 m. al Norte lindando con solar Nº 10.- b) Padrón Nº 867, consta de una superficie de 585 m2 y tiene el siguiente deslinde: 12 m. de frente al Este a la calle J. Suárez entre 8 de Octubre (hoy Fernando Beduchant) y 25 de Mayo; 48,75 m. al Sur lindando con solar Nº 11; 12 m. al Oeste lindando con parte del solar Nº 12; 48.75 m. al Norte lindando con solar Nº 9, especialmente a los propietarios de los padrones linderos, a saber sucesores de José Luis Cayaffa, padrón Nº 355, domiciliados en J. Suárez y F. Beduchant; padrón Nº 354 perteneciente a Eduardo Brillante, domiciliado en F. Beduchant s n; y padrón Nº 478 perteneciente a Elbio Ismael Barreto Brunet, domiciliado en F. Beduchant s n; soler Nº 12 (hoy padrón Nº 869) perteneciente a los sucesores de Calvo, Añón y Trócoli cuyos demás datos se ignoran, solar Nº 9 (hoy padrón Nº 866) perteneciente a las sucesiones de Calvo, Añón y Trócoli, actualmente ocupado por el Sr. Francisco López ignorándose a qué título, Y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a dichos bienes, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones 25 DE AGOSTO, 16 de julio de 1999.- GONZALO POU SUAREZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3780 10/p 34359 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos Curotto Danza Gonzalo Antonio y Araujo Abimorad María del Carmen. Prescripción Treintenaria. Fa. A 781 98 se hace que en éste Juzgado se presentaron Gonzalo Antonio Curotto Danza y María del Carmen Araujo Abimorad, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 189 sito en la localidad catastral de Villa Mariscala, 8va. sección del departamento de Lavalleja con una superficie de 2206 m2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Gonzalo Antonio Curotto Danza, domiciliado en Villa Mariscala y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de setiembre de 1999 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1620 10/p 40038 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "PARDIÑA PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F C 78 99" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 707, zona urbana del Balneario Playa Grande de Piriapolis, solar 7 de la manzana 37 del Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de 30 de mayo de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de julio de 1940 con el Nº 158 (manzana catastral Nº 44) y que tiene un área de 336 metros con frente a la calle Nº 1 entre las calles 14 y 19. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, y especialmente a los Sres. Pedro Beretervide Etchegaray y María Alcira García o a sus sucesores. Piriapolis, 22 de setiembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) $ 1620 10/p 34268 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos caratulados "ESQUIBEL, Zulma Estela c Luisa O. PICCARONI y o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 85 1999, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Zulma Estela ESQUIBEL, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria de una parte del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciónes y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana, localidad catastral Paysandú, empadronado con el número 5298, parte de la quinta 369 A, tiene un aréa total de 2076 metros.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, y en especial a Luisa O. Piccaroni y o sucesores, y a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Está auxiliado de pobreza Paysandú, 03 de octubre de 1999.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54536 Oct 14- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. GRISEL AMARO ERASUN, EN AUTOS CARATULADOS: MIGUEL IGNACIO ROMERO

MALACRE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. B 196 98 SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE? SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE PADRON 54, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, MANZANA NUMERO 7 DEL PARAJE LOS ARRAYANES, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL NUMERO 305 DEL 29 12 1952, SEGUN EL CUAL Y TITULO CONSTA DE UN AREA DE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, SE DESLINDA ASI: AL NORTE DOS RECTAS DE 19 METROS, 278 MILIMETROS Y OTRA DE 37 METROS CON 21 CENTIMETROS AL NORTE SOBRE CALLE Nº 10 LOS ZORZALES, LINDANDO CON LOS SOLARES NUMERO 1 y 5 RESPECTIVAMENTE. AL OESTE 9 METROS 45 CENTIMETROS LINDANDO CON SOLARES 2 y 3 DEL PADRON 55, AL SUR UNA LINEA CURVA DE 21 METROS 342 MILIMETROS FRENTE A CALLE Nº 9 LOS TALAS Y AL ESTE 36 METROS CON 803 MILIMETROS SOBRE CALLE LOS FRESNOS, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR FERNANDO VISENTTI. QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL INMUEBLE DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO DISPONIENDO DEL MISMO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. HA ADQUIRIDO EL TERREMO POR PRESCRIPCION, POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y ESPECIALMENTE A LOS SEÑORES: ANTONIO MANZI Y AIDA TROBANCO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS, PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE SE EXPIDE DE MANDATO JUDICIAL.- Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3060 10/p 34309 Oct 14- Oct 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4a. sección de Rivera, en los autos caratulados: "Da Silva Nogueira, Ramón. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza." Fa. C. 47 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado don Ramón Da Silva Nogueira a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad Catastral de Vichadero, 4a. sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 83, con un área de 2503,34 m2, según plano provisorio de Mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Milton Goncalvez Toral, inscripto provisoriamente en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro, con el Nº 175, el 17 de junio de 1999, lindando al Norte con padrón Nº 82, al Este, con padrones 77 y 78, al Sur con calle Levalleja y al Oeste con calle Libertad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente a Quintina Acosta Espinoza y Ramón Perdomo y o sucesores de cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, con auxiliatoria de pobreza.- Vichadero, 27 de setiembre de 1999.- Baltazar Gabino Olid (Juez de Paz).

16) (Cta. Cte.) 10/p 54542 Oct 14- Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "VELAZQUEZ MARIA ROSA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C 207 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ROSA VELAZQUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmubele padrón urbano Nº 5.296 de la zona urbana de la 1a. Sección Judicial y catastral de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeiro del 21 3 99, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro el 23 4 1999, tiene un área de 588 mc. 58 dms. c. y se deslinda: AL NORTE: en 34,88 mts. con padrón Nº 5297.- AL SUR: en 35,03 mts con padrón Nº 7143,- AL ESTE: en 16,80 mts. con padrón Nº 5282 y AL OESTE: en 16,88 mts. con calle Sarandí número de puerta 232.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a NYBIA NARI o NAHIR ALVAREZ GONZALEZ y a RITA CROSA y o sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 14 de setiembre de 1999 Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 33726 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROLDAN, FELICIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 240 99; se hace saber que se presentó la Sra. Felicia Roldán, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueblem PADRON Nº 1958, terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, urbano, con frente a Avenida Oribe Nº 484, que según plano del Agrimensor Iván Ríos, del 4 de Diciembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Tacuarembó, el día 4 03 99, con el Nº 64, el padrón tiene una superficie de 525 mc. 75 dc..- De acuerdo con dicho plano, se deslinda de la siguiente manera: al NE 13,45 m con Avenida Manuel Oribe; al NO 12,21 m con el Padrón Nº 1957, propiedad de los Sucesores de Antonio Waisbach; al SO 41,87 m, con el Padrón Nº 1959, propiedad de Nelson Feo; al NE 40,45 m con el Padrón Nº 7272 propiedad de Néstor Efraín Chiappara Pérez.- En Consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, por el término de 90 días, para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, setiembre 21 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

16) $ 2520 10/p 34164 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados; "OLIVERA SILVEIRA, NELLYS ELODINA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Lº 4º - Nº 68 Fº 371) se hace saber que en esta sede se ha presentado la Sra. Nellys Elodina Olivera Silveira, iniciando trámite de prescripción del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la novena sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara, manzana número 162 zona urbana, empadronado con el número 698, que según plano de mensura - prescripción del ingeniero agrimensor Daniel Nuñez Fernández de fecha noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada Treinta y Tres con el número 33 el 15 12 98, tiene una superficie de 601 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados y se deslinda así: al sur este 42 metros 95 centímetros, de frente a calle 25 de agosto; al suroeste 14 metros de frente a calle César Telechea, al nor-oeste 42 metros 95 centímetros, con padrón nro 1039, al nor-este 14 metros con padrón nro 697.-
EN CONSECUENCIA; se cita, llama y emplaza a los vecinos linderos y a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Balbina Caballero de Olivera y a Adrián Olivera y o sus sucesores como así también a los vecino linderos Lorenzo Silveira o sus sucesores, padrón nro 697 y Heber Noble Melgarejo y Elena Acuña Techera o sus sucesores - padrón nro 1039 por un término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.-
Está auxiliada de pobreza. Vergara, setiembre 23 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54592 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "GABRIEL, MARIA TERESITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" FICHA Nº 218 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA TERESITA GABRIEL, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el bien inmueble: PADRON Nº 1700, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, que segun plano del Ingeniero Agrimensor CESAR A. VESPERONI VACO, de Agosto de 1998 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 32 el 4 de Diciembre de 1998 tiene una superficie de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CERO TRES DECIMETROS y se deslinda de la siguiente manera: 15,32 metros de frente al ESTE a la calle Celedonio Rojas; 42,58 metros al SUR lindando con Padrón Nº 1701; 15,72 metros al OESTE lindando con parte de los Padrones Nº 1697 y Nº 1708 y 42,92 metros al NORTE lindando con los Padrones Nº 1698 y Nº 1699.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, ESPECIALMENTE a la Sra. GREGORIA SOSA DE PIRIZ o sucesores a título universal o singular, así como tambien a los linderos del mismo propietarios de los solares: PADRON Nº 1699 Walter Beremundo Rodríguez, PADRON Nº 1698 Cassio Galvan, PADRON Nº 1697 Gregoria Benitez y Máxima Mercado y PADRON Nº 1708 María del Rosario Díaz Santana para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 30 DE SETIEMBRE DE 1999.- DR. ESC. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 2880 10/p 34454 Oct 15- Oct 28

PRIMERA SECCION

EDICTO.- Por Disposición del Sr. Juez Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA CABRERA, ANTONIO Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA". FICHA Nº 109 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. ANTONIO SOSA CABRERA y TERESA GONZALEZ MEDINA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 3703, huerto Nº 165, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Ciudad de Treinta y Tres, primera Sección catastral, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor CESAR VESPERONI VACO, de diciembre de 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con número provisorio Nº 34, el 18 de diciembre de 1998, tiene una superficie de 393,62 mcs. (trescientos noventa y tres con sesenta y dos metros cuadrados) y el siguiente deslinde: al Norte veinticuatro con setenta y ocho metros con padrón Nº 3704, al Este doce con veinte metros con padrón Nº 4401, al Sur veintisiete con cuarenta y tres metros con padrón Nº 3702 y al Oeste dieciseis metros con frente a calle Dolores Vaco.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, como asimismo a los linderos del mismo, propietarios de los padrones Nº 3704 y Nº 4401 y a los sucesores de UVALDO SOSA por el Padrón Nº 3702, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 20 DE AGOSTO DE 1999.- SR. RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 2700 10/p 33857 Oct 08- Oct 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROSA GARRIDO y PATRICIA MIERES, solicitan la inscripcion de la obra titulada "CABLE A TIERRA", de la cual son autoras. Montevideo 27 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33695 Oct 06- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUCIA BASSO HANSEN, solicita la inscripción de la obra titulada "DE AMORES Y HEROES", de su autoria. Montevideo 16 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33710 Oct 06- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL CARABALLO, solicita la inscripción de la obra titulada "ASISTENCIA EN ORIENTACION VOCACIONAL" - FICHAS 1 a 5, de su autoria. Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33730 Oct 07- Oct 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUDITH RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "LA VERDAD", de la cual es Directora Responsable. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33760 Oct 07- Oct 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO BIDEGAIN y PATRICIA KRECL, solicitan la inscripción de la obra titulada "RADIACION UV-B EN SUPERFICIE Y CONTENIDO TOTAL DE OZONO EN LA BASE ANTARTICA ARTIGAS - ISLA REY JORGE - URUGUAY, de la cual son autores. Montevideo 30 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 33865 Oct 08- Oct 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JEAN GUY ROUFFET, solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS DE VIBORAS", de su autoria. Montevideo 06 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33909 Oct 08- Oct 22

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NILDA MARFURT solicita la inscripción de la Obra titulada "INFLUENCIA DEL SAUCE EN LA REPRODUCCION DE LOS CONEJOS" de su Autoria. Montevideo 30 de setiembre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DFIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33979 Oct 12- Oct 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE SUELDOS" del cual son editores y propietarios. Montevideo 05 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 34004 Oct 12- Oct 25

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PROCISUR solicita la inscripción de la Obra titulada "CALIDAD GENETICA Y SANITARIA" del la se declaran Editores y Propietarios. Montevideo 5 de octubre de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 34015 Oct 12- Oct 25

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CAMARA DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS (CEV), solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE PRODUCTOS VETERINARIOS VEVU 2000" - con CD ROM, de la cual se declaran editores y propietarios, siendo los autores JUAN DOGLIOTTI y JUAN P. PUIGNAU. Montevideo 05 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 34016 Oct 12- Oct 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HOGAR PARA ANCIANOS DE COLONIA VALDENSE, solicita la inscripción de la obra

titulada "VIVIR ACTIVAMENTE EN LA CASA DE REPOSO", de la cual son editores y propietarios, siendo las autoras MARIANNE HINTERMULLER DE RIBET y NELLY JOURDAN CHARBONNIER. MONTEVIDEO 5 de OCTUBRE DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 34027 Oct 12- Oct 25

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGEL ISLAS solicita la inscripción de la Obra titulada "REFLEXIONES" de su Autoria. Montevideo 7 de octubre de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 34056 Oct 12- Oct 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, MARIA BRAIDA y JORGE VIÑOLY, solicitan la inscripción de la Investigación titulada "LA SIGNIFICACION DEL COLOR EN LAS COMPARSAS DE CARNAVAL DEL URUGUAY", de la cual son autores. Montevideo 12 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 34303 Oct 14- Oct 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE JESUS, solicita la inscripción de la obra titulada "SEMILLAS DE LUNA", de la cual es autor. Montevideo 05 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 34323 Oct 14- Oct 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO MIRANDA solicita la inscripción de la obra titulada "SEBASTIAN PALOMO ESPERANZA DE PAZ", de la cual es autor. Montevideo 12 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 34340 Oct 14- Oct 27

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ISABEL BANASEVICH solicita la inscripción de las Obras tituladas "LA COTIDIANIDAD DEL AULA: EL USO DEL DOCUMENTO EN HISTORIA" Y "LA COTIDIANIDAD DEL AULA: PROBLEMATICA DE LA ENSEÑANZA TEMPORO-ESPACIAL" de la que es Autora. Montevideo 6 de octubre de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 34450 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL DUPRE, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MACROVENTAS", del cual es autor. Montevideo 05 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 34475 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Dardo Alejandro Repetto - MIL Y UNA LAGRIMA A SOLAS - álbum de poemas
Laila Reyes Silberberg - LA IMPORTANCIA DE LA ZANAHORIA Y EL DULCE TRAJIN DEL BURRO - obra teatro.
María Graciela García Berges - SUSPIROS - álbum de poemas.
Daniel Soulier - ULTRACHAN SUPERHEROE POR ACCIDENTE - serie de dibujos animados para guión cinematográfico de igual nombre.
Daniel Soulier - ULTRACHAN SUPERHEROE POR ACCIDENTE - guión cinematográfico.
Ariel Caleri - QUIERO VOLVER AL AYER - álbum de letras.
Federico Bliken - EL PRINCIPIO HISTORICO EN GEOGRAFIA - científico.
Alcides Javier Zeballos Madera - LA PERSISTENCIA DE LA MEMORIA - guión.
Cristina Bayarres - LOS SECRETOS DE ALINA - guión.
Carlos Barreiro Penedo - UNA NOCHE PARA DOS - versos.
María Graciela García Berges - MELODIA DE SUSPIROS - álbum musical.
Douglas Antoni Henderson - AUGE PEL AUGERO - álbum musical.
Christian Figueroa - ESTRELLITA DE LA CRUZ - álbum musical.
Sergio Schellemberg - VENDAS EN EL CORAZON - álbum musical.
Garabed Arakelian - GUERRA EN TODAS PARTES - álbum musical.
NOMBRE SEUDONIMO
Marta Margarita Merklen Goldschmidt - PEGUI Mondtevideo 08 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1890 10/p 34665 Oct 18- Oct 29

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15 TURNO.
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos caratulados "LA CASA DE LA BEBIDA S.R.L. QUIEBRA" Ficha 224 99 se hace saber que por resolucion Nº 2388 del 13 09 99, se declaro en estado de quiebra a la Casa de la bebida S.R.L. con domicilio en Aparicio Saravia Nº 4639, RUC Nº 211860770018, disponiendose la ocupacion de los libros y documentos de la fallida, habiendose designado Sindico provisorio a la Cra. MARIA NOEL RAMOS.- Se previene que: I) Todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida deberan ponerlos a disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. II) Queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- III) Se fija un plazo de sesenta dias para que los acreedores presente ante el Sindico designado los justificativos de sus creditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 13 de Octubre de 1999.- Esc. HERMINIA SACCHI De PAULA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1980 10/p 34633 Oct 18- Oct 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ROMERO BELILLA MARIA TERESA MARIA ALBA GLADYS NELLYS O GLAGYS NELLY Y VIOLA ROMERO GABRIELA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 354 99", atento al auto Nº 2586 99 del 21 de setiembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de Francisca Belilla y José Romero, donde dice Maria Elena Belilla debe decir Francisca Belilla y de Nacimiento de Maria Teresa Romero, Maria Alba Romero Gladys Nelly Romero y Blanca Haydee Romero donde dice hija legitima de Maria Elena Belilla debe decir Francisca Belilla.- Montevideo 29 de setiembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "SANTOS WASHINGTON Y SEOANE GRACIELA FICHA A 579 98 RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio y de nacimiento de ESTEBAN NICOLAS inscripto el 22 10 90 en la Oficina Nº 1º Seccion Judicial de Salto Acta Nº 1735 en el sentido que donde dice WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir "WASHINGTON FAUSTINO SANTOS por asi corresponder. Y la partida de matrimonio WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ Y GRACIELA RAQUEL SEOANE inscripto el 5 7 90, en la Oficina de Estado Civil de la 2da Sección Judicial de Dpto de Salto Acta Nº 113 en el sentido que donde dice "WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir

"WASHIGTON FAUSTINO SANTOS". Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54484 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, en autos "Alfredo ROMANO ROMANO - Rectificación de Partida de defunción Acta No. 1026" Ficha A 457 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alfredo Romano Romano, Acta número 1026 del 31 de agosto de 1999, Oficina 8, haciéndose constar en ella que donde dice de estado "CASADO" debe decir "VIUDO". Montevideo, cinco de octubre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54662 Oct 19- Nov 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "GODOY SERRA Claudio Daniel - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 266 99" se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento de "Claudio Daniel GODOY SERRA", nacido el 28 de octubre de 1982, inscripto en la Oficina Nº 1º del Departamento de Paysandú, Acta 1741, en el sentido que en donde dice que es "hijo de Raúl Washington GOMEZ", debe decir que es "hijo de Raúl Washington GODOY", por así corresponder.- Montevideo 4 de agosto de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54468 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: Sallé Antonio Carlos Pintado de Sallé, Graciela Irma: Sallé Pintado Larissa y Sallé Pintado, Liliana - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 442 99 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
a) de nacimiento de Antonio Carlos Salé (Acta Nº 199 de 25 de julio de 1938 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 6º Sección de Departamento de Colonia, donde dice José Antonio Sallé, debe decir José Antonio Salé, por asi corresponder.- b) partida de matrimonio de José Sallé y Julia Minta Clark (Acta Nº 42 de 29 de julio de 1933 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 6º Seccion del Departamento de Colonia, donde dice José Sallé debe decir José Maria Salé y donde dice nacido el 16 5 1903 debe decir 13 5 1902 y donde dice hijo de José Antonio Sallé debe decir hijo de José Antonio Salé por así corresponder. c) Partida de matrimonio de Antonio Carlos Salé y Graciela Irma Pintado de Salé. (Acta Nº 26 de 6 de febrero de 1970 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 8º Seccion del Departamento de Montevideo, donde dice Antonio Carlos Sallé debe decir Antonio Carlos Sale y donde dice hijo de José Maria Sallé debe decir hijo de José Maria Salé por así corresponder. d) partida de nacimiento de Larissa Salé (Acta Nº 141 de 3 de marzo de 1971 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 5º Seccion de Montevideo, donde dice comparece Antonio Carlos Sallé debe decir Antonio Carlos Salé y donde dice que es nieta por linea paterna de José M. Sallé debe decir José Maria Salé por así corresponder. e) partida de nacimiento de Liliana Salé (Acta Nº 266 de 11 de abril de 1973 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 5º Seccion de Montevideo, donde dice comparece Antonio Carlos Sallé debe decir Antonio Carlos Salé y donde dice que es nieta por línea paterna de Jose M Sallé debe decir José Maria Salé por así corresponder. Montevideo, 16 de setiembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54638 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno; en autos caratulados: "DOLCE FERRARA, Alberto - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha 465 99 V por decreto Nº 3467 99 de 27.09.1999 se dispuso la publicación solicitada respecto a la rectificación de las siguientes partidas: DE MATRIMONIO de Francisco DOLCE Nº 78 de Montevideo del 05.12.1887 - Juzgado de Paz de la 6º sección; italiano de treinta y seis años de edad, soltero, domiciliado en la calle Ibicui Nº 85 nacido en Italia, provincia de Cosenza, el día 16 de julio del año 1851" DEBE DECIR: "Francisco DOLCE... de cuarenta y dos años de edad... el 6 de julio del año 1845", por así corresponder. Partida de DEFUNCION Nº 123 de Montevideo - Juzgado de PaZ DE LA 8a. sección - expedida el 27.04.1912, del señor Francisco DOLCE, Acaecida el 23 de abril de 1912, en el sentido que donde dice: "ha fallecido Francisco DOLCE... de sesenta y cinco años de edad", DEBE DECIR: "DE SESENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD", por así corresponder. Y partida de NACIMIENTO de Francisco Enrique Carlos DOLCE - Nº 534 de Montevideo de fecha 31.12.1889 - Juzgado de Paz de la 6º sección, en el sentido que donde dice: "compareció Don Francisco DOLCE... de cuarenta y un años de edad"; DEBE DECIR: "DE CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD", por así corresponder. Montevideo, 5 de octubre de 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54583 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º en autos caratulados; "BONNERIA SILVA, Madeleine - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 208 99 V, se decretó la Rectificación de las Partida de NACIMIENTOS: Nº 37 de BONNERIA SILVA, Madelein Roxana nacida em Montevideo el veintitrés de diciembre de 1996 e inscripta el ocho de enero de 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice apellido paterno: "Bonneria", debe decir: "BONNERIC", por así corresponder.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54524 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Defranco Castro Emilia, rectificación de inscripción de partida de nacimiento extranjera, ficha V 11 99, por resolución Nº 2735 de fecha 28 de julio de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de inscripción de la partida de nacimiento extranjera inscripta el 24 de abril de 1984, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 365 y 366 de la ley 14.106, acta Nº 23, en el sentido que donde dice Emilia Celina Da Rosa, debe decir Emilia Celina Defranco Castro, por así corresponder.- Montevideo, 26 de agosto de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54659 Oct 19- Nov 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos COSTA MIGUEL ANGEL. Rectificación de partidas (FICHA. B 568 99), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hija ANA KARENINA COSTA MOMBELLI, en la siguiente forma en el acta donde dice hija legitima de Marlene MOMBELI, debe decir hija de Marlene MOMBELLI, por asi corresponder. Artigas, 06 de octubre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54601 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "ACEREDO YUDIT VERONICA Y SANCHEZ WILLIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 631 98 se hace saber que ante esta sede se presenta YUDIT VERONICA ACEREDO Y WILLIAM SANCHEZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de ZULEMA GOMEZ ACEREDO (acaecido el día 19 11 1995, e inscripto en Oficina 11 del Departamento de Montevideo el día 1 12 95, acta No. 8511, en el sentido que

donde dice "que es hija de Yudit Verónica Aceredo", debe decir "que es hija legítima de la Sra. Yudit Verónica Aceredo y del Sr. William Dardo Sanchez", por asi corresponder.- Las Piedras, 9 de Setiembre de 1999.- Esc. Verónica Gonzalez, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54626 Oct 18- Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBARRACIN, SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 426 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ALBARRACIN MILANS, extendida 14.09.79 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 1650, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice como apellido materno incorrectamente "MILAN" debe decir "MILANS" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de DENIS DANIEL BLANCO MILANS, extendida el 27.01.98 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 163, en el sentido que al margen del documento y en el texto cuando se anotó el apellido materno como "MILAN" debe anotarse "MILANS" por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54445 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVEZ BORTHAGARAY, MARIA NOEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 472 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL ALVES BORTHAGARAY, extendida 22.08.80 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 1459, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "MARIA NOEL ALVEZ BORTHAGARAY" debe decir "MARIA NOEL ALVES BORTHAGARAY" por ser lo correcto.-.- Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54446 Oct 06- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de VELOS ANTINA DE VARGAS RODRIGUEZ, FICHA 20 99, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Velós Antina", debe decir: "Valentina". Rivera, 1 de octubre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54544 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEÑALOZA, MARIA FERNANDA Y DALMAO PEÑALOZA, LILIANA VALERIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FA. B 89 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede URDINARAIN DALMAO Y MARIA FERNANDA PEÑALOZA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio entre URDINARAIN DALMAO Y MARIA FERNANDA PEÑALOZA, Acta Nº 40 de la 3ra Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen de la misma, donde dice PEDROZO, MARIA FERNANDA, debe decir PEÑALOZA, MARIA FERNANDA y en el cuerpo donde dice: MARIA FERNANDA PEDROZO, debe decir MARIA FERNANDA PEÑALOZA; b) de nacimiento de LILIANA VALERIA DALMAO, acta Nº 696 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice PEDROZO debe decir PEÑALOZA y en el cuerpo donde dice MARIA FERNANDA PEDROZO debe decir MARIA FERNANDA PEÑALOZA por así corresponder. Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54539 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ORTIZ, HUGO NELSON - RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 362 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede HUGO NELSON RODRIGUEZ ORTIZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 713 de fecha 24 de julio de 1953 de la 2da sección judicial de Salto: en el sentido de que donde dice, en el cuerpo del acta "DE SEXO FEMENINO", debe decir "DE SEXO MASCULINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54538 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA PEREZ, LAURA LIXET. Rectificación de partida. Fa. Nº 675 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado LAURA LIXET FERREIRA PEREZ, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de ANA INES HERRERA PEREZ, Acta Nº 449, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 22 de mayo de 1989, en el sentido que donde dice "LAURA LIXET PEREZ" debe decir "LAURA LIXET FERREIRA PEREZ"; donde dice "MARTHA PEREZ" debe decir "MARTHA PEREZ Y WENSESLADO FERREIRA"; y en el margen debe decir que los apellidos son "FERREIRA PEREZ" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 29 de setiembre de 1999. Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54647 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MERNIES ARENGO, Vicente Isidro.- Rectificación de partida" Ficha B 99 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede VICENTE ISIDRO MERNIES ARENGO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de donde dice: "comparecen: don Luis Alberto Dominguez" debe decir: "comparecen: don Vicente Isidro Mernies" por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 25 de abril de 1974 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 49.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 1999 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54520 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dispuso en los autos caratulados, "LOPEZ DA CUNHA DORA Y GUMERCINDO HORNOS Y EMER HORNOS.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Ficha. 261 97A, la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA Y GUMERCINDO HORNOS FERRARI, en mérito a que dicha partida dice DORA NELLY DA CUNHA, debiendo decir DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA, por ser lo correcto y la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de EMER WILDER

HORNOS LOPEZ DA CUNHA, en mérito a que dicha partida dice EMER WILDER HORNOS DA CUNHA, debe decir EMER WILDER HORNOS LOPEZ DA CUNHA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, once de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54650 Oct 19- Nov 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MARMORIA MARTINEZ, RICARDO PASTOR.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 367 98.-, se hace saber que se presentó Ricardo Pastor MARMORIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Nelita Luna, Maria Noellia y Miliano Marco, 1) En el ACTA No- 31 del Libro de Nacimientos expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9a. Sección del Dpto. de T. y Tres, el día 1ro- de Noviembre de 1984, al margen se incurrió en el siguiente error: DONDE DICE: "Reconocimiento por Ricardo Pastor Marmoria y Delia Rosa Lucas...", DEBE DECIR: "Reconocimiento por Ricardo Pastor Marmoria Martínez" POR SER LO VERDADERO.- 2) El mismo error se cometió en el ACTA de mis otros dos hijos: Miliano Marco (ACTA No- 8 del Libro de Nacimientos expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección de T. y Tres, el día 17 de Mayo de 1982); y María Noellia (ACTA No- 22 del mismo libro y mismo Oficial, expedida el día 31 de Octubre de 1988). TREINTA Y TRES, 3 JUNIO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 08- Oct 22

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 10 99 - HORA 14:00
BASE: 2.664 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 516.470 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diamante Peirano (MAT. 5097 - R.U.C. 212711180012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, empadronada individualmente con el Nº 84671 502, consta de una superficie de 48m. 12 dm., y forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Martín C. Martínez Nº 2810 bis..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01588 a nombre de Virginia ALBA RODRIGUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2131,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7º) Informes en Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 07 10 99.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54547 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508-PISO 3°-28 10 99-HORA 14:15 - BASE: 1.485,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 287.940 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Arrillaga (MAT. 4623 - R.U.C. 070043010017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1309, empadronada individualmente con el Nº 61477 1309 D, consta de una superficie de 49m. 82 cm. y forma parte del Block "D" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01121 a nombre de JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 23% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2000 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O.S 9680)

7º) Informes en Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 06 10 99.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54548 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 10 99 - HORA 14:45
BASE: 1.836,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 356.124,oo - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402 empadronada 5.215 402, con una superficie de 66 mts. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Mercedes 946.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 N° 48.273 a nombre de Cristina Victoria Zagursky Meyer.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30 09 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 35 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.473,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la O S 9.680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado en favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio será otorgado exclusivamente en dólares américanos (O S 9.680).-

7°) Informes en Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54549 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120 - 28 10 99 - HORA: 15.00
BASE: 180.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 34.897.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Cardoso (MAT. 1672 - R.U.C. 150045650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito manzana 386, Barrio La Cuchilla, 1ª sección judicial de Rocha, padrón N° 6.845, con una superficie de 345 metros con frente a la calle Pública sin Número.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 N° 16823 a nombre de Dionisio Agustín MORENO ANDRADA.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 100% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87.-

5°) Informes en Sec.Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal ROCHA. Montevideo, 04 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54550 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28.10.99 - HORA 15
BASE: 1.913.00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.873.00 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas De Olivera (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 802, empadronada con el Nro. 134.594 802, con un área de 31 Mts. 46 Dms., perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avenida Italia Nro. 3867 69..-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 42325 a nombre de Pedro Marcelo IMHOF DAUFIN.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27.9.99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 1999 es de $ 193.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.530.40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5.10.99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54551 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 10 99 - HORA 15:30
BASE: 3.344 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 648.301 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Luis De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 001, empadronado con el N° 9271 001, con un área de 93 mts. 1705 cms., que forma parte del edificio sito en la 2° Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Reduello 958..-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 N° 66847 a nombre de Roberto López Hermida y Elida Teresa Massaguez Ojeda.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27 09 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.675,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo,05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54552 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 10 99 - HORA 15:45
BASE: 963,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 186.710 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Castells Pereyra (MAT. 5258 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002 empadronado con el Nro. 102306 002, con un área de 40 mts. 70 dms., que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Larravide 2890.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20235 a nombre de Mercedes Aparicio.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 09 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 770,46 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo,05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54553 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 13:15
BASE: 1.770,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 343.340 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan A.Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 809, empadronada con el Nº 86.313 809, superficie 62 m. 18 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Quijote Nº 3035.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 53473 a nombre de Grisel Lidia Aguiar Briosi.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 1º 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 45% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.384,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc.Procuración.Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54554 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 13:30
BASE: 600 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 116.322
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Cristina Mañana (MAT. 5088 - R.U.C. 212679830010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 006, que forma parte del edificio sito en la decima sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 145908 006 con una superficie de 37 mts. 23 dms., con frente a la calle Doctor Francisco Nicola Reyes Nº 4989.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 900 Nº 20368 a nombre de RAMONA OLIVERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30 09 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 480 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680.- (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (OS. 9680).

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54555 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 13:30
BASE: 1.669,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 323.645

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 206, empadronada individualmente con el Nº 86.427 206, superficie 63 m. 76 dm, y forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Altamirano 3234.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42012 a nombre de Ruben Piriz Cantón y Nélida Yolanda Rodríguez Muniz.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 1º 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 90% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Se hace saber a los solos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "GLADYOL S.A."

6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54556 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 13:30
BASE: 2.570 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 498.246 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, que forma parte del edificio sito en la sexta sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 23.195 101 con una superficie de 41 mts. 66 dms., con frente a la calle Maldonado Nº 2312.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 39352 a nombre de LUIS ALBERTO IRASTORZA MAUTONE y LEONOR RAQUEL DANREE HERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 15 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 13% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.056 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680.- (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (OS. 9680).

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 01 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54557 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 13:45
BASE: 3.688 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 714.993 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Pablo Wernyjowski (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, empadronada con el Nº 21.403 702, con una superficie de 55mts.94dm. perteneciente al edificio sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Colonia 2222.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 49.231 a nombre de Ariel César MENDEZ CABRAL y Eladia Azucena FERNANDEZ GARCIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.950,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado al Banco, el crédito será otorgado exclusivamente en dólares conforme a lo estatuído en la reglamentación vigente (Res de Directorio del 4 8 99, Acta 13.622).-

6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54558 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 13:45
BASE: 1.282,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 248.665 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Zabaleta (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1202, empadronada con el Nº 30.139 1202, con un área de 29 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Trabajo 2756.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 44.024 a nombre de ALDINOR S.A..-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 9 99, existe contrato de arrendamiento registrado, por el plazo de 15 años a contar del 27 11 89, por la suma de $ 110.- mensuales. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.727,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54559 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508-PISO 3º-29 10 99-HORA 14-BASE: 2.043,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 396.232 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Berardi (MAT. 1352 - R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 103, del block J, padrón N° 80.283 J 103, con una superficie de 85 mts. 19dm., perteneciente al edificio sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Matías Alvarez 3836 (Parque Posadas).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 3699 a nombre de Alberto Fernando ESPINOSA BARLOCCO y Juana Belén COCIAN PINAZO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 4 10 99, existe contrato de arrendamiento registrado por un plazo de 5 años a contar del 2 12 81 por $ 3,19 mensuales. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.912,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado al Banco, el crédito previsto en el edicto para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares conforme a lo estatuído en la reglamentación vigente (Res. de Directorio del 4 8 99, Acta 13.622).-

6º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54560 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 14:00
BASE: 1.943,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 376.704 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Schinca (MAT. 4375 - R.U.C. 212104650016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 569 101, con una superficie de 48 mts. 27 y frente a la Avenida Uruguay 1598 y a Carlos Roxlo por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 26774 a nombre de SUSANA BENTOS PEREIRA DUBRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.962,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680.- (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (OS. 9680)

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 01 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54561 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 10 99 - HORA 14:00
BASE: 1.282,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 248.665 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ferrari (MAT. 4697 - R.U.C. 212223060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 602. empadronada con el N° 30.139 602, con un área de 29 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Trabajo 2756.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 N° 44.007 a nombre de ALDINOR S.A..-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.727,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo ded precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7°) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54562 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 10 99 - HORA 14:15
BASE: 1.282,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 248.665 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Orellano (MAT. 4685 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 302, empadronada con el N° 30.139 302, con un área de 29 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Trabajo 2756.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 N° 43.999 a nombre de ALDINOR S.A..-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.727,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a la Orden de Servicio 9680.- Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7°) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54563 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3°- 29 10 99 - HORA 14:30
BASE: 2.493 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 483.318 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Michel Mauad (MAT. 3950 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 007, que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 64.753 007, con una superficie de 51 mts. 95 y frente a la calle Almirón 5510.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N° 24028 a nombre de BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS Y GLADYS ELISABETH REYES SANTOS .-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 24 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 23 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.994,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680.- (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (OS. 9680)

7°) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3° de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del

Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Julio César Santini Trianon.

8º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 01 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54564 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508-PISO 3º-29 10 99-HORA 14:30-BASE: 1.699 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 329.385 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Abril PEREZ ALVES (MAT. 3772 - R.U.C. 211489470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 010 O, empadronada individualmente con el Nº 174.602 010 O, que consta de un superficie de 51 m. 52 dm, que forma parte del edificio "Parque Guaraní" sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Ñaquiña Nº 3076 B 010.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00667 a nombre de Ramón Salvador TRAVERSO ALVARENGA y Violeta Esther o Ester OCAMPO BLANCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 1 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.359,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 06 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54565 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 14:30
BASE: 4.700 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 911.189 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Pan (MAT. 5323 - R.U.C. 213594260013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N°801, empadronada individualmente con el N°65.796 801, la cual consta de una superficie de 76mts. 62dms. y forma parte del edificio sito en la 4ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Italia N°4366 68..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2.289 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CALDAS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.760 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo concedido por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (o s 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54566 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 14:45
BASE: 3.426 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 664.199 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marisol Pintos (MAT. 5199 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 15.173 101, superficie 61 m. 53 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Antonio Rodríguez Nº 1388.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2241 a nombre de Sociedad Civil "Viajantes Gamma".-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.740,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 06 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54567 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 14:45
BASE: 3.120,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 604.904 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ma. Isabel Umpierrez (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº401, empadronada individualmente con el Nº30.279 401, consta de una superficie de 74 metros 33 decímetros y forma parte del edificio sito en la 15ta. sección judicial de Montevideo con frente a la Avda. Sarmiento Nº2469.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.027 a nombre de Daniel Griscti Ferrari y María Rosina Carve Helguera.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.201,60 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680.- Se deberán acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo concedido por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (o s 9680).-

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54568 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 29.10.99 - HORA: 15
BASE: 1.471.OO UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 285.183.OO - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Santiago LLuch (MAT. 5301 - R.U.C. 030126070018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 69, con un área de 375 Mts. 96 Dms., ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo - ciudad de Río Branco, con frente a la calle Gral. Artigas entre Pasaje Francisco Trueba y Nicolás Zoa Fernández.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 02046 y 100 800 02047 a nombre de Fredi Velmar ALVAREZ RODRIGUEZ y Eva Nirian MIRABALLES CUELLO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28.9.99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 32% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 1999 es de $ 193.87.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.176.80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 5.10.99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54569 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SUCURSAL COLONIA Gral. Flores 302 - 29 10 99 - HORA 15:00
BASE: 32.256,oo DOLARES ESTADOUNIDENSES EQUIV.A $ 370.944 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Ernesto Bentancor Silva (MAT. 4663 - R.U.C. 04014199014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 1.938, con una superficie de 300 mts que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Colonia ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Rio Negro S Nº entre Domingo Baqué y Soriano.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 74 Serie 002 Nº 4.101 a nombre de Yolanda María Avelino Chá y Carlos Hugo Torres Borteiro.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 1º 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor del dólar estadounidense al día 7 de octubre de 1999 tipo comprador de la Institución es de $ 11,50. En el acto de remate se anunciará la cotización del dólar estadounidense tipo comprador tomado de la pizarra anunciante de la Institución. El saldo de precio se abonará con el valor del dolar américano vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U$S 25.805,oo en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la Orden de servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508 o Sucursal Colonia. Montevideo, 07 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54570 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.N. Helvecia - T. y Tres Nº 1215 - 29 10 99 - HORA 15:00
BASE: 1.587 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 307.672 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Santa María (MAT. 756 - R.U.C. 040008800013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10º Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el Nº 1815, consta una superficie de 1000 mts., con frente a la calle Sigrist y Fender (antes calle Vecinal a la Estación), entre Avenida Federico Gilomén y calle pública de diecisiete metros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 35.146 a nombre de JULIO CESAR NOLLENBERGER OLASE.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 21% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.269,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por ésta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 01 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54571 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros -Sarandí 359- 29 10 99 - HORA: 15
BASE: 1.571 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 304.570 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gonzalo Lopez Leivas (MAT. 5316 - R.U.C. 190120290016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 374, con una superficie de 625mts., sito en la 10º Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, con frente a la calle Rivera 421 423 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 536 Nº 130 a nombre de Mario DUTRA ANTUNEZ y Claudina Nieves BALLESTEROS VILLA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 23 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.256,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado al Banco, el crédito previsto en el edicto para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares conforme a lo estatuído en la reglamentación vigente (Res. de Directorio del 4 8 99, Acta 13.622).-

6º) Informes en Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54572 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 15
BASE: 1.140 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 221.012 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roberto A. Bachino (MAT. 1000 - R.U.C. 090003960019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con el número 61.756 001, consta de una superficie de 64 metros 90 decímetros, sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Pedro Sáenz de Zumarán nº 5069.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 63845 a nombre de ROBERTO ALEJANDRO GAMARRA CODINA y ALICE RODRIGUEZ DUQUE.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 09 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 1999 es de $ 193.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 912 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otrogado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54573 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo Nº 600 - 29 10 99 - HORA: 15
BASE: 1.208,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 234.230 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo E. Bentancor (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con edificio empadronado con el nº 4.776, sito en la primera Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, consta de una superficie de 188 metros 14 decímetros, con frente a las calles Florida y Jaime Zudáñez, por ser esquina, sin número..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 15916 a nombre de OSCAR CLAUDESTINO SILVA CASTIGLIONI y MARIA RITA del CARMEN VELAZQUEZ TORRES.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 09 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 1999 es de $ 193.87.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 966,54 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508 o Suc. San José. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54574 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de julio 551 - 29 10 99 - HORA: 15
BASE: 956 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 185.340 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 685, sito en la 1º Sección Judicial de Durazno, con una superficie de 233 mts. 397 cm. con frente a la calle Washington 947 entre Ituzaingó y Artigas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.557 a nombre de Hector María RAMOS QUIJANO y Gladys Mirtha DELGADO YAGUNA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 99.500 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 764,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado al Banco, el crédito previsto en el edicto para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares conforme a lo estatuído en la reglamentación vigente (Res. de Directorio del 4 8 99, Acta 13.622).-

6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o Suc. Durazno. Montevideo, 05 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54575 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 15:15
BASE: 1.925,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 373.285 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Infante (MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, Padrón 108.181, con una superficie de 61 metros 55 decímetros, con frente a la calle Zapicán 2653 esq. García Morales.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 19630 a nombre de Ernesto Raúl REBOYRA AGUIRRE y Blanca Iris RODRIGUEZ CASTRO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 9 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.540.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54576 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 29 10 99 HORA: 15:30
BASE: 2.115 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 410.035 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter P. Callero (MAT. 925 - R.U.C. 170035060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 303, padrón individual 7.267 303, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de San José, ciudad de San José, con una superficie de 55 mts. 02 y con frente a la calle Eusebio Vidal, y a General Rivera por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3276 a nombre de JORGE RAMON TOLEDO y MIRIAM CRISTINA GERIBON MARTINEZ .-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29 09 99 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.692 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dolares (OS. 9680).

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc.San José. Montevideo, 04 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54577 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 10 99 - HORA 16
BASE: 705,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 136.735 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucas De Armas Marichal (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 003 de propiedad horizontal empadronada con el número 28.399 003, integrante del edificio sito en la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 55 metros 38 decímetros, con frente a la calle Demóstenes 3529..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1.609 a nombre de ANGEL MARIA BRITOS y MARIA CELIA RODRIGUEZ GANARTE o CAÑARTE.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 09 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 564,23 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otrogado exclusivamente en dólares.

7º) Informes en la Sec.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 06 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54578 Oct 14- Oct 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.10.99 - HORA 16
BASE: 4.700 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 911.189 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Sanchez (MAT. 5.200 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101,empadronada con el nº 65.796 101, con un área de 76 mc. 62 dm. que forma parte del edificio sito en la 4ta.Sección Judicial de Montevideo,con frente a la calle Av.Italia Nº 4366 entre las calles Caldas y Santana .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2275 a nombre de Eliocadio Wladimiro Martinez Amaral y Doriley Rodrigues Briao.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29.10.99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1999 es de $ 193,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.3.760, en concurrencia con dicho saldo.-Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S.9680.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución , el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S.9680).-

7º) Informes en Secc.Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 06 10 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54579 Oct 14- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por_disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO C INFRACTOR DESCONOCIDO. IMP. DE INFRACCION ADUANERA.." Fa. 72 96 se hace saber que el próximo 21 de OCTUBRE a las 15 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567, el rematador Michel Mauad Mat 3950, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su valor comercial, el siguiente bien: auto marca VW 1500 matr. C 1228091 sin motor ($ 5467) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% del precio resultante.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78%- 3°.) Seran de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y demas que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 1999.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 594 3/p 34822 Oct 19- Oct 21

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por_disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO C MEGHDESIAN EDUARDO. IMP. DE INFRACCION ADUANERA.." Fa. 66 96 se hace saber que el próximo 21 de OCTUBRE a las 15 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567, el rematador Michel Mauad Mat 3950, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su valor comercial, $ 12.000 el siguiente bien: auto marca Dodge sedan 4 puertas mod. 1500 matr. C 1015018.- SE PREVIENE: 1°.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional.- 2°.) Que seran de su cargo los gastos de empadronamiento, impuestos, y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante.- 3°-) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de octubre de 1999.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 34823 Oct 19- Oct 21

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO c BRODELCO. IMP. DE INFRACCION ADUANERA", Fa. 117 93, se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 15 hs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador Michel Mauad Seba Mat. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor la mercaderia detallada a fs. 239 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78%.- Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1999.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 34821 Oct 19- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 12° Turno, dictada en los autos caratulados "LA PAZ RIZZO, Walter Pedro y Otros c WOLF FRUCHTER, Bernardo. Demanda Laboral." Fa. 378 97, se hace saber que los próximos martes 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre y 7 de diciembre desde las 14:30 hs en el local de Yaro 1119 21, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los bienes embargados de fs. 27 a fs. 41 inclusive, compuesto de juegos de muebles, placares, modulares, camas y cuchetas, living, muebles de oficina, colchones, todo sin uso, con la excepción de los muebles reclamados en las tercerías existentes en el expediente, que serán depositadas y estarán a la órden de la Sede hasta la resolución de las mismas. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4°) Que el plazo de retiro de lo vendido en cada subasta será de 48 hs. posterior a la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 34769 Oct 19- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C CONDE ALDUNATE VICENTE Y OTROS. Medidas Preparatorias. Intimación de Pago. Ficha: 54 99, se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal (ley 10.751), departamento 002, que forma parte del edificio construido en el terreno que junto con el mismo se describe en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ever Irisity Jover de mayo de 1966, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 3.05.67, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 de agosto del mismo año con el N° 57.688. Dicho edificio se ubica en la 10° Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 64.688, con una superficie de 900 mts. con 15 mts. de frente al N.E. a la calle Priamo. La referida unidad, empadronada individualmente con el N° 64.668 002, (padrón anterior 20.8597), se desarrolla en dos niveles: a) en Planta baja, a cota vertical más 1 mt. 24 cms. con una superficie de 45 mts. 43 dms. y b) en Planta alta a cota vertical más 4 mts. 24 cms. con una superficie de 42 mts. 29 dms. Superficie total de la unidad: 87 mts. 72 dms. Le corresponde el uso exclusivo del "Porche B", y de la "Terraza-F1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos); 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble, resulta inscripto un contrato de arrendamiento el día 9.11.98 por un plazo de 5 años; 5) Que se desconoce existencia de deudas por gastos comunes; 6) Que se desconoce la situación respecto del B.P.S. por las construcciones; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 30 de 1999.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 2340 5/p 34263 Oct 14- Oct 20

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL Y BROU C S.A.I.M. INDUSTRIA TORINO DEL URUGUAY Y OTROS - MEDIDA PREPARATORIA DE INTIMACION DE PAGO, FICHA C 47 93", se hace saber que el 21 de octubre de 1999 a las 16.00 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien Inmueble: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Punta Gorda, empadronado con el número NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE (95.212), que de acuer-

do al plano del Agrimensor Jaime A. Botet de enero de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de los mismos mes y año, se señala como solares 1 y 2 de la manzana A, se compone de una superficie de mil quince metros cincuenta y seis decímetros (1015 m 56 dm) y se deslinda: 32 m 92 cm de frente al Sur-Oeste a la Rambla República de México distando el punto medio de dicho frente 16 metros 46 centímetros del comienzo de la ochava curva formada por la citada Rambla y la calle Coimbra; al Nor-Oeste recta de 41 metros y 71 centímetros lindando con terreno de Fernández y Medina, hoy espacio librado al uso público; al Nor-Este en curva de 7 metros 29 centímetros cuyo frente da a la calle Mar Artico y 51 metros 16 centímetros al Sur-Este con el solar 3 del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de portes a la construcción (BPS).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 12 de octubre de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni.- Actuaria.
20) $ 2070 5/p 34556 Oct 15- Oct 21

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C TINSUL S.A. - JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: B 714 84 se hace saber que el próximo 29 de Octubre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 1.406,85 (2 3 partes de su tasación), en dólares norteamericanos y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Pando, empadronado con el Nº 183 en m á, zona suburbana, el que según plano del Agrim. Heber H. Rebufello, de Noviembre de 1965, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 7 12 65, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 2402 el 7 02 66, está señalado con el Nº 1 y se compone de una superficie de 2.057 mts. 5 dmts. 72 cmts. que se deslinda así: línea curva de 77 mts. 17 cmts. de frente al N a la Conjunción de las rutas Nº 8 de Pando y Nº 101, por ser esquina; 52 mts. 50 cmts al SO linda con padrones Nos 184 y 185, y 54 mts. al SE lindando con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce si el saldo del precio se encuentra cancelado. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 10 99. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 34264 Oct 14- Oct 20

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. CENTRAL DEL URUGUAY C ROGELIO AGUINAGA S.R.L. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 38 95 se hace saber que el próximo 29 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden sito en la 7a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 17.670 y que según plano del Agrim. Luzbell Gallo inscripto el 31 5 62 en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.343 tiene una superficie de 142 mts. 55 dmts. con 9 mts. 50 cmts. de frente al O a la calle República por donde el edificio tiene el Nº 2012 entre las calles Nicaragua y Lima, distando su extremo más próximo 11 mts. 5 cmts. de la esquina formada con la calle Lima. II) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 7a. sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 17.672, anteriores el mismo y el 17.673 y que según plano del Agrim. Federico Delgado de mayo de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 20 5 08, tiene una superficie de 523 mts. 50 dmts. con 13 mts. 7 cmts. de frente al O con la calle República por donde el edificio tiene el Nº 2030, entre las calles Nicaragua y Lima distando el punto más cercano de dicho frente 43 mts. de la esquina con la calle Lima. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 34705 Oct 18- Oct 22

SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "W.R. GRACE URUGUAY S.A. c KUMIS S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 115 95, se hace saber que el próximo 3 de noviembre desde las 16 hs en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados a fs. 19 y vto excepto los de fs. 108 y secuestrados a fs. 22 y vto: Se trata de mobiliario para escritorio y computadoras, impresoras y máquinas de escribir diversas marcas y modelos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1999.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 34768 Oct 19- Oct 21

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "INDUSTRIA SULFURICA S.A. C TUPINAVE S.A. Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 129 96", se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 de su tasación (Base U$S 333.333,33), el siguiente bien: Buque de carga "CARANDAI" de bandera brasilera, construído en Río de Janeiro, Brasil, en 1982 por Industrias Reunidas Caneco S.A.. Tiene 15.683 tons. de desplazamiento, con 146,01 mts. de eslora, 4 bodegas, 4 grúas de 10 tons. y motor principal Sulzer de 7200 HP con generador Ishikawajima do Brasil, Gen 3 x 310 KW a.c.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Iva e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) El buque se encuentra fondeado en el antepuerto de Montevideo.- 3) Que se remata en las condiciones que se encuentra y que surgen de autos.- 4) Que por ser de bandera extranjera no se aportó tí-

tulo de propiedad de la nave ni Certificado del Registro Nacional de Buques de la Escribanía de Marina.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de setiembre de 1999.- Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
20) $ 1440 5/p 34261 Oct 14- Oct 20

OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "ENSILAN S.A. c INES MARIA LAMAS AYUB y Otras Ejecución Hipotecaria." Fa. 193 97 se hace saber que el próximo 22 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 18ª Sección Catastral de Canelones, paraje Balneario Atlántida, zona suburbana, empadronado con el Nº 4.806 (antes padrón Nº 896 en mayor área), el que según Cédula Catastral expedida el 26 6 96, se señala como solar 19 de la manzana 194, zona urbana, y según plano del Agr. Julio Fabini, de diciembre de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 24 7 67 con el Nº 13.662, se señala con el Nº 3 de la fracción V y consta de una superficie de 904 mts. 32 dcms., que se deslinda así: 18 mts. de frente al N. a Carretera Interbalnearia; 46 mts. 65 cms. al E. lindando con solar 4; 19 mts. 38 cms. al S. lindando con solar 18; 53 mts. 83 cms. al O. lindando con solar 2 y parte del solar 19, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el 1% impuesto departamental todos s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y O.S.E. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 34356 Oct 14- Oct 20

J. JOAQUIN FERREIRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. instancia en lo Civil de 8º turno, dictada en autos caratulados "GRUPOTRENT C TINTEX S.A; ficha 98 95, COBRO DE PESOS", se hace saber que próximo 4 de noviembre a las 13 horas en el local sito en César Mayo Gutierrez 3020, se procederá por el Martillero J. JOAQUIN FERREIRO (Matrícula 4309, R.U.C. 219848000016) a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, de la chatarra correspondiente a maquinaria desarmada de tintorería industrial. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos, 2% Ley 16.320 y comisión de remate (13.51% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.) sobre el precio del remate; 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Se otorga un plazo de 48 horas para el pago del saldo y de 3 días para el retiro de los bienes adquiridos, siendo por cuenta y riesgo de los compradores, el desmantelamiento, carga y descarga de los mismos. 5) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 34767 Oct 19- Oct 21

NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "FRIEDLANDER, Juana c TORRES ALCALDE, Consuelo. Ejecución Hipotecaria." Fa. 292 98 se hace saber que el próximo 25 de octubre desde las 14:30 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 164.719 el que según el plano del Agr. Angel Filippini de noviembre de 1937, inscripto en la Dir. de Topografía el 31 12 1937, se señala con el Nº 28 C y consta de una superficie de 313 mts. 20 dcms. que se deslindan así: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Luis Braille, puerta Nº 3190, entre las calle Pintado y Marcos Salcedo; 26 mts. 10 cms. al N.O. lindando con el padrón 164.718 (solar 28 D, en el plano citado); 12 mts. al N.E. lindando con parte del padrón 154.125 (solar 27 A); y 26 mts. 10 cms. al S.E. lindando con padrón 164.720 (solar 28 B), todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que el estudio se hizo en documentación original desde el año 1985 y los antecedentes en copias sin autenticar. 5º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM y BPS). 6º) Que no se presentó plano de mensura. 7º) Que el bien tiene deuda por tasas municipales. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 34357 Oct 14- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos caratulados LEINWEBER, FELIPE C TEODORA MACHADO ANTONINI Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 65 99 se hace saber que el próximo 27 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 padrón 67316 001 del edificio regido por las leyes 10751 y 14261 reglamentos y disposiciones pertinentes en vigencia construído en un terreno ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 65316 que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de marzo de 1990 cotejado por la Dirección Gral. de Catastro el 24 4 1990 e inscripto el 25 4 1990 con el nro. 15924 consta de un área de 216 mts 97 dms. con 10 mts. 3 cms. de frente al NO a la calle Cubo del Sur entre Comercio y Rafael Perez distando su punto medio 34 mts. 98 cms. de la esquina con Comercio. La unidad referida según el plano citado se ubica en Planta baja a cota + 63 cms. y tiene un área de 64 mts. 4 dms. y le accede el uso exclusivo del bien común patio fondo A.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, siete de octubre de 1999.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1890 5/p 34463 Oct 15- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c LISTA AMEIGEIRAS WALTER J. EJECUTIVO" Fa. 300 98, se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2077, el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien: automóvil marca Volkswagen modelo Gol 1.6 MI, año 1997, tipo seda 2 puertas, motor a nafta Nº UND 159538,

matrícula 963704, padrón Nº 483511 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio resultante. 4) Se desconoce si existen deudas por patentes atrasadas y o infracciones de transito. 5) No se proporcionó la libreta de circulación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 1999. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 810 3/p 34704 Oct 18- Oct 20

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO DE CREDITO C STEWART GARCIA, ALBERTO CARLOS Y OTROS- MEDIDA PREPARATORIA DE INTIMACION DE PAGO", - Ficha 356 97, se hace saber que el próximo 27 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 3 solares, los edificios y demás mejoras que le acceden ubicados en el Departamento de Canelones, 4ª sección judicial, zona urbana, suburbana, localidad catastral Las Piedras, números de padrones anteriores en m á 2.763 y 2.610 y anterior en m á 1.100 y se describan así: I) empadronado actualmente con el Nº 3.209, según plano del Agrim. Anilo Boggio, de abril de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 11 55 con el Nº 8.872, tiene una superficie de 7.172 mts. 63 dmts. y el siguiente deslinde: al S línea quebrada compuesta por 5 segmentos de recta: de 36 mts. de frente a la calle Oficial Nº 4 (hoy Cuchilla de Sierra) de 8 mts. 26 cmts., 12 mts. 1 cmt. y 28 mts. 74 cmts., lindando con el y anterior en m á Padrón Nº 4.174, y de 10 mts. 4 cmts. frente a la misma calle, al SE ochava recta de 5 mts. frente a la esquina que forman la arteria precitada y la calle 25 de Mayo; al E línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta: de 73 mts. 50 cmts. frente a la calle 25 de Mayo; de 21 mts. 83 cmts. lindando con el Padrón Nº 3.210, y de 25 mts. 46 cmts. lindando con el mismo padrón y con el 4.171; al N línea recta de 48 mts. frente a la calle Oficial Nº 3 (hoy Manuel Meléndez) y al O línea quebrada compuesta por siete segmentos de recta: de 26 mts. 46 cmts. lindando con el Padrón 4.169; de 28 mts. 39 cmts. lindando con el mismo padrón y con el 4.050; de 48 mts. frente a la calle Treinta y Tres; de 26 mts. 50 cmts. lindando con el padrón Nº 4.176; y de 12 mts. 1 cm y de 39 mts 79 cmts lindando con el padrón Nº 4.175. II) Padrón actual Nº 3.210, señalado con el Nº 489 de la Manzana 9 en el plano del Agrim. Jorge Chapuis, de marzo de 1938, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de abril siguiente e inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23 de los mismos con el Nº 98, según el cual tiene una superficie de 259 mts. 8 dmts2. y el siguiente deslinde: al E línea recta de 12 mts. frente a la calle 25 de Mayo, distando su punto medio línea recta de 13 mts. 32 cmts. del comienzo de la ochava recta de 5 mts. frente a la esquina que forman la arteria frentista y la calle Nº 3 (hoy Manuel Meléndez); al S línea recta de 21 mts. 83 cmts. lindando con el solar 488 (éste y el que se dirá seguidamente parte de la parcela empadronada hoy con el Nº 3.209); al O línea recta de 12 mts. 1 cmts. lindando con parte del solar 467 y al N línea recta de 21 mts. 35 cmts. lindando con el solar 490 (empadronado hoy con el número 4.171. y III) Padrón actual Nº 4.171, señalado con el Nº 490 de la manzana 9 en el plano del Agrim. Jorge Chapuis relacionado en el numeral anterior, según el cual tiene una superficie de 270 mts. 85 dmts2. y el siguiente deslinde: al N línea recta de 17 mts. 34 cmts. frente a la calle Nº 3 (hoy Manuel Meléndez); al NE ochava de 5 mts. frente a la esquina que forman la arteria que viene de describirse y la que se individualizará a continuación; al E línea recta de 9 mts. 32 cmts. frente a la calle 25 de Mayo; al S línea recta de 21 mts. 35 cmts. lindando con el solar 489 (empadronado hoy con el Nº 3210) y al O línea recta de 13 mts. 46 cmts. lindando con parte del solar 467 (parte de la parcela empadronada hoy con el Nº 3209). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y el actual estado de ocupación de los inmuebles. 5º)] Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 1999. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4500 5/p 34772 Oct 19- Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Arja Ltda. y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 271 81 C se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1999 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 80.000,oo y al mejor postor los Derechos de Promitente adquirente sobre la unidad de propiedad horizontal Nº 002 del edificio construído sobre el terreno sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 158.162, con una superficie de 645 ms. según plano de los Agr. Nelson Deus y César Gomensoro de setiembre de 1969, inscripto en la D.G.C. el 8-6-70 con el Nº 63.702 y con 15 ms. de frente al S. S. E. a la calle Asamblea. La unidad 002 tiene padrón individual Nº 158.162 002, se ubica en P.B. a cota vertical más 0 m. 57 cms., con una superficie de 103 ms. 10 dms. y en planta alta, a cota vertical más 3 mts. 42 cm. con una superficie de 71 mts. 72 dm.; superficie total de la unidad 174 mts. 82 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "B", porche "D", terraza "F", fondo "H", en planta baja y terraza "D1" y "F1" en planta alta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,66% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce por no surgir de autos la existencia de adeudos por gastos comunes. (5) Que la promesa, inscripta en 1979, no se encuentra agregada, ni tampoco los títulos antecedentes, faltando carta de pago en un antecedente de 1970. (6) Que no se agregaron planos. (7) Que no se agrego documentación alguna relativa a las construcciones, surgiendo que la habilitación final dentro de la Ley 10.751 es del 18-3-70. (8) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo octubre 7 de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 34339 Oct 14- Oct 20

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Umpierrez Corbo, Carlos", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 165 97 se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1999 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base en dolares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 5 de la 1ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 9595 (antes en m a 1.301), fracción "A" del plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.175 el 10 05 79; y que según dicho plano se compone de una superficie de 489 mc. 6 dm. y linda: al Sureste en 11 mts. 9 cm, frente a la calle Sarandí señalada su puerta de acceso con el Nº 127; al Noroeste 11 mts. 71 cm. con padrón Nº 1.304; al Noreste 42 mts. 90 cm con la fracción "B" del mismo plano y al Suroeste en igual medida con padrón Nº 1.302. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de

cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no se inscribió en el Registro correspondiente una disolución de sociedad conyugal. (5) Que se desconoce si existen deudas por tributos domiciliarios. (6) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo octubre 15 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 34800 Oct 19- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C BOREL BUDES, CARLOS ALBERTO Y GONZALEZ ACHA, SONIA - MEDIDA PREPARATORIA DE INTIMACION, FICHA 222 98, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003 que integra el edificio construído bajo régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10751 al amparo de las disposiciones de la ley 14261, en terreno sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 148.960, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Fernández Tuneu de setiembre de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de octubre de 1992 con el Nº 21.811, tiene una superficie de 183 ms. 02 ds. con 7 m 05 cm de frente al Sur a la calle Belgrano, distando su punto medio 64 m 45 cm de la esquina con la Avenida Centenario.- La Unidad 003 tiene Padrón Individual número CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CERO CERO TRES (148.960 003), se desarrolla parte en planta baja y parte en planta alta, con una superficie total de cincuenta y seis metros veintitrés decímetros (56 m 23 dm) y le corresponde el uso exclusivo de Terraza F1, Azotea G1, Azotea H1 y Parrillero I1.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien con el BPS por aportes de la construcción así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio junto con el 2% del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales), Impuesto Municipal Domiciliario y Gastos Comunes.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregada.- 6) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de octubre de 1999.- Esc. María Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.
20) $ 2340 5/p 34465 Oct 15- Oct 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados" FINANCIAL SERVICES LTDA. c SOUZA MOREIRA MARIA y otros "Juicio Ejecutivo, ficha 53 96, se hace saber que el proximo 25 de octubre a las 16 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero MARIO SERGIO FLORES COSTA, matricula 5357 Ruc. 213975200016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 66.023, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones, sito en la 17a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 177.364, y señalado con el No. 5 de la manzana D en el plano de los Agrimensores A. Filippini y A. de Arteaga de mayo de 1940, inscripto en la Direccion General de Catastro el 12.8.40, segun el cual tiene una superficie de 535 mts. 55 dcms., con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle No. 2 (hoy Alonzo de Ercilia) No. de puerta actual 4066 (anterior 4034); 53 mts. 11 cms. al Suroeste lindando con el solar 4; 54 mts. al Noreste linda con solar 6 y 10 mts. 4 cms. al S.E., confinando con partes del solar 41. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas, 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion tributaria del bien. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion del bien a subastarse. 6) Que el remate se hara en las condiciones que surgen de la documentacion agregada. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 7 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1890 5/p 34544 Oct 15- Oct 21

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º TURNO, en autos caratulados "DISCOUNT BANK LATIN AMERICA S.A. C TREGLIA BERNASCONI MARTA ESTHER y OTROS" Ejecución. de Hipoteca, Ficha 246 98, se hace saber que el próximo 12 de NOVIEMBRE a las 15.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Oficial Alguacil designado por la sede, procederá a la venta, en subasta pública sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Solar de terreno con edificio y mejoras que contiene y le acceden ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana; empadronado con el Nº 10.177 que según plano del Agrimensor Walter de León Cáceres de diciembre de 1979, inscripto en la DIrección General de Catstro el 18 del mismo mes y año con el Nº 90.885, posee una superficie de 372 mts. 35 dms. y se deslinda así: 8 mts. 78 cms. al Noreste de frente a la Avda. Agraciada, señalándose su puerta de acceso con el Nº 2283 y distando su punto medio 42 mts. 85 cms. de la esqina que forma con la calle César Díaz; línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta que a partir de frente a fondo miden: la primera 22 mts. 56 cms. al Sur, la segunda 10 mts. 03 cms. a Este y la Tercera: 12 mts. 22 cms. al Suroeste, lindando las dos primeras con el padrón Nº 10.176 y la tercera con lso padrones 10.187 y 10.175; 16 mts. 35 cms., al Oeste lindando con padrón 10.185 y 30 mts. 68 cms. al Norte lindando con padrón 10.178.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que el título de propiedad, plano de fraccionamiento y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1296 3/p 34654 Oct 18- Oct 20

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "AMERIPRES S.A." Concordato Preventivo Judicial, ficha 243 94, se hace saber que el proximo 27 de octubre a las 14 y 30 hs. en el local sito en Lima 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los bienes inventariados en autos a fs. 94 y 94 vto. a excepcion del Sofware. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, debera consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente, la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente, el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 13 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 990 5/p 34796 Oct 19- Oct 25

VIGESIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALACAHAN TORUS C RUBEN ROMEO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 197 98, se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 15 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate publico sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 004 que forma parte del edificio construído bajo el regimen común e incorporado al régimen de propiedad Horizontal de la Ley 10751 de acuerdo a las disposiciones de la Ley 14261 en un solar de terreno sito en la 19a. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana empadronado con el Nº 59502, el que según plano de fraccionamiento horizontal de los Agrs. E. Monteagudo y R. Quintana del 3 3 75 inscripto en D.G.C. con el Nº 77466 el 8 5 975 consta de una superficie de 432 mts. 20 dcm; 9 mts 48 cms. de frente al NO a la calle Luis Melián Lafinur entre Cufré y Juan Paullier, distando el punto medio de su frente 41 mts. 94 cms. de la esq. formada con ésta última. La unidad 004 está empadronada con el Nº 59502 004 y de acuerdo al plano relacionado se ubica en P.B. a cota vertical mas 0.68 cms., consta de una superficie de 53 mts. 26 dcm. y le corresponde uso exclusivo del Patio "D" (bien común). SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del valor resultante en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio. 2º Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4º Que existen adeudos por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios. 5º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 34265 Oct 14- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEXTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto turno, dictada en autos caratulados "MENENDEZ FERNANDO c REGUEIRO AMALIA CRISTINA y otros" Desalojo, ficha 247 96, se hace saber que el proximo 25 de octubre a las 15 hs. en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, mat. 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 84.309, del siguiente bien: Unidad 004 que forma parte del edificio sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, padron matriz 1865, que segun plano del Agr. Hipolito Gallinal Acevedo de marzo de 1986 inscripto en la Direccion General de Catastro el 30.5.86 con el No. 8536, tiene una superficie de 441 mts. 5 dcms. con 11 mts. 18 cms. de frente al Sur a la calle Isla de Flores entre Andres Martinez Trueba y Javier Barrios Amorin, distando el punto mas proximo de su frente 32 mts. 20 cms. de la esquina con la primera de las nombradas. La referida unidad, padron individual 1865 004 se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 50 cms. y tiene una superficie de 81 mts. 92 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano de mensura y se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por posibles construcciones o refacciones. 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 6) Que el bien esta gravadado con una hipoteca en el Banco Hipotecario del Uruguay. 7) Que los titulos se encuentran depositados en el B.H.U., hipoteca clase 100 No. 3163 Serie 600 y la demas documentacion se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3o a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 7 de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 34258 Oct 14- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c SANTANA CANAN, Elena Mary Juicio Ejecutivo." Fa. 336 94 se hacer saber que el próximo 4 de noviembre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 13.079,34) del siguiente bien: Fracción de terreno y las mejoras en él construídas empadronado con el Nº 60.270, ubicado en la 11º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, que según el plano del Agr. Francisco R. Camarano de enero de 1949, inscripto en D.G.C. el 21 4 1949 con el Nº 20.789, consta de una superficie de 422 mts. 76 dcms., con frente a la calle Ombú entre 12 de Octubre y Marcos Salcedo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 34771 Oct 19- Oct 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CAYCU c GUMERSINDO CASTILLO ABELENDO" Juicio Ejecutivo, ficha 302 97, se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 y 30 horas en el local sito en Lima No. 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion, o sea $ 35.122, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 11a. Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Barrio Jardines del Hipódromo, empadronado con el No. 136.649, que segun plano del Ing. Agr. Miguel L. Costa, del 31.10.27, inscripto en la Direccion de Topografia el 27.6.28, se señala con el No. 36 de la manzana 18 y tiene una superficie de 287 mts. 55 dcms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Novara No. de puerta 3444, distando su punto medio 17 mts. de la iniciacion de la linea curva que forma la ochava con la calle Alsacia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 13 de 1999. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 34543 Oct 15- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "Veiga, Gustavo c Fernandez, Luis", Juicio Ejecutivo, Ficha: 623 97, se hace saber que el próximo 26 de octubre de 1999 a las 16:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 122.533,33 (2 3 partes de la tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 701 de Propie-

dad Horizontal, que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 59.855 el que según plano del Agr. D. Infantozzi inscripto en la D.G.C. con el Nº 1179 él 14 10 81 consta de una superficie de 193 mc. 38 dm. que se deslinda así: 8 mts. de frente al Suroeste a la calle Marco Bruto entre Avda. Rivera y Juan P. Laguna, cuyo punto medio dista 39 mts. 15 cm. de la esquina formada con la Avda. Rivera. La unidad 701 se ubica en el 7º Piso, a cota vertical + 18 mts. 50 cm., padrón individual Nº 59.855 701 y consta de una superficie según plano citado de 47 mc. 7 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "H" (bien común). SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce por no surgir de autos la situación contributiva del bien respecto a tributos nacionales y o municipales, como así también la situación ocupacional del inmueble. (5) Que los títulos de propiedad se encuentran en poder del banco Hipotecario del Uruguay. (6) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo octubre 12 de 1999 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 1080 3/p 34697 Oct 18- Oct 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno dictada en autos caratulados EDIFICIO SITO EN OSCAR GESTIDO 2564 C MOSQUEIRA, CARLOS Y OTROS - Ejecución de Hipoteca Ficha 15 95 se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 106 empadronada individualmente con el nro. 29425 106 que según plano del Ag. Eduardo Coppetti de setiembre de 1971 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 67267 el 15 10 1971 está ubicado en el 1er. Piso a cota + 3 mts. 30 cms. y tiene una superficie de 43 mts. 10 dms. La unidad descrita forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 29425 y según plano citado se compone de una superficie de 566 mts. 93 dms. con 10 mts. 28 cms. de frente al N a la calle Canelones (hoy Gral. Gestido) 2564 entre Brito del Pino y Coronel Alegre, distando su extremo mas proximo 20,57 mts. de la esquina con Brito del Pino. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados agregados y del expediente. 7) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de tributos domiciliarios con la Intendencia Municipal de Montevideo, que de existir, serán de cargo del comprador. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 12 de octubre de 1999 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 2250 5/p 34464 Oct 15- Oct 21

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "AEROMARINE S.A. c ILUZ S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 603 97, se hace saber que, el día 16 de noviembre de 1999, a las 15,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos, sobre la base de veinte mil dólares americanos (2 3 partes de tasación), del siguiente bien: buque motopesquero denominado "Vicente Barreiro", de 1976, con 38,53 metros de eslora en cubierta, y 34,50 metros de eslora entre pp., de 393,61 toneladas, de procedencia española, matrícula de cabotaje de pesca del Puerto de Montevideo Nº 7776.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de honorarios, certificados, impuestos, y demás gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 13,51% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 2,78% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva respecto del bien. 5º) Que el buque se encuentra en el Puerto de Montevideo, Dársena I I, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación, como está y donde está. 6º) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 6 de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 1710 5/p 34631 Oct 18- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BONOMI MARIA ISABEL C JUAN CASIMIRO BONOMI - PARTICION", Ficha 6 97 RS, se hace saber que el día 25 de Octubre a las 13 y 30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 222206 0014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea $ 105.714.oo (pesos uruguayos ciento catorce mil setecientos catorce), aprobada en estos autos del siguiente bien inmueble, fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 6ª. Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 1.264, zona rural, paraje "Sauce", y según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de noviembre de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 06 12 30 con el Nº 22.013, se compone de un área de 22 hect. 5869 mts, 41 dm, dividido en 6 fracciones más un camino de 17 metros de ancho, el que integra el área enunciada y se halla abierto para dar servidumbre de paso a alguna de las fracciones. Las fracciones Nº 2 al 6 inclusive y el camino tienen una superficie de 21 hect. 8087 mts. 21 dms.; que se deslinda el conjunto así: Al Norte lindando con la sucesión de Juan Bonomi - al Este lindando con el Sr. Manuel Varela; al Sur lindando con el Sr. Vicente Ponce de León, al Sur oeste lindando con Camino a Canelones que lo separa de la fracción Nº 1 del mismo plano y al Oeste lindando con Camino Vecinal. La fracción Nº 1 que es de forma triangular se compone de una superficie de 6991 mts. 20 dms., que se deslinda así; al noreste linda con Camino a Canelones, al Sur lindando con Vicente Ponce de León y al Oeste lindando con Camino Vecinal.-
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar él 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional, así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.VA., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) y el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, respectivamente del precio a la bajada del martillo.-
2º)- Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.-
3)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-
4º)- Se desconoce la existencia de adeudos municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas de tributos municipales, contribución inmobiliaria, impuestos a primaria y al Banco de Previsión Social.-
5º)- No existe documentación referente a las mejoras que de acuerdo a la titulación existen en el inmueble.-

6º)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay Nº 1030. Piso 3ero. en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2700 5/p 34266 Oct 14- Oct 20

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º Turno dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay", c Promopes (Ejecución de Hipoteca Industrial), (Ficha 51 94), se hace saber que el próximo once de noviembre a las 14 y 30 horas, se procederá por parte del Martillero Juan R. Ferretjans Barrios (Mat. 2835, RUC 210678460019) asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, con edificaciones, y todas las mejoras de: una fracción de terreno empadronado con el número cuatrocientos ocho mil ciento ochenta y seis, situado en la décimo primera sección judicial de Montevideo, paraje Paso de la Arena, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti, de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número noventa mil ochenta y nueve, el veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, tiene una superficie de cuatro hectáreas mil ochocientos diecisiete metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros; que se deslindan; Noreste: tres líneas de doscientos veintiún metros treinta y dos centímetros, setenta y un metros treinta y cinco centímetros, y cincuenta y nueve metros ochenta y siete centímetros con padrón treinta y ocho mil novecientos treinta y siete; Noreste: Arroyo Pantanoso; Suroeste: trescientos veinticinco metros cuatro centímetros con padrón treinta y ocho mil novecientos ochenta y tres; y Sureste: tres líneas de treinta y seis metros quince centímetros, once metros treinta y cinco centímetros y ochenta metros cincuenta centímetros lindando la primera con Pasaje Peatonal que lo separa del padrón cuatrocientos siete mil quinientos sesenta y siete, la segunda con la calle Pública y la tercera, parte con calle Pública, y parte con padrón ciento noventa y ocho mil novecientos cuarenta y siete. El remate se realizará en el mismo inmueble. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectúa la misma se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de los bienes a rematarse, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originase, como así también la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate, para el inmueble, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la Comisión e Impuestos de Venta del Rematador, o sea el 1,34% del precio del remate. 4º) En caso de resultar como mejor postor el BROU se le eximirá de consignar seña en virtud de no existir acreedores preferentes, y de conformidad con el art. 387.7 del C.G.P. 5º) Sólo se podrá descontar del precio ofertado por el bien inmueble, los montos que se pudieran adeudar por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6º) Que se desconoce situación Tributaria del bien. 7º) Que se encuentra registrado un contrato de arrendamiento vigente, que es inoponible al comprador, por la expresa prohibición de arrendar que figura en la hipoteca. 8º) Que los antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 2880 5/p 34809 Oct 19- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º Turno dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay", c Promopes (Ejecución de Hipoteca Industrial), (Ficha 51 94), se hace saber que el próximo once de noviembre a las 14 y 30 horas, se procederá por parte del Martillero Juan R. Ferretjans Barrios (Mat. 2835, RUC 210678460019) asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los bienes muebles de la planta de PROMOPES. El remate se realizará en la misma planta, calle Pública y Cno. Tomkinson, paraje Paso de la Arena. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no efectua la misma se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2º) El importe de la compra deberá ser cancelado el día 12 de noviembre. 3º) El plazo para retirar los bienes será de 10 (diez) días hábiles. 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 15,51% del precio del remate. 5º) Que será por cuenta del deudor el 2,56% de comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 1080 5/p 34810 Oct 19- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE TERCER TURNO ADHEMAR ONESTI REMATADOR

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C PYTEL S.A. MEDIDA PREPARATORIA, FICHA A 519 1997.- SE HACE SABER QUE EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1999, A LAS 14.00 HORAS EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLAR AMERICANOS DEL BIEN INMUEBLE, ACTUALMENTE EMPADRONADO CON EL No. 885, ANTERIORMENTE CON LOS NUMEROS 885; 886 Y 887, SEÑALADOS COMO SOLARES 2; 3 Y 4, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.141 m2 Y SUS CONSTRUCCIONES.- UBICADO SOBRE RUTA 8 KILOMETRO 28 900. ACTUALMENTE 22 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. ANTERIORMENTE 7a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, VILLA LAS GOLONDRINAS. PUEBLO CAPITAN JUAN ANTONIO ARTIGAS, ZONA SUB-URBANA SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR EDGARDO GOYRET DEL MES DE SETIEMBRE DE 1954. INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO EL DIA 14 DE MARZO DE 1955 CON EL Nro. 579.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- QUE LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DEL BIEN INMUEBLE.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, OCTUBRE 8 DE 1999.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1350 5/p 34434 Oct 14- Oct 20

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Pando, en los autos: "Francisco Iriarte Nigelli c César Rigo Sanchez, Ficha A 189 99, Ejecución Prendaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, en calle Menezes 803 de Pando, el día 21 de Octubre de 1999, a las 14 horas, sin base y al mejor postor, el automóvil marca CITROEN, modelo REFLEX, tipo sedán, 5 puertas, año 1994, combustible nafta, 4 cilindros, padrón No. 156.995, Matrícula AZ 50019 del departamento de Canelones, motor No. 10FS5H1434278. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,51% por concepto de comisión e impuestos del rematador, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 2,68% de comisión de venta del rematador e impuestos, sobre el precio martillado. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del vehículo. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 8 de Octubre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 34759 Oct 19- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC c BENTANCURT SILVA, HUGO Y SILVA MORALES, MIRTA. JUICIO EJECUTIVO" (A 193 98) se hace saber que el 26 octubre 1999 hora 15.30 en la puerta del Juzgado, el rematador Héctor Ma. Torres Pino (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de U$S 6.145,33 (2 3 tasación catastral 1998) el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en 10ma. sección judicial de Colonia (Nueva Helvecia), padrón 816, área: 784 m. según título y según plano Agr. Guillermo Amonte de octubre 1986 inscrito en Dirección Gral. Catastro Nacional con No. 9394 el 29.10.1986 consta de un área de 757 m. 95 dm. (frente: 11,05 m. a calle Federico Gilomén y 21,41 a vía ferrea.) Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del rematador e IVA, impuesto 2% a. 391 Ley 16320, gastos de escritura, tributos e impuestos y de cargo del demandado comision e IVA del rematador y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos, planos y demás antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, octubre 13 de 1999. Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
20) $ 1260 5/p 34529 Oct 15- Oct 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores en los autos caratulados AGUILAR LUIS C ALBERTO PINTOS Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-249 97, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1999 a las 15 hs. en el local de Manuel Oribe 571 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Francisco Sassetti, Mat. No. 4985, a la venta en subasta pública, del inmueble padrón 6586 actual, (4115 en mayor área) con las mejoras que le acceden, de calle Baltasar Brum entre Gutierrez Ruiz y José González, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 2.520,66 (Tasación $ 3.781). Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% se su oferta en el momento de serle aceptada. Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Que serán de cargo del comprador los gastor del rematador así como todos los que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 6 de octubre de 1999.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.
20) $ 594 3/p 34650 Oct 18- Oct 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Abi Saab Elias, Juan Antonio c Del Puerto Silvera Luis Carlos. Via de Apremio. Fa. A1089 98, se hace saber que el día 22 de octubre a la hora 14, en la puerta del Juzgado (sito en Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien: inmueble rural padrón 7131, ubicado en la 7ma. sección judicial de Lavalleja, paraje Molles de Aiguá, compuesto de una superficie de 17 Hás. 975 m. 50 dm2. SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales todo en efectivo y en el acto. 2) que no hay plano agregado en autos. 3) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 4) será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo. Minas, 5 de octubre de 1999 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 990 5/p 34276 Oct 14- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO.-
Edicto.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en resolucion No. 41 del 2 de febrero de 1999,- en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C FERNANDEZ SEQUEIRA HUGO Y OTRA.- Ejecucion Hipotecaria" Ficha 114 98,- se hace saber que el proximo 25 de octubre de 1999, a las 15 horas en las puertas de esta Sede, calles 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demas mejoras que le acceden, sito en la Decima Sexta Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, padron numero 160.702, antes 75.250, el que segun plano del Agrimensor Alfredo Hareau, de enero de 1934,- inscripto en la Direccion General de Catastro el 5 de junio del mismo año, con el No. 348, se señala con la letra O se compone de una superficie de 1420 metros 60 decimetros, con 24 metros 41 centimetros de frente al Sureste a la calle Saint Boix, entre las calles Carreras Nacionales e Iberia, distando el punto medio de frente 82 metros 29 centimetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Suroeste 61 metros 30 centimetros lindando con padron 160.701; al Noroeste 21 metros 8 centimetros lindando con parte del padron 93.823 y al Noreste 64 metros 5 centimetros lindando con parte del padron 75.249.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en caracter de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que seran de cargo del mejor postor los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador.- 3) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador 4.02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6.02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos de venta del Rematador 1.34% y el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que el inmueble se vende en el estado de ocupacion, uso y conservacion en que se encuentra.- 6) Que los titulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 10 de setiembre de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2250 5/p 34534 Oct 15- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. C CUSTODIO GONZALEZ, ORLANDO Y OTRO. EJECUCION DE TRANSACCION EN VIA DE APREMIO" FA. A 130 98S1 99, SE HACE SABER, QUE EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 15 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS), CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR JORGE MACHADO, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION ($ 24.026), CONSISTENTE EN UNA FRACCION DE TERRENO Y DEMAS MEJORAS UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO, EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL, PARAJE ARENITAS BLANCAS, PADRON 19.114, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, ZONA URBANA, FRENTE A LA CALLE PUBLICA DE 12 METROS DE ANCHO; SEGUN EL PLANO DEL AGRIMENSOR LAURO RUETALO INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE SALTO, (BALDIO),

CON EL NUMERO 158 DE FECHA 12 9 1952, CON UN AREA DE 393 MTS. 7.750 CMS. EN LA MANZANA 1187, SOLAR 782. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI, COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SEÑOR MARTILLERO. 3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE A SUBASTARSE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 4 DE OCTUBRE DE 1999. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1440 5/p 34317 Oct 14- Oct 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SIERRA, ALVARO C AGROINDUSTRIAS ASOCIADAS.- Juicio Ejecutivo", Ficha A 70 99, se hace saber que el día 21 de octubre de 1999 a la hora 16:00, en el local sito en calle Oribe 1468 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Luis Ismael Taramasco, con Matrícula Nº 4893 e inscripto en el RUC con el Nº 080079970018, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes: 1 máquina termocontraible marca "Jusco" Nº 291294, 1 tapadora de pie, 1 paila para queso de 1.500 litros, 1 mesa con cejón de acero inoxidable de 2 metros x 1 metro, 1 tanque de acero inoxidable con soporte de hierro de 4 patas de 300 litros de capacidad, 1 prensa manual doble para quesos de 2 metros de alto por 1 metro de largo, 1 paila con volcadora eléctrica de acero inoxidable de 500 litros de capacidad en funcionamiento, 1 paila de acero inoxidable eléctrica con soporte, 1 esterilizador a vapor de 2 metros de largo x 1 metro de ancho y 1 metro de alto, 1 máquina tamizadora de tomates, eléctrica de acero inoxidable, 1 trituradora eléctrica de acero inoxidable, 1 caldera a vapor con capacidad de 300 kgs. por hora y 1 computadora con impresora, marca "Apex".- SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que obra en autos; b) las publicaciones de edictos deberán realizarse al menos por tres veces; c) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de octubre de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 1080 3/p 34799 Oct 19- Oct 21

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección Judicial del departamento de Soriano (Cardona), Dr. Javier Book Silva en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C O'NEILL GABARROT, BLANCA ELIDA. JUICIO EJECUTIVO". Ficha Civil Nº 11, año 1995, se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1999 a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial del departamento de Soriano (Cardona) sito en Joaquín Suárez 1366, se procederá por el martillero Héctor Coronel, rematador público mat. 2676 asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 1 3 ava parte indivisa del inmueble rural padrón Nº 142, ubicado en la 4a. sección judicial de Flores, según plano del Ing. Agrimensor Joaquín W. Campelo, de mayo de 1961 e inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 147 el 26 6 61, con una superficie de 34 hás. 1669 mts. 6751 cm.; fracción solar Nº 2, que se deslindan así: al Noreste en línea de 620 mts. 30 cm. con el padrón Nº 1805; al Sureste, en línea de 195 mts. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Noreste en línea de 260 mts. con la mencionada fracción 1; al Sureste en línea de 213 mts. 90 cm; al Suroeste en línea de 372 mts. 80 cm. con más terreno del mismo padrón; al Noroeste en línea de 168 mts. 80 cm.; y al Suroeste en línea de 477 mts. 20 cm. con padrón Nº 138. SE PREVIENE: 1) Que el mejor porstor deberá consignar el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, el saldo dentro de las 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente. 3) Que los títulos se encuentran depositados en esta oficina a disposición de los interesados. Cardona, 4 de octubre de 1999. Dr. Javier Book Silva. Juez de Paz.

20) $ 1800 5/p 34304 Oct 14- Oct 20

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Marcelo Valverde vendió a Adriana Rial, quiosco sito en Gral. Flores, frente al 2124. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 32655 Set 24- Oct 22

VENTA DE COMERCIO Ley 26/09/1904

Alicia DOMINGUEZ y Natalia REVOLEDO prometieron vender a "PABERA LTDA." FARMACIA sita en Justicia 2151 (Montevideo). ACREEDORES al mismo.

25) $ 1680 20/p 32656 Set 24- Oct 22

Ley 26 9 904. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ RAMIREZ PROMETIO VENDER A AGROVETERINARIA VILLA COLON SRL, AGROVETERINARIA SITA EN LEZICA 6308 ACREEDORES ALLI.

25) $ 1680 20/p 32754 Set 27- Oct 25

LEY 26 setiembre 1904. NAPOLEON GARDIOL PROMETIO VENDER A COLONIA VISION SRL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CABLES JUAN LACAZE Y COLONIA VALDENSE EN VACHELLI 632 y RUTA 1, respectivamente.- ACREEDORES JOSE E. RODO 356 JUAN LACAZE COLONIA.

25) $ 1680 20/p 32770 Set 27- Oct 25

Lourdes Orihuela Acosta prometió vender a "FESA SRL" el establecimiento comercial "CENTRO LUZ" ubicado en 18 de Julio 930 Paysandú. Acreedores presentarae en el mismo.

25) $ 1680 20/p 32810 Set 28- Oct 26

Ley 26.Setiembre.1904

DISPA LTDA. prometió vender a ROENCA LTDA., farmacia "VENUS" sita en Tomás Diago No. 810. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 32996 Set 29- Oct 27

LEY 26 9 904 - DECRETOS 14.333 75 y 347 992.- ARTURO DAVISON PROMETIO CEDER A DITAPLUS S.A. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACION LICENCIA DE TELEVISION CXB 32 CANAL 3 PAYSANDU.- ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1389, PAYSANDU.

25) $ 1680 20/p 33283 Oct 01- Oct 29

Ley 26 9 1904.- MACCIO SRL prometió vender a Marisa Ferrari y Francisco Bertiz comercio AUTOSERVICE en Ruta 74 km. 24, Capitan Artigas. Acreedores al mismo.

25) $ 1680 20/p 33418 Oct 04- Nov 02

-VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904: López García Hermanos S.A. prometió vender a Pekitas S.R.L. el comercio sito en Plaza Independencia 1358. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 33648 Oct 06- Nov 04

Ley 26 9 904. "San Fructuoso Ltda." antes "Ivanoff Hnos. Ltda.", prometió vender a "Maltex S.A." Estación de Servicio, sita en Avda. Agraciada 2748 - Montevideo. Acreedores Río Negro 1337 506.

25) $ 1680 20/p 33679 Oct 06- Nov 04

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS ROMULO AGUERRE FERRER y MARIA ANGELICA LUCCHESINI PARODI, prometió vender a Mario Enrique Barreiro Balado y Ana María Coito Rodriguez, autoservice sito en Luis Lamas Nº 3176 bis. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 33817 Oct 07- Nov 05

Ley 1904 Farmacia La Floresta Ltda. promete ceder derechos comprador, sobre la farmacia sita en la Floresta, Avda. de los 33 s.n.- Acreedores a Estudio Pastorino, calle 11 entre 22 y 24 Atlantida.

25) $ 1680 20/p 33896 Oct 08- Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904. OSCAR POZZATTO MACCHI prometió vender a JAVIER DEVIASSE RODRIGUEZ, Salon "Escorpio" sito en la calle Yi Nº 1584 bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34111 Oct 12- Nov 09

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 99 04126
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARIÑO OLIVERA YANI MARIELA la resolucion No. 1396 99 de fecha 05 07 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 04126 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-495-608 a nombre MARIÑO OLIVERA YANI MARIELA titular del servicio 04522412 por un monto de $ 13.029.00 (pesos uruguayos trece mil veintinueve)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54614 Oct 18- Oct 20

EXPEDIENTE Nro. 99 04124
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CASTILLO BARRAGAN RICARDO la resolucion No. 1398 99 de fecha 05 07 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 04124 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-618774 a nombre CASTILLO BARRAGAN RICARDO titular del servicio 04526625 por un monto de $ 21.912.00 (pesos uruguayos veintiún mil novecientos doce)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54615 Oct 18- Oct 20

EXPEDIENTE NRO. 95 05745
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a MEZCLERA ATAHUALPA LTDA. la Resolución Nro. 612 96 de fecha 17 de julio de 1996 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 95 05745 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidacion practicada por Gerencia Area Facturacion - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 231192, a nombre de MEZCLERA ATAHUALPA LTDA., por un monto de $ 14.968.42 (Pesos Uruguayos catorce mil novecientos sesenta y ocho con 42 00) calculada al dia 25 01 95.-".-
Por ANT EL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54616 Oct 18- Oct 20

EXPEDIENTE NRO. 99 03182
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a BELLO ARCAUS ALICIA MARIA, la Resolución Nro. 1077 99 de fecha 28 de JUNIO de 1999 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 03182 que resuelve: "1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-671531 a nombre de BELLO ARCAUS, ALICIA MARIA, titular del servicio 053-23751, por un monto de $ 21.404,00 (pesos uruguayos veintiun mil cuatrocientos cuatro)"-
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54617 Oct 18- Oct 20

EXPEDIENTE NRO. 97 03051
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a FRESHLAND S.A la Resolucion Nro. 902 99 de fecha 24 de junio de 1999 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 03051 que resuelve: "1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95 670367, a nombre de FRESHLAND S.A., titular del servicio Nro. 0562-4600 por un monto de $ 35.983.,00 (Pesos Uruguayos treinta y cinco mil novecientos ochenta y tres).-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54618 Oct 18- Oct 20

EXPEDIENTE Nro. 99 04123
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a VEZOZO RICO MARIA CRISTINA la resolucion No. 1399 99 de fecha 05 07 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 04123 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-238816 a nombre VEZOZO RICO MARIA CRISTINA titular del servicio 04526673 por un monto de $ 17.216.00 (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos dieciseis)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54619 Oct 18- Oct 20

EXPEDIENTE Nro. 99 04125
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RODRIGUEZ NELKYS la resolucion No. 1397 99 de fecha 05 07 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 04125 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-506940 a nombre RODRIGUEZ NELKYS titular del servicio 04523439 por un monto de $ 17.085.00 (pesos uruguayos diecisiete mil ochenta y cinco)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54620 Oct 18- Oct 20

Expediente: 96 01666.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA AL SR. RODESTAN PEREZ ABREU la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 1940 96 de fecha 26.09.96 recaída en expediente Nro. 96 01666 que dispone: SOLICITAR al Poder Ejecutivo el Decreto de Expropiación del inmueble deslindado en el Plano de Mensura Nro. 282 del Ing. Agrimensor Carlos Hernández de marzo de 1996, ubicado en la 8va. Sección Catastral del Departamento de Rocha, Paraje Chafalote, empadronado con el Nro. 1.290 (parte), con un área de 2 Há 5500 mc, propiedad del Sr. Rodestán Pérez Abreu, al amparo de lo dispuesto en la Ley Nro. 3.548 del 28.03.1912, concordantes y modificativas. Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54621 Oct 18- Oct 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

"Se intima a la Sra. Ana María Gutiérrez propietaria de la finca ubicada en Consulado 3221 Apt. 5 a realizar reparaciones en sanitaria de baño que impidan el pasaje de humedad (Consulado 3221 Apt. 4) en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de aplicarse una multa de U.R. 9,8940 según Decreto 26626, II, 3º, 12A, debiendo comunicar los hechos al Servicio Centro Comunal Zonal No. 3, ubicado en Gral. Flores y Domingo Aramburú, Plaza, Terminal Goes".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54606 Oct 18- Oct 20

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de C.T.G. COMPAÑIA AGROPECUARIA, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada que aporta al arroyo Tacuarembó Chico, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 456 de la 3ª sección judicial del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de Noviembre de 1999 a las 16.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
27) $ 1008 3/p 34790 Oct 19- Oct 21

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL-NOTIFICACIONES-
Se notifica a la firma: PABLO MARICHAL COPPOLA de la vista conferida con fecha 30 de octubre de 1998 a fs. 24 vt. del asunto Nº. 98 07 303 7842.- contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Pablo Marichal Coppola procedió al transporte leña con guia incompleta violando lo dispuesto por el art. 2º. del Decreto 330 93 de 13 7 93.-
Procede en consecuencia por aplicación del Art. 10 del mismo Decreto y Art. 285 de la Ley 16.736, sancionar con multa, procediendo el levantamiento de la intervención de la leña.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 23 de setiembre de 1999 El Jefe Departamento Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54658 Oct 19- Oct 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizara el 28 de octubre de 1999, a las 20 horas, en el local del Club Brasilero sito en la calle 18 de Julio No. 984 P. 3 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del Acta anterior.
2) Aprobación del Balance, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 12 98.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes.
El Consejo Directivo.
27) $ 1260 5/p 34742 Oct 18- Oct 22

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales del Ejército (C.A.C.C.S.O.E.), comunica a Usted que el día 13 de Noviembre del corriente año, realizará la "Asamblea General Ordinaria" de Delegados Asambleístas de acuerdo al Art. 37 inc. F, g y los Arts. Nos. 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Estatuto Social y, demás Disposiciones, Decretos y Leyes en vigencia. Dicha Asamblea se llevará a cabo en la Sede Central de la CACCSOE, sito en Avda. 8 de Octubre No. 4650, siendo el primer llamado a las 10:00 horas y el segundo y último a las 10:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Designar tres asambleístas para la firma del Acta de Asamblea.
3 - Balance General del Ejercicio 01 04 98 - 31 03 99.
4 - Distribución de Excedentes del Ejercicio 01 04 98 - 31 03 99.
5 - Presupuesto del Ejercicio 01 04 99 - 31 03 2000.
6 - Informe del Consejo Directivo.
7 - Informes de la Comisión Fiscal y el Comité de Crédito.
8 - Apoyo a la Fundación "Dr. Fernández Enciso".
27) $ 1386 3/p 34791 Oct 19- Oct 21

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE. COTRANS. CONVOCATORIA A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS QUE REGISTREN DOS AÑOS DE AFILIADOS PARA EL ACTO ELECCIONARIO A REALIZARSE EN LA SEDE DE LA INSTITUCION, CONVENCION 1420 EL DIA VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1999, ENTRE LAS 12 Y 18 HORAS.
CONSEJO DIRECTIVO SECTOR "A" 2 TITULARES Y CUATRO SUPLENTES SECTOR "B" 2 TITULARES Y CUATRO SUPLENTES.
TRIBUNAL ELECTORAL.
27) $ 840 5/p 34793 Oct 19- Oct 25

Organización Cooperativa de Ahorro y Crédito Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Octubre de 1999, a la hora 10.00 en primer llamado y 10:30 en segundo llamado, en Av. 18 de Julio 1710 L. 47.

Orden del Día:

1- Designación de 3 asambleistas para firmar el Acta.
2- Memoria, Balance y Cuentas de resultado del ejercicio finalizado el 39 06 99.
3- Distribución de excedentes de ejercicio finalizado el 30 06 99.
4- Informe del Comité de Crédito.
5- Informe de la Comisión Fiscal.
27) $ 1050 5/p 34845 Oct 19- Oct 25

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías con almacenajes vencidos al 31-12-98 al retiro de la misma del depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691.
EL DIRECTORIO.
27) $ 1680 10/p 34212 Oct 13- Oct 26

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

4 octubre 1999. Esc. Juan A. Bergamino.
Inscripción: Nº 4227, el 05 10 99.
Constituyente Leonor Berná y otro.
Inmueble: Dpto. Canelones, localidad Cat. Ciudad de la Costa.
Padrón 42984.
Tasación: 2.429 unidades reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54603 Oct 15- Oct 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 23 09 99
Insc. R.G.T.D. No. 36961 el 27 09 99
Constituyentes Eduardo Héctor BORMIOLI BORMIOLI y Clara Isabel GARCIA CORVO, casados entre sí en únicas nupcias, constituyen en bien de familia a favor de ambos, el padrón No. 184.271, sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Fernández Villegas No. 7981.-
Tasación BHU. U.R. 3.094 del 05 08 99.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54661 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados "CARRIERI NUÑEZ, CLAUDIA RITA - CONCURSO VOLUNTARIO - Ficha: 201 99". Se hace saber que por auto N° 1434 del 27-7-99 se convoca a los acreecores de Claudia Rita CARRIERI NUÑEZ, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 2° de ésta ciudad, el 15 de octubre de 1999 a las 15 hs. SE PREVIENE: a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. III) Que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 459 CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 9 de 1999. Esc. JOSE Mª CESTAU DOPESO, ACTUARIO. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 33907 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, Dra. Mª. E. Ugolini, en autos caratulados "LARBYN S.A. - Concordato Preventivo Judicial", Ficha 271 98, se hace saber que por resolución dictada en audiencia el 27 de setiembre de 1999 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el 23 de noviembre de 1999 a las 14 hs. en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 34351 Oct 14- Oct 27

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Emp. y Obreros de C.U.T.C.S.A. c Sucesores de Raúl Alberto Mallo Bolón y Esther Matilde Guler. Inspección Ocular. Ficha 160 97" se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Raúl Alberto Mallo Bolón y de Esther Matilde Guler ó Gular para que comparezcan a deducir sus derechos respecto al apartamento 201 del Block E de Camino Corrales 3526 de esta ciudad, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 8 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 33989 Oct 12- Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

Cancelación de acciones

EDICTO. Por auto N° 1486 de 5 de agosto de 1999 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos "Corporación Omnibus Micro Este S.A.- Cancelación de acciones" Ficha 219 99, se ha dispuesto la cancelación de las acciones de dicha sociedad números 0589, 0590, 0591, 0592, 0593 y 0594, emitidas el 1° 2 1992, a nombre de Miguel Alfonso Riverol, por extravío. Se cita, llama y emplaza a cualquier persona que tuviere interés en las mismas a comparecer en estos autos en el plazo de 60 días a partir de la última publicación. Montevideo, 15 de setiembre de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 34630 Oct 18- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno. dictada en autos: "I.M.M. (Intendencia Municipal de Montevideo) C Zelis Morales Rubens Lisardo y otros. Juicio Ejecutivo." Ficha 168 99, se hace saber que por auto No. 1639 99 de fecha 29 de Junio de 1999 se ordenó la traba de embargo sobre el inmueble Padrón 4.500 204. del Departamento de Montevideo, 3era. Sección Judicial y la citación de excepciones con plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en via de apremio. hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, intereses, costas y costos; bajo apercibimiento de designarese Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Juan Antonio Da Misa Rial. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54469 Oct 08- Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

Vía de Apremio

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos: "DE ARMAS, JUAN C SUCESORES DE ARISTIDES MAGRICKS MACRIS O MACRI Y DE MARIA DELIA ROCHA. Via de apremio. Ficha 219/99" y segun providencia nro. 1923 del 30.8.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los Sres. Sucesores de Aristides Magricks Macris o Macri y De Maria Delia Rocha; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de octubre de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34137 Oct 13- Oct 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "INDUSKAR S.A. Concordato Preventivo judicial y Moratoria Provisional" Ficha 65/99 se CONVOCA a la concordataria y a los acreedores de INDUSKAR S.A. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 5 de noviembre de 1999 a las 16 hs. en esta Sede sita en San José 1132, piso 4 de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe de los Síndicos y la Propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 34820 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 22º Turno dictada en autos radicados en esta sede caratulados: "CABRERA S.A. Concordato preventivo judicial. Ficha 22º 360 98" se hace saber que por decreto 3522 del del 18. Diciembre. 1998 se ha admitido la gestión de concordato preventivo promovida por CABRERA S.A., concediéndosele una moratoria hasta la junta de acreedores para la cual se convoca por este medio, y la que se realizará el día 25 de octubre de 1999 a las 14 horas en la sede de este Juzgado sito en San José 1132 piso 7º. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la Oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto en los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 de 1999.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 34302 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "FERREIRA GLADYS Y PERRONE NELSON C SASIAS NESTOR (EN REPR. DE PERRONE ROSINA). CONTESTACION DE LEGITIMIDAD. FICHA 577 98 RB", se cita, llama y emplaza a los posibles interesados, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 34797 Oct 19- Nov 02

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA DE 3er. TURNO Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LUIS BALLESTER MOLINA F. 434 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 7 octubre de 1999 Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 34616 Oct 18- Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "CORREA ALICIA C ACOSTA ANGEL" FICHA B 252 99 PERDIDA PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL FREDDY ACOSTA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54465 Oct 07- Oct 21

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "GATTO BARBA MARIELA C ALVARO PRESA LOPEZ" FICHA 433 99 B DPERDIDA DE PATRIA POTESTAD, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO RAUL PRESA LOPEZ A estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinticuatro días de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54490 Oct 08- Oct 22

QUINTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ MARAZZANI, José Andrés Sucesión Ficha 509 99 Decreto 3889 99 del 5 de octubre de 1999 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, octubre 7 de 1999 Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34376 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ALONSO SUSPERREGUY: VALENTIN MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 496 98" se llama y emplaza al SR. LUIS MIGUEL ALONSO SALAZAR para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1999. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54599 Oct 15- Oct 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CASANOVA, ANA MARIA C VERRI, HEBER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA Nº 437 99" se llama y emplaza al SR. HEBER RAFAEL VERRI ROMERO, C.I. Nº 3.478.308-6 para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 08 de octubre de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Oct 18- Oct 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de 7º Turno en autos caratulados: "Fontana Bandera Héctor Elías,- sucesión" Fa. 78 99, se cita, llama y emplaza a Eduardo Héctor Fontana Rodriguez a esta a derecho en autos por el termino de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el inciso 3 del art. 1071 del Código Civil. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 34090 Oct 12- Nov 23

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "Bachino Pintos, José Carlos; Tejera de Bachino Demetria y Bachino, José Carlos,- sucesiones" Fa. S 347 98, se cita llama y emplaza a Hipolita Lilia Berta Bachino Tejera, a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo

apercibimiento. Montevideo treinta de setiembre de mil novcientos noventa y nueve.
Se concedió benefico de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54491 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

NOTICIA AL DEMANDADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: PIRIZ MENDEZ GLORIA LUZ Y GARCIA CARLOS ISABELINO. D.L.S.C. FICHA: D 649 98, por auto No. 3516 del 21 de diciembre de 1998, se dispsuo dar noticia al demandado: CARLOS ISABELINO GARCIA de la iniciación de estos autos.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34629 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados "BATISTA PADILLA HUGO y FITTIPALDI MARIA DEL ROSARIO c Galmarini Ernesto Gabriel" FICHA 419 99 C, TENENCIA, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA NOGUERA ZAPATA Y al Sr. ERNESTO GABRIEL GALMARINI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los doce días de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34377 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 16° Turno, dictada en autos: "CRAMPTON RIVAS ANAIT C GALLO NELSON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 400 99 B" se cita, llama y emplaza al demandado Sr. NELSON GALLO, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, siete Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54602 Oct 15- Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° TURNO, en autos caratulados "CIBILS Manuela - Sucesión - Ficha A 445 96", se emplaza para que comparezca al Sr. Raúl Isaías MARCH CIBILS, dentro del término de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo 24 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33714 Oct 07- Oct 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "ROJAS GONZALEZ Jorge c ANTUNEZ María de Lourdes - Perdida de la Patria Potestad - Ficha 368 99", se emplaza a la Sra. María de Lourdes ANTUNEZ a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 3 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54498 Oct 12- Oct 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MUNILLA AGUIAR María Sofía - Sucesión - Ficha A 635 97" se emplaza a los señores José María, Angela, Alberto, Rodolfo, Horacio, Silvia, y Ofelia, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (art. 1071 inc. 2 del C. Civil).- Montevideo 30 de julio de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33758 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, en los autos caratulados: "PEÑA BORDAGORRIA, EVANGELISTA. SUCESION", Ficha S 33 99, se insta al Sr. JUAN NESTOR SCHOL PEÑA a que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente.- Montevideo, 10 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34617 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno insta al Sr. CARLOS JULIO CASTRO TORRIELLI o CARLOS JULIO TORRIELLI a aceptar o repudiar la herencia de HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes.- Fa. 47 99 S. Montevideo, 17 09 99.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33649 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS ENSEÑAT BALIÑO RAMON, SUCESION, FICHA S 325 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARIA URBANO A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEL CAUSANTE BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL). MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34489 Oct 15- Oct 28

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS BURGUEZ MARICHEL C POGGI SERGIO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 149 99S1 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SERGIO POGGI CRISTOFORONE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 6 DE OCTUBRE DE 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54605 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ARNALDO ACHEVERREAGA, MIRTHA VIANA Y MARIELA ACHEVERREAGA VIANA POR MENORES, RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZ. PASAPORTE, FICHA V 707 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALBERTO ALONSO ESPAÑA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 23 DE AGOSTO DE 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34569 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 19° Turno. Ficha P-0173 99. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 19° Turno de fecha 29 de agosto de 1999, se ordenó el no pago de las Letras de Cambio emitidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay N° 268742 y N° 268984. Publíquese por el término de 3 días. Dra. Blanca Rieiro Fernández. Actuaria Adjunta.
27) $ 216 3/p 34645 Oct 18- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SANDRO BAHIA, RAFAEL - NULIDAD DE INSCRIPCION" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, 31 de agosto de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54441 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SALOMON FARIAS, RAMON - NULIDAD DE INSCRIPCION" Fa. "F" 341 99 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 24 de setiembre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54442 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: JOSEFA PEREZ POSE (FICHA CIVIL 50 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 23 de setiembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34180 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "GARCIA DE LOS SANTOS HERIBERTO C CARLOMAGNO SEVERO HECTOR LUIS Y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA 145 99, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido Escrituración Judicial sobre el padrón Nº 3481, antes 2699 m á de la 7a. sección Jud. y catastral de Canelones, localidad PANDO, solar dos, sin designación de manzana en el plano del Agrimensor Pedro O. Machado, de octubre de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 331 el 21 de Noviembre de 1952 y según el cual consta de una superficie de 509 m 40 dm. con frente a calle Penúltima. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Sucesores de Carlos Américo Furriol, María Luisa Hernández y Héctor o Severo Héctor Carlomagno, a efectos de que comparezcan en autos a deducir derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quién se seguirá el procedimiento. Se expide el presente en Pando a los veintinueve dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1980 10/p 34193 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados "LESIREY S.A. contra. PERSONA INCIERTA o INDETERMINADA POR EL PADRON URBANO 5036 ACCION REIVINDICATORIA. FICHA Nº 53 99"; por resolución Nº 199 de fecha 27 de mayo de 1999; se EMPLAZA al tenedor del inmueble objeto de esta reivindicación para que declare el nombre y residencia de la persona a cuyo nombre la tiene (arts. 681 y 683 C.C.) quedando así como bien emplazada, y a cualquier otro que se concideren con derechos, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana, Padrón Nº 5036 (antes en m a 2012 rural) de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño, sito en la manzana "C" del plano 127 en la Rambla Costanera entre las calles Nº 2 y Nº 3 con una superficie de 385 metros según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio según lo preceptuado por los arts. 89 y 127.2 del C.G.P..- Juan L. Lacaze, 4 de Junio de 1999.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
27) $ 2160 10/p 33605 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ISAAC SIGAL FA. 923 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de julio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33667 Oct 06- Oct 20

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL HORACIO MACHICOTE VINKSNELIS FA. 1223 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de setiembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33668 Oct 06- Oct 20

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JORGE GUILLERMO FORCHER FA. 1269 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de setiembre de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 34269 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BEATRIZ SCHNEER, Fa. 1246 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 03 de setiembre de 1999 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 34471 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL CORDOBA BASAYS Ficha B 415 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 22 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 33637 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO REYES RIVAROLA, Ficha B 411 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 34033 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: CARMELO REGINO

MARTINEZ RUIZ FICHA B 442 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33638 Oct 06- Oct 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: TRANQUILO EXEQUIEL MANZINI PIGOZZI o PIGOSSI; PABLO ANTONIO MANZINI GALLARDO; CARLOS MARIA MANZINI CANO; CARLOS DAMIAN LITRISON MANZINI; JUAN GREGORIO LITRISON MANZINI; MIGUEL ALDAYA MIMBACAS Y JUAN BAUTISTA ALDAYA MIMBACAS FICHA B 474 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 33639 Oct 06- Oct 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NORMA BRENDA CORBO GIMENEZ FICHA B 272 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34032 Oct 12- Oct 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: DELMIRA BARONE MINETTO FICHA B 446 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34034 Oct 12- Oct 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: VALENTINA SOMMER MARTINEZ Y LUJAN MIGUEL RUIZ RIVERO O LUJAN MIGUEL RUIZ PIÑEIRO FICHA B 464 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34035 Oct 12- Oct 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALEJANDRO MARCELINO DE LOS SANTOS MOREIRA FICHA B 588 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 34324 Oct 14- Oct 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ADELA ELVIRA GONZALEZ Y MARIA CARMEN GONZALEZ FICHA B 500 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34325 Oct 14- Oct 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: INOCENCIO FRANCISCO BIGOLOTTI CAPRILE FICHA B 480 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34326 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PIZZICHILLO CAPRIO ANGELA CATALINA. SUCESION - Ficha B 256 91 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 6 de octubre de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34327 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos cartulados: "LA CHIQUITA S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fa. 35 99, se hace saber que por auto No. 552 99 de fecha 30 4 99, se ha admitido la gestión de Concordato Preventivo Judicial, y en su mérito se le concede a la deudora, "LA CHIQUITA S.R.L.", una moratoria provisional, con los efectos previstos por los arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, y se convoca a la Junta de Acreedores por auto No. 1550 99 de fecha 10 9 99, a celebrarse el día 24 de noviembre de 1999 a las 14 horas. Se previene que el balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe que producirá el Contador, podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el art. 1532 inc. 3º y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de setiembre de 1999. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 34077 Oct 12- Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO
EDICTO**

Por disposicion de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "SOSA MARQUEZ EDILBERTO" - SUCESION- Fa: 180 98, se emplaza a JORGE DANIEL SOSA DURAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia con beneficio de inventario todo de acuerdo con los artículos Nº 1070 y 1071 del C. C.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 24 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 33983 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO
EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "de LARROSA, JOSE MARIA - RATIFICACION RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa: 177 99, se emplaza a JESUS ADOLFO HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 1o. de Octubre de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54609 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "PEREIRA, HECTOR; PEREIRA, ISMAEL Y OTROS C SUC. DE PEREIRA, DORALINA. Posesión notoria de Estado Civil. Fa. Nº 209 99", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR, ISMAEL Y EDUARDO PEREIRA, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJOS NATURALES con respecto a DORALINA PEREIRA, por sí y por su hermana hoy fallecida MARIA PEREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores a cualquier título de DORALINA PEREIRA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de setiembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 33734 Oct 07- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CARLOS DARUECH MAGLIA. Concurso necesario. Fa. Nº 549 99", se hace saber que por Decreto Nº 4326 99 de fecha 22 07 99 se declaró en estado de concurso a CARLOS DARUECH MAGLIA, designándose Síndico provisorio al Dr. Gonzalo Imas. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de CARLOS DARUECH MAGLIA a la Junta de Acreedores establecida según Art. 460 del C.G.P, fijada para el día 17 de noviembre próximo a la hora 16.00. SE PREVIENE QUE: 1) Está prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones. 2) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos a que pongan los mismos a disposición de éste Juzgado. 3) Que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1º de setiembre de 1999.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1800 10/p 34139 Oct 13- Oct 26

**APERTURA DE SUCESION
EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RAMON LOPEZ LLORCA Y SOFIA MIGUEL LARROSA. Fa. Nº 518 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y emplazándose a OSCAR MARIO LOPEZ LARROSA por el término de 90 días, instándosele a que declare expresamente si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiado. Mercedes, 30 de julio de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.

27) $ 1080 10/p 34305 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEDROZO BEAU, ILSE MARIA C CASALES ACOSTA, ALFREDO RIDER. Guarda con expresa autorización para viajar. Fa. Nº 711 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ILSE MARIA PEDROZO BEAU promoviendo JUICIO DE GUARDA CON EXPRESA AUTORIZACION PARA VIAJAR contra ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA con respecto a la menor ALEXA MACARENA CASALES PEDROZO. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Oct 07- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA, Mirta Iris c BUSTAMANTE, Blanca. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 607 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Blanca Mary BUSTAMANTE, a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 21 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54470 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASTRO, Marta Raquel c PEREIRA, María del Carmen. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 630 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María del Carmen PEREIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 21 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54472 Oct 08- Oct 22

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HUGO ALEJANDRO DUVAL ANCHUBIDART, (Ficha: 491 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34981 Oct 20- Nov 03 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

JUANA PIGNANELLI BRUNO, (Ficha: 510 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34872 Oct 20- Nov 03 (0002)

MARIA TERESA BRUN GONZALEZ, (Ficha: 493 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34982 Oct 20- Nov 03 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO PUNZO PIAMONTE, ERCILIA VALLI CONSTANTINO, ELIZABETH JOSEFINA PUNZO o PUNZO VALLI, (Ficha: S 343 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34962 Oct 20- Nov 03 (0004)

SEGUNDO TURNO

BERNARDO AMARELLE LIZANDRO, (Ficha: S 339 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34905 Oct 20- Nov 03 (0005)

CUARTO TURNO

LEOCADIA ESTHER AMALIA o ESTHER LEOCADIA AMALIA GARAZA TECHERA y RENATA ESTHER CAMPOMAR GARAZA, (Ficha: 229 99).
Montevideo, 18 de junio de 19.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34943 Oct 20- Nov 03 (0006)

FORT LAGUNA, MIGUEL, (Ficha: 435 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34975 Oct 20- Nov 03 (0007)

SEPTIMO TURNO

RODOLFO VICENTE TALICE RUIZ, (Ficha: S 411 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34873 Oct 20- Nov 03 (0008)

BENIGNA MARIA TRIGO GARCIA, (Ficha: S 471 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34910 Oct 20- Nov 03 (0009)

DECIMO TURNO

QUINTINA RAMONA GARCIA, (Ficha: 511 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34908 Oct 20- Nov 03 (0010)

ROSA BLANCA DIAZ COSTA, (Ficha: 137 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34961 Oct 20- Nov 03 (0011)

HUBER NELSON STEFFANO GARCIA, (Ficha: 450 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34973 Oct 20- Nov 03 (0012)

DECIMOPRIMER TURNO

CASTELLANOS BALPARDA, MARIA REGINA y BERTA o BERTHA APOLONIA, (Ficha: 454 99 A).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34865 Oct 20- Nov 03 (0013)

FUENTES ESPINOSA ANIBAL ROMAN y CABAL CASTRO OLGA LOURELEY u OLGA LORELEY, (Ficha: 404 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34960 Oct 20- Nov 03 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ABEL PEDOJA SALDIAS, (Ficha: 503 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34974 Oct 20- Nov 03 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL NEGRIN CARAMBULA, (Ficha: S 450 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34871 Oct 20- Nov 03 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

HAYDE y PEDRO PIAGGIO RIOLFO, (Ficha: 558 99 A).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34874 Oct 20- Nov 03 (0017)

DARIO o DARIO VITALIANO SPADA, (Ficha: 388 99 A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34909 Oct 20- Nov 03 (0018)

GULARTE FERREIRA, MARIA NELA, (Ficha: 736 98 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34963 Oct 20- Nov 03 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA RODRIGUEZ SEOANE, (Ficha: A 462 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34979 Oct 20- Nov 03 (0020)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ACHILLE MARELLI AGRATI, (Ficha: A 307 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34904 Oct 20- Nov 03 (0021)

MARCELINO CERPA RODRIGUEZ y ROSA MARIA CERPA RAMOS, (Ficha: A 394 99).
Montevideo, 1° de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34980 Oct 20- Nov 03 (0022)

VIGESIMO TURNO

ASUBE MOREIRA FABRO, (Ficha: 409 99).
9 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34959 Oct 20- Nov 03 (0023)

ZULMA GLADYS GAUNA DIAZ, (Ficha: 296 98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34976 Oct 20- Nov 03 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DUARTE y AGUSTIN JUAN DE DIOS BERAZA GUTIERREZ, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34859 Oct 20- Nov 03 (0025)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON FERNANDEZ GIGUENS, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34968 Oct 20- Nov 03 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARGARITA SUSANA REGO BADETTO, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34965 Oct 20- Nov 03 (0027)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA PESCE REPETTO, (Ficha: A 391 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34875 Oct 20- Nov 03 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL SANCHIS FRANÇA y JULIA ESTHER VALLEJO VAZ, (Ficha: B 530 99).
Artigas, 27 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34967 Oct 20- Nov 03 (0029)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BON HERNANDEZ SABINO, (Ficha: 1771 A 1997).
Pando, 22 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34940 Oct 20- Nov 03 (0030)

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ CURBELO, (Ficha: 1018 A 1998).
Pando, 26 de octubre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 720 10/p 34941 Oct 20- Nov 03 (0031)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MORALEZ FERRO, MARIA DELCIDIA y SANTANA FERNANDEZ LUIS ALBERTO, (Ficha: 183 99).
Melo, 26 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34881 Oct 20- Nov 03 (0032)

BURGOS SILVEIRA JUAN JOSE, (Ficha: 157 99).
Melo, 25 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34883 Oct 20- Nov 03 (0033)

AGUSTINA HERRERA LEITES, (Ficha: B 368 99).
Melo, 30 de setiembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34886 Oct 20- Nov 03 (0034)

ARTURO IBAÑEZ ROLANDI, (Ficha: 312 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de setiembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Oct 20- Nov 03 (0035)

CUARTO TURNO

MARIA CARMEN PEREYRA o PEREIRA, CELINA SANTANA PEREIRA, MARIA ISABEL MOSQUEIRA SANTANA, MODESTO CUELLO y MARTHA TERESA CUELLO MOSQUEIRA, (Ficha: B 432 99).
Melo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 34880 Oct 20- Nov 03 (0036)

WASHINGTON RIVERO FERNANDEZ, (Ficha: B 352 99).
Melo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34882 Oct 20- Nov 03 (0037)

CHERRES ALVARES, MARIA, (Ficha: B 374 99).
Melo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34885 Oct 20- Nov 03 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CELESTINO SORIA, (Ficha: 194 99B).
Río Branco, 13 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 34884 Oct 20- Nov 03 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS del ROSARIO OTEGUI u OTTEGUI PAREDES, (Ficha: B 473 99).
Rosario, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34906 Oct 20- Nov 03 (0040)

CARLOTA LEONOR BERTINAT WIRTH, (Ficha: B 485 99).
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34907 Oct 20- Nov 03 (0041)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MARTIRENA FERRARI, (Ficha: 332 99).
Durazno, 7 de octubre de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34930 Oct 20- Nov 03 (0042)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATIVIDAD GUTIERREZ GIMENEZ, (Ficha: 177 99).
Maldonado, 17 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34956 Oct 20- Nov 03 (0043)

TERCER TURNO

MARIA JULIA NUÑEZ PLADA, (Ficha: 1266 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34922 Oct 20- Nov 03 (0044)

JOSE ARIEL LUCERO DIAZ, (Ficha: 1268 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34923 Oct 20- Nov 03 (0045)

DIEGO o DIEGO PABLO FERNANDEZ ROMERO y MARIA INES o MARIA GUADALUPE DUTRA, (Ficha: 1708 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34954 Oct 20- Nov 03 (0046)

LAURA ELIA SUAREZ DE LEON, (Ficha: 82 99).

Maldonado, 23 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34955 Oct 20- Nov 03 (0047)

PAULA LAZO LEDESMA, (Ficha: 544 98).
Maldonado, 25 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34957 Oct 20- Nov 03 (0048)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLIVER FASSI, ISAIAS INOCENCIO, (Ficha: B 121 99).
Young, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34928 Oct 20- Nov 03 (0049)

MEDINA ROSSO, ROBERTO ISMAEL, (Ficha: B 181 99).
Young, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34929 Oct 20- Nov 03 (0050)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OLIVERA DE LEON CLAUDIO, (Ficha: 391 99).
Rivera, 2 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34931 Oct 20- Nov 03 (0051)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA JAVIER MACHADO, (Ficha: 276 99).
Por providencia No. 3499 de fecha 12 08 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Oct 20- Nov 03 (0052)

CUARTO TURNO

JOAQUIN SEQUEIRA, (Ficha: 290 99).
Rocha, 5 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34890 Oct 20- Nov 03 (0053)

CELSIO FILADELFO o FILADELFIO o CELCIO FILADELFO o FILADELFIO SEGUESSA PIOLI, (Ficha: 219 99).
Rocha, 18 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34891 Oct 20- Nov 03 (0054)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDELIRO TEOFILO CARBALLO PAIVA, (Ficha: B 395 99).
Salto, 1º de octubre de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34896 Oct 20- Nov 03 (0055)

ELBA RITA VLAEMINCK o VLAEMMINCK, (Ficha: B 387 99).
Salto, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34898 Oct 20- Nov 03 (0056)

AURELIO VIDAL SOSA y MARIA MARTA RODRIGUEZ INVERNIZZI, (Ficha: B 315 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34899 Oct 20- Nov 03 (0057)

UMBERTO RAMON GALLUZZO ALMADA, (Ficha: B 379 99).
Salto, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34900 Oct 20- Nov 03 (0058)

TERCER TURNO

AVELINO RUIZ DIAZ, ISABEL ECHENIQUE y DOLORES AVELINO RUIZ DIAZ, (Ficha: B 412 99).
Salto, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34897 Oct 20- Nov 03 (0059)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CARRASCO S.A. EN LIQUIDACION

De acuerdo a los arts. 344 y 345 de la ley 16.060 cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en 1ª convocatoria a realizarse el día viernes 12 de noviembre de 1999 a las 18:30 horas, en su sede social de Camino Carrasco 5149, Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS E INFORME DE LA COMISION FISCAL del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1999.
3) Proyecto de distribución parcial (Art. 177 de la ley 16.060) a los Sres. Accionistas y adelanto a Directorio y Comisión Fiscal.
4) Aprobación de las políticas y estrategias a seguir con la liquidación.
5) Designación de la Comisión Fiscal.
6) Autorización epecial para flexibilizar la venta de los padrones de Lavalleja, propiedad de la Sociedad.
En 2ª convocatoria, viernes 12 de noviembre de 1999 a las 19:30 horas.
Se previene que de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos Sociales los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 34876 Oct 20- Oct 22 (0060)

**DAYCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 25 de octubre de 1999 a las 17:00 horas en la Avda. 18 de Julio 948 Piso 12 apto. 23, Montevideo, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1) CONSIDERACION DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, ESTADO DE RESULTADOS AL 30 09 1999, Y RENDICION DE CUENTAS.
2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO.
3) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
EL DIRECTORIO.
03) $ 168 1/p 34888 Oct 20- Oct 20 (0061)

COTAME S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COTAME S.A. a la Asamblea ANUAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de Octubre de 1999, a la hora 18.30, en su local social de Br. Artigas 862, de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos accionistas fiscalizadores.
3º) Consideración de los Estados Contables Uniformes (E.C.U. y E.C.U.R.) al 30 de Junio de 1999.
4º) Designación de miembros para integrar el Directorio.
5º) Designación del Síndico.
6º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 13º de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas se abrirá con 3 (tres) días de antelación y se cerrará en el momento del cierre de la Asamblea.
Demócrito M. Belvisi, Presidente - Alberto P. Menta, Secretario.
RECTIFICADO MOTORES - SOLDADURAS - TORNERIA - FRESADO - MECANICA AGRICOLA E INDUSTRIAL - REPUESTOS MOTORES.
03) $ 378 1/p 34919 Oct 20- Oct 20 (0062)

ACTA DE DIRECTORIO DE DACRELUR SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los 15 días del mes de setiembre de 1998, se reúne el Directorio de la Sociedad con la asistencia de sus integrantes, Sres. Hugo Pinilla y Alfredo Osvaldo Pinilla

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de setiembre de 1998, a las 10 horas, en el local de la calle Sarandi 693, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
2. Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3. Responsabilidad de los Directores.

4. Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Contando con la segura presencia de la totalidad del Capital Integrado, y estando previsto por los Estatutos Sociales, se prescindirá de la publicación de la convocatoria.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DACRELUR SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los 30 días del mes de setiembre de 1998, siendo las 10 horas, se reúnen en el local de la calle Sarandí 693, según consta en folio 5. del libro "Registro de Asistencia a Asamblea", libro debidamente certificado.

ACCIONISTA	CAPITAL $	VOTOS
Guillermo Hugo Pinilla	19.924	19.924
Alfredo Osvaldo Pinilla	25.826	25.826
	45.750	45.750

Son en total 2 (dos) accionistas, que actúan por sí, representando un capital de $ 45.750 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta) valor nominal, y con derecho a 45.750 (cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta) votos. La presidencia de la Asamblea es ejercida por el Presidente del Directorio, Sr. Hugo Pinilla, y se designa al Sr. Alfredo Pinilla para actuar como Secretario de la Asamblea. Estando representado la totalidad del capital Social, se da por iniciado el Acto. Se deja constancia que la sociedad no posee Síndico ni Comisión Fiscal.

Se pone a consideración el primer punto del Orden del Día: "Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1998". Dichos Estados se aprueban por unanimidad. Se deja constancia que no se transcriben el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados por estarlo en el Libro Inventario, libro debidamente certificado. Se transcribe a continuación la Memoria Anual.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 1998.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Directorio tiene el honor de someter a vuestra consideración esta Memoria, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1998.

La empresa espera proseguir en el año en curso ampliando sus actividades.

En otro orden de cosas, la Distribución de Utilidades se hará de la siguiente manera:

Resultados	$
Resultado del Ejercicio	910.434
Distribución	
Reserva Inversiones Ley 15903 Art. 447	5.262
Dividendos a Pagar	905.172
TOTAL:	910.434

El Directorio saluda a los Sres. Accionistas con su más distinguida consideración.

EL DIRECTORIO

El Proyecto es aprobado por unanimidad.

En consideración al segundo punto del Orden del Día: "Fijación del número de Directores y elección de los mismos", se resuelve por unanimidad reelegir al Directorio actuante, Sres. Hugo Pinilla con el cargo de Presidente y Alfredo Pinilla con el cargo de Vicepresidente, por el término de un año.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día: "Responsabilidad de los Directores", se deja constancia que los mismos han desarrollado su actividad de acuerdo al art. 83 de la Ley 16.060, como buenos hombres de negocios y que no han incurrido en ninguno de los actos previstos por el art. 391 de la misma Ley.

En cuanto al cuarto y último punto del Orden del Día: "Designación de un Accionista para firmar el Acta", se resuelve por unanimidad que la misma sea firmada por el Sr. Alfredo Pinilla.

No habiendo más asuntos que considerar, una vez que se aprobó y suscribió la presente, se levanta la sesión.

ACTA DE DIRECTORIO DE DACRELUR S.A

En Montevideo, a los 30 días del mes de setiembre de 1998, se reúne el Directorio de la Sociedad, con la presencia de sus integrantes: Sres. Hugo Pinilla y Alfredo Pinilla.
Dicho Directorio reelecto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día de hoy, acepta continuar en dichos cargos, quedando por lo tanto el Directorio de la Sociedad integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Hugo Pinilla
Vice Presidente:	Alfredo Pinilla

No habiendo más asuntos que considerar, una vez aprobada la presente, se levanta la sesión.

03) $ 2268 1/p 34987 Oct 20- Oct 20 (0063)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CLAUDIO DANIEL, KAREN JOSELIN, MIRNA VERONICA, CRISTINA LORELEY, OLGA YANNET BONITO BIANCHI.- solicitando certificado que habilite el uso del Sepulcro Nº 619 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Constantino Bonito Nigro.
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días, 3º piso del Servicio Jurídico.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 630 3/p 34911 Oct 20- Oct 22 (0064)

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado la señora Iria Silva Carvallo, cedula de identidad número 1.373.332-9; solicitando se le transfiera la concesión de uso del Nicho serie D número 219, ubicado en el cementerio de Río Branco; propiedad del señor Altecir Pereira Cuadrado (fallecido). Atento a lo dispuesto en el artículo 24, letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. Publicacion por auxiliatoria de pobresa. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5/p 54667 Oct 20- Oct 26 (0065)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RAMIRO ROLDOS LEINDEKAR e IVANAH RAUSCHERT o RAUSCHET MORAN, (Ficha: D 501 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34983 Oct 20- Nov 03 (0066)

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO EMILIO GIMENEZ QUINTANA y ADRIANA BEATRIZ CHILDE ACOSTA, (Ficha: E 453 99).
Se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54695 Oct 20- Nov 03 (0067)

DECIMOQUINTO TURNO

CLAUDIO LORENZO CAMPOS SENA y SONIA ESTELA PAEZ RIVERO, (Ficha: D 488 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34870 Oct 20- Nov 03 (0068)

DECIMOSEXTO TURNO

HERNAN MARIA MONTAÑO BENITEZ y SOLEDAD LEONOR AZNAREZ LEDESMA, (Ficha: 481 99 D).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34868 Oct 20- Nov 03 (0069)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR AROSA PEREIRA y SANTA CLARA NUÑEZ DOS SANTOS, (Ficha: D 343 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34869 Oct 20- Nov 03 (0070)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL ATAHIDES LENCINA y ANA MARIA DIAZ SILVEIRA o SILVEYRA, (Ficha: D 429 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34935 Oct 20- Nov 03 (0071)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARY GLADYS DELGADO BAEZ y LUIS ALBERTO GONZALEZ SOSA, (Ficha: 505 99).
Las Piedras, 5 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34934 Oct 20- Nov 03 (0072)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTINEZ RIVERO, JUAN ANTONIO y CACERES CAUSADE o CAUSSADE, MARILU, (Ficha: B 155 99).
Melo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34879 Oct 20- Nov 03 (0073)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALEX HIRSIGER WALLER y DELIA ELOISA VERDE MALLADA, (Ficha: B.310 99).
Rosario, 26 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34887 Oct 20- Nov 03 (0074)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SUAREZ PEREZ, NELSON EDUARDO y BARBACHAN ARAUJO ADRIANA ELENA, (Ficha: B-594 93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34952 Oct 20- Nov 03 (0075)

GABRIEL GONZALEZ ESCOBAR y LAURA NOEMI LOPEZ ISLAS, (Ficha: 450 99).
Maldonado, 21 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34953 Oct 20- Nov 03 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA GUARNIERI DEMATTEIS y ALESSANDRO FRASCHINI RIZZI, (Ficha: B 103 99).
Paysandú, 18 de junio de 1999.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34915 Oct 20- Nov 03 (0077)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESITA SOUZA GALLINO y WALTER DANIEL URROZ COSTA, (Ficha: B 337 99).
Salto, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34895 Oct 20- Nov 03 (0078)

DIVORCIOS

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TABAREZ, NELSON C FONTES, MARIA LORELEY DIVORCIO FA. 1625 98", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. MARIA LORELEY FONTES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3410 de fecha 2 de setiembre de 1999, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a efectos de su publicación en el Diario Oficial. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54687 Oct 20- Nov 03 (0079)

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA QUIROGA, MARIELA C CABRAL BOBADILLA, SERGIO DIVORCIO FA. 817 99", CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. SERGIO CABRAL BOBADILLA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 3690 de fecha 20 de setiembre de 1999, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a efectos de su publicación en el Diario Oficial. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54689 Oct 20- Nov 03 (0080)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "SILVERA SILVA NAIR C LARREA JOSE LEONARDO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 346 99" SE HACE SABER: que por providencia No. 3069 de fecha 22 de Julio de 1999 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio al Sr. JOSE LEONARDO LARREA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Por providencia No. 4349 de fecha 20 de setiembre de 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 28 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54675 Oct 20- Nov 03 (0081)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 043 80055, HABILITADO EN CALLE URUGUAY S N BALNEARIO JAUREGUIBERRY DEPTO. CANELONES, DEBERA PRESENTARSE EN EL CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO PLAZO TREINTA DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 34866 Oct 20- Oct 22 (0082)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos "Sienra Borba Sonia Esther, - Incapacidad" FICHA V 243 98 por auto N° 1056 99 del cinco de abril de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Sonia Esther Sienra Borda, designándose Curadora a Gisel Silva Sienra.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 34964 Oct 20- Nov 03 (0083)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "HIPOLITO CORIO, VICTOR HUGO - INCAPACIDAD" Ficha N° 354 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO HIPOLITO CORIO y se declaró curarora del mismo a ALICE LILIAN CORIO MENCHACA.- Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 34966 Oct 20- Nov 03 (0084)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en los autos caratulados: "BOJORGE MENCHACA, LORENA CATALINA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 578 98, se hace saber que por Auto No. 2141 99 de fecha 3 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LORENA CATALINA BOJORGE MENCHACA, designándose curadora definitiva a LUISA MENCHACA LEMOS.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 22 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54683 Oct 20- Nov 03 (0085)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ALPUIN HERNANDEZ Eva Loreley. INCAPACIDAD", Ficha 883 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eva Loreley Alpuin Hernandez, habiéndose designado curador a Petrona Delia Hernandez. Pando, 18 de Junio de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 34942 Oct 20- Nov 03 (0086)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FURTADO SILVERA, AMILDO. INCAPACIDAD. Fa. 431 98" por auto 1486 99 del 27 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a AMILDO FURTADO SILVERA, C.I. 3.909.630-5, nacido en la 12ª Sección Judicial de Cerro Largo, el día 22 de junio de 1944, habiéndosele designado curador al Sr. LEONARDO LADISLAO FURTADO ARAUJO, C.I. 2.950.218-8, quién tomó aceptación del cargo el 29 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Juan Darío Silva N° 179. Melo, 29 de setiembre de 1999. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Oct 20- Nov 03 (0087)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 155 97" por decreto N° 1414 del 13 de mayo de 1998 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a GARY YONEY IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0 nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el día 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador al Sr. MANUEL IBAÑEZ ALVAREZ, C.I. 988.602-5. Que por decreto N° 3181 99 del 20 de setiembre de 1999, se decretó el CAMBIO DE CURADOR del mencionado incapaz, designándose al Sr. RICHARD MANUEL IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.751-3, quién aceptó formalmente el cargo el 22 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda N° 158. Melo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Oct 20- Nov 03 (0088)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SARACHO DANTE, RODOLFO JAVIER -INCAPACIDAD- FA. B 262 98", se hace saber que por Auto Nro. 3593 99 de fecha 25 06 99, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO JAVIER SARACHO DANTE designándose curador al Sr. JUAN RAMON SARACHO GOMEZ, quien aceptó el cargo conferido el 06 08 99.- Paysandú, 13 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 34918 Oct 20- Nov 03 (0089)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 4488 99 de fecha 22 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLAUDIO ROBERTO TEJERA NUÑEZ Ficha 188 99, habiéndose designado curadora del mismo a ORECI TEJERA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 04 de OCTUBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Oct 20- Nov 03 (0090)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVERA MARIA CELIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 115 99": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. Carmen Lilian SILVERA domiciliada en Rodo y Peregrina Balboa de la ciudad de Rocha C.I. No. 1.756.011-6 solicitando la declaracion de incapacidad de su hija legítima MARIA CELIA LOPEZ SILVERA C.I. no. 3.505.503-2 mismo domicilio que la gestionante, así como la designación de curadora interina, habiendose designado a la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.. Por providencia No. 4347 de fecha 20 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 27 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54677 Oct 20- Nov 03 (0091)

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOZO ACOSTA, OLGA DANIELA. INCAPACIDAD. Fa. 114 98" se hace saber que: Por Resolución No. 4197 de fecha 11 11 98 se declaró en estado de incapacidad a OLGA DANIELA CARDOZO ACOSTA, CI 4.196.214-6, domiciliada en Pérez del Puerto esq. Castillos,, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a MARTA ACOSTA, CI. 1.649.140-1, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 2932 99 de fecha 10 9 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE setiembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54676 Oct 20- Nov 03 (0092)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. a Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARTA GRACIELA SOTO GUTIERREZ, ficha "608 99. Información de vida y costumbre", optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Andrea Romay, Gonzalo De Castro y Gabriela Di Longo, sobre su vida y costumbre. EN FE DE ELLO de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 34977 Oct 20- Nov 03 (0093)

DECIMONOVENO TURNO

Información

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19° TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 19° Turno, ficha 445 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALFEO LEONARDO BRUM PERDOMO, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Escuder y Beatriz Vilariño, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de Octubre de 1999. Dra. María Isabel Rabuffetti, Juez.- Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 720 10/p 34858 Oct 20- Nov 03 (0094)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede: VERONICA FABIANA MARRERO DE LEON, FICHA 349 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de BLANCA BARRETTO y GLADIS PLADA, sobre su vida y costumbres.- Maldonado, 28 de Setiembre de 1999- Dra. Rosina M. Gomeza.- JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 34951 Oct 20- Nov 03 (0095)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.

LICITACION PUBLICA P12526
OBJETO:
SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ENERGIA ACTIVA

Esta Administración comunica la Prorroga de la Apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 18 DE ENERO DEL 2000, HORA 13:00
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54673 Oct 20- Oct 20 (0096)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA 23/98
SEGUNDO LLAMADO

OBJETO: LICITACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION, INSTALACION Y EXPLOTACION DE UNO O DOS PARADORES, RESTAURANTES Y O CONFITERIAS Y LA EXPLOTACION DE UN SERVICIO DE ATRACCIONES ACUATICAS EN EL LAGO DE LA CANTERA DEL PARQUE RODO.
APERTURA: 18 DE NOVIEMBRE DE 1999

HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas., sin costo.
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54640 Oct 20- Oct 20 (0097)

SALTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-337
"MANTENIMIENTO Y CONSERVACION POR PINTADO DE COMPUERTAS DE TOMA"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo. Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo. Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos

VALOR DE LOS PLIEGOS: **U$S 500** (Dólares estadounidenses quinientos)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **24 de Noviembre de 1.999,** a las 09.00 horas en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, en Salto Grande.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 54666 Oct 20- Oct 26 (0098)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 20 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO GERARDO ARMAS, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 747 y MARIA de LOURDES HERNANDEZ, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 747.
14) $ 127 3/p 4327 Oct 20- Oct 22 (0099)

ERNESTO ANDRES ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alm. Harwood 6160 y ELIZABETH RITA CASALES, 28 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Alm. Harwood 6160.
14) $ 127 3/p 4329 Oct 20- Oct 22 (0100)

JULIO DRATWA, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en León Pérez 3966 y MARIA ISABEL HORNES, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en León Pérez 3966.
14) $ 127 3/p 4334 Oct 20- Oct 22 (0101)

EDUARDO AIRAUDO, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Melchor de Viana 3641 y GRAZIELLA PISA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 983 2.
14) $ 127 3/p 4344 Oct 20- Oct 22 (0102)

OFICINA No. 2

DIEGO BORCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agueda Susviela de Rodríguez 286 y CARINA COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4745.
14) $ 127 3/p 4330 Oct 20- Oct 22 (0103)

RUBEN ADRIAN BAYARRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 2983 007 y VANINA VANESSA GODOY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1961 201.
14) $ 127 3/p 4337 Oct 20- Oct 22 (0104)

SERGIO EDISON BIQUE, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en A. Gómez Ruano 1264 y MARIA HELEN CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barreiro 3258 501.
14) $ 127 3/p 4338 Oct 20- Oct 22 (0105)

ENRIQUE MIRANDA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 4261 y CLAUDIA MONICA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435.
14) $ 127 3/p 4347 Oct 20- Oct 22 (0106)

CARLOS HOMERO BRACCINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Honduras 3658 4 y MARIA JOSE SILVA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Honduras 3658.
14) $ 127 3/p 4348 Oct 20- Oct 22 (0107)

OFICINA No. 3

PABLO ANDRES CROCCE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1630 y PATRICIA VERONICA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1630
14) $ 127 3/p 4326 Oct 20- Oct 22 (0108)

JOSE MANUEL CAAMAÑO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Bauzá 3537 3 y ROSANA GRACIELA ALVAREZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Bauzá 3537 3.
14) $ 127 3/p 4328 Oct 20- Oct 22 (0109)

SERGIO DANIEL CONDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3070 y PATRICIA LORELEY NOVAS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ombú 3033 3.
14) $ 127 3/p 4342 Oct 20- Oct 22 (0110)

OFICINA No. 4

OSCAR MARCELO FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A 9061 Villa García y CLAUDIA VERONICA BRUZZONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arístides Basi 7847.
14) $ 127 3/p 4325 Oct 20- Oct 22 (0111)

CLAUDIO FABIAN FUENTES, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cimarrones 7622 y MARIA CECILIA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cimarrones 7536.
14) $ 127 3/p 4332 Oct 20- Oct 22 (0112)

NESTOR FABIAN FURTADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quirón 6866 y MICHELLE GRACE DIAZ, 22 años, soltera, empleada, australiana N U, domiciliada en Quirón 6866.
14) $ 127 3/p 4336 Oct 20- Oct 22 (0113)

OFICINA No. 5

JUAN ANTONIO HARAN, 66 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1277=401 y HELENA BRAUN, 55 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3233=101.
14) $ 127 3/p 4331 Oct 20- Oct 22 (0114)

OFICINA No. 6

FABIAN ALEXANDRO MONTESANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amadeo Roletti 3676 Bis y PATRICIA ELIZABETH PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amadeo Roletti 3676 Bis.
14) $ 127 3/p 4340 Oct 20- Oct 22 (0115)

OFICINA No. 7

VICTOR EDUARDO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4390 y CINTIA CRISTIANE SILVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miravalles 4390.
14) $ 127 3/p 4345 Oct 20- Oct 22 (0116)

OFICINA No. 8

FELIX RUIZ DIAZ, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Máximo Santos 4062 y BLANCA GUILLERMA VEGOS, 82 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Máximo Santos 4062.
14) $ 127 3/p 4339 Oct 20- Oct 22 (0117)

WALTER DANIEL RAMOS, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Buenos Aires 518 2 y MIRIAM ALINA BATISTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2460.
14) $ 127 3/p 4343 Oct 20- Oct 22 (0118)

OFICINA No. 9

JUAN MANUEL SOSA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4383 y MONICA GABRIELA CRUCICH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons No. 4383.
14) $ 127 3/p 4346 Oct 20- Oct 22 (0119)

OFICINA No. 10

WALTER JOSE VILLAR, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3618 y GLADYS MABEL IRAZTORZA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutembert 6535.
14) $ 127 3/p 4324 Oct 20- Oct 22 (0120)

UBER DANIEL VIÑA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3693 y AMPARITO MERCEDES IGLESIAS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3693.
14) $ 127 3/p 4333 Oct 20- Oct 22 (0121)

CARLOS GABRIEL UCHA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4785 y ALICIA PAOLA CONTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 4785.
14) $ 127 3/p 4335 Oct 20- Oct 22 (0122)

EDUARDO OCTAVIO NINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patria 581 203 y SOFIA VICTORIA MONTEDONICO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2767 602.
14) $ 127 3/p 4341 Oct 20- Oct 22 (0123)

PRESCRIPCIONES

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: CORBO CABALLERO, Modesta y otros "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. 568 99), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble rural ubicado en el paraje "La Sierra" primera sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado con el número 491 y que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, en el Registro Provisorio con el número 67 el 16 de julio de 1999, se compone de una superficie de 42 hectáreas 5.217 metros, lindando al Oeste con el Arroyo de los Carpinchos, al Norte con el padrón 6337 de Elio González; al Este con el padrón 492 de Julián Sánchez y por el Sur con el padrón 7531 de Waldemir de León. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, en especial Pedro Toribio Pereyra, Indalecia Sofía Pereyra y Amabelia Pereyra, o sus sucesores a título universal o singular, linderos y demás, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 3 de octubre de 1999. DRA. LAURA ROSIELLO CUENDE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1980 10/p 34894 Oct 20- Nov 03 (0124)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "Alves Ortiz Miguel Angel,- Rectificación de partida" Fa. V 484 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miguel Angel Alvez, inscripto el 6 de agosto de 1939, en la 14ta. sección del Departamento de Montevideo Acta N° 346, en el sentido que donce dice Alvez debe decir Alves, por así corresponder. Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54663 Oct 20- Nov 03 (0125)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MAIZA LISNET SANTOS SOSA (Fa. 286 99) pues en la misma donde dice: "SANTOS SOSA, MAIZA LISNET" debe decir: "MORALES SOSA, MAIZA LISNET" por ser todo ello como corresponde. Melo, 8 de setiembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Oct 20- Nov 03 (0126)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BATALLA FEIJO FABIO PAOLO Y MIRIAM ALEJANDRA BATALLA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 107 98B. se hace saber que por decreto Nº 622 99. de fecha 6 de mayo de 1999, se modificó de la siguiente forma, la partida matrimonio Nº 48 de la tercera sección Judicial del departamento de Cerro Largo, de fecha 29 de setiembre de 1995; donde dice "MIRIAM ALEJANDRA BATALLA", debió decir "MIRIAM ALEJANDRA CALVETE BATALLA"; y donde nada dice del origen paterno, debe decir que es hija de "DOMINGO MITRE CALVETE PERDOMO" y en el margen donde dice "MIRIAM ALEJANDRA BATALLA" debe decir "MIRIAM ALEJANDRA CALVETE BATALLA". Se modificó también la partida de nacimiento Nº 108 de la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo de fecha 9 de mayo de 1996, donde dice "MIRIAM ALEJANDRA BATALLA" debe decir "MIRIAM ALEJANDRA CALVETE BATALLA" y donde dice que es nieto por línea materna de ELDA BATALLA SOSA se le debe agregar que es nieto de DOMINGO MITRE CALVETE PERDOMO.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR EL ART. 340 DE LA LEY 16.320.- Río Branco, 7 de SETIEMBRE de. 1999.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54672 Oct 20- Nov 03 (0127)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS

CARATULADOS: "FLAVIA PAOLA Y GERMAN BIANCHI BELVEDER. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. 1205 99" HACE SABER QUE SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE EL SR. Sergio Bianchi Y LA SRA. Teresita Ines Belveder solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor Flavia Paola BIANCHI BELVEDER, nacida el 15 DE DICIEMBRE DE 1982, habiéndose expedido dicha partida el día 17 DE DICIEMBRE DE 1982 ante el Oficial de Estado Civil de Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 921 y del menor Germán BIANCHI BELVEDER nacido el dia 21 de junio de 1988 ante el Oficial de estado Civil de la Primera Seccion Judicial de Maldonado Acta Nº 632 expedida dicha partida el dia 22 de JUNIO DE 1988, en el sentido donde dice "BELBEDER" DEBE DECIR "BELVEDER" por así corresponder.- MALDONADO, 01 DE SETIEMBRE DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54688 Oct 20- Nov 03 (0128)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de QUEVEDO ALBURQUERQUE LIYIA MACARENA, Ficha 406 99, en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "QUEVEDO ALBURQUERQUE Liyia Macarena", debe decir: "DE QUEVEDO ALBUQUERQUE Liyia Macarena", en el cuerpo de la partida, donde dice: "... hija legítima de ORIENTE QUEVEDO y de ELVIRA ALBURQUERQUE", debe decir: "... hija legítima de ORIENTE DE QUEVEDO y de ELVIRA ALBUQUERQUE" por ser lo correcto. Rivera, 24 de setiembre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54691 Oct 20- Nov 03 (0129)

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de ERASMO MARTINEZ Y MARY LEMOS, en el siguiente sentido: en todo donde dice: MARTINEZ ERASMO, debe decir: MARTINS ROCHA ERASMO; donde dice: "hijo de... y de LEANDRA MARTINEZ", debe decir "hijo de... y de MARIA MARTINS ROCHA", por ser lo correcto. DE DEFUNCION de ERASMO MARTINEZ, en el siguiente sentido: en todo donde dice: MARTINEZ ERASMO debe decir: MARTINS ROCHA ERASMO, por ser lo correcto. Rivera, 30 de setiembre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54692 Oct 20- Nov 03 (0130)

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de PEREZ ROMERO MANUEL Y FERREIRA CLARA ELAINE, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: ELAINE, debe decir ELANE, por ser lo correcto. DE NACIMIENTO DE LUIS EDUARDO PEREZ PEREIRA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece Clara Elaine Pereira", debe decir "comparece Clara Elane Ferreira", al margen, donde dice: "Perez Pereira Luis Eduardo", debe decir: "Pérez Ferreira Luis Eduardo", por ser lo correcto. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.. Rivera, 30 de setiembre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54693 Oct 20- Nov 03 (0131)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "EUGENIO ROSSI C GONZALEZ YERPO MIGUEL ANGEL Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - fa 351 98", se hace saber que el día 4 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en Dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno y demás construcciones que le acceden, sito en la 4º Sección Judicial de Canelones, zona urbana, paraje "EL DORADO", empadronado con el Nº 8425 antes mayor área con el Nº 5.005, señalado con solar Nº 7 de la Manzana Nº 31, que según plano del Agrim. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.436 el 15 09 1954, tiene una superficie de 396 metros y se deslinda así: 12 mts. al Este de frente a la calle Asencio (ex 17 mts.), 33 mts. al Norte lindando con solar "8"; 12 mts. al Oeste lindando con solar 20 y 33 mts. al Sur lindando con solar 6, todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Imp. departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce situación tributaria y contributiva del bien, así como su situación ocupacional 4) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 5) Se desconoce la existencia de deuda por concepto de eventuales reformas frente al BPS 6) Se desconoce la existencia de deuda por concepto de OSE al ser un bien urbano del interior 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 15 de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.

20) $ 2160 5/p 34860 Oct 20- Oct 26 (0132)

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, dictada en autos "BROU c Rodriguez Morales, Mirtha Isabel y otra, Juicio Ejecutivo", (Ficha 633 91), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 hs., en el local sito en la calle Cerro Largo 1776, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, RUC 210273670018, asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad 004, padrón individual 156.453 004, en planta baja, a cota más 54 cms., con una superficie de 50 mts. 66 dms. y linda: al S.O. con patio "E", Departamento 006, patio "F" y patio "G"; al N.O. con patio "F", corredor y escalera "L" y patio "D"; al N.E. con depósito "O", patio "O" y padrón 156.458; el S.E. con padrón 156.457, patio "E" y patio "P", le corresponde la utilización exclusiva del patio "D", patio "E" y patio "F" (bienes comunes), con frente a la calle Rivera 2633, según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alberto Benavidez inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1971 con el No. 65.969.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, lo que se adeude por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 3,96%, así como el impuesto a las ventas forzadas (2%), en efectivo y en el acto. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,32% 5) Que no se agregó a autos el certificado de gravámenes de la IMM, desconociéndose si existen deudas por contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. 6) Que el estudio de títulos se realizó por la Oficina Actuaria sobre la información registral y copia de las escrituras matrices. 7) Que, asimismo se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1242 3/p 34944 Oct 20- Oct 22 (0133)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial c a. Corujo Sanchez, Abel Modesto y Silva Vignoli, Ada Leopoldina. Juicio ejecutivo. Fa. 288 98, se hace saber que el dia 28 de Octubre de 1999 a las 15 horas, en el local de Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 1 vitrina refrigerada de 2 metros largo por 1,40 mts. altura color blanca y roja, 1 vitrina refrigerada de la misma medida anterior, color blanco, 1 registradora Zeimal28 y 6 tramos estanteria metal de 2.20 mts. alto por 0,90 ancho. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo. Melo, Octubre 6 de 1999. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

20) $ 162 1/p 34878 Oct 20- Oct 20 (0134)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. turno en autos: "Banco de Crédito S.A. c Hugo Enebú y otra - Juicio Ejecutivo - ficha 1386 94" se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14.30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 2do. turno de Rosario, se precederá por intermedio del Rematador Waldemar G. Carbajal, matrícula 2295, RUC 040060460015, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate del inmueble: sobre base de las dos tercias partes de su valor de tasacion un solar de terreno, con construcciones, ubicado en la manzana ciento treinta y dos de la Ciudad de Rosario, Tercera Seccion Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, empadronado con el número mil doscientos treinta y dos, señalado con el número 43 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita de fecha 18 de enero de mil novecientos veintiocho e inscripto con el número cincuenta del día veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho en la Oficina de la Inspección Técnica Municipal de San José, el cual consta de una superficie de cuatrocientos veinticuatro metros novecientos veinticinco centímetros segun título y plano y se deslinda así: al Nor-noroeste diez metros cincuenta centímetros de frente a calle Sarandí entre las calles Medina y Baltazar Brum al Nor-Noroeste cuarenta metros treinta centímetros lindando con solar cuarenta y cuatro; al Sureste diez metros cincuenta y nueve centímetros lindando con solar treinta y siete y al Sur-Suroeste cuarenta metros cuarenta y siete centímetros lindando con solar cuarenta y dos todos del mismo plano.

SE PREVIENE

1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, el saldo dentro de los 60 días de ejecutariado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad.

2) El remate se realizará en dólares americanos.

3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, más el 1% de impuesto municipal, todo del precio del remate.

4) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, impuestos e I.V.A, 1.34% del precio del remate.

5) Que la copia de los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el expediente (fs. 75 a 77) en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 - Piso 4.

6) Que si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento ó colector, serán de cargo del comprador.

7) Que el bien embargado no se encuentra gravado en 1er. término por ninguna hipoteca.

8) Que existen condóminos quienes serán notificados de la fecha del remate. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1350 3/p 34892 Oct 20- Oct 22 (0135)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos RODRIGUEZ, EDUARDO C GARCIA, MARIA DEL CARMEN Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 618 95, se hace saber que el día 29 de Octubre de 1999 a las 15 horas, ante la sede jucial, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intemedio del ,artillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $, 3.257 Pesos Uruguayos (tres mil docientos cincuenta y siete), equivalentes a 2 3 de la tasación Catastral, del siguiente inmueble: Unidad en Régimen de Propiedad Horizontal, individualizada como Dpto. 002, que forma parte del Edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, segunda secc. judicial del Dpto. de Maldonado, manzana catastral 49, empadronado con el Nr. 602, el que según plano del Agr. Sergio Bonilla Píriz, de Abril de 1989, inscripto en el Catastro Dptal. con el Nr. 2.249 el 5 de Junio del mismo año, consta de una sup. de msC. 515 con 92 dmC. con ms. 12,45 de frente al S". a calle Rincón, distando su extremo más próximo ms. 21,50 de la esq. formada con calle Melcor Maurente. El Departamento 002., padrón individual 602 002, según el plano citado, se ubica en P baja a cota positiva 0.90 mrs. y tiene una sup. de msC. 35 con 11 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín B" (bién común).- SE PREVIENE" a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en calidad de seña, en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gravamen que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA. e impto. a las comisiones (4,02%), más el 2% de Impto. a v forzada, totalizando el 6,02%; d): Que será de cargo del vendedor la com. de venta, IVA, Imto. com. e impto. municipal, totalizando el 2,33% del precio resultante; e): Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran en la sede judicial.- Maldonado 12 de octubre de 1999 Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1980 5/p 34949 Oct 20- Oct 26 (0136)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno, dispuesto en autos "COFAC C BARBOZA GOMEZ DOHAMEL Y OLIVERA POMOLI ELVIRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 353 98" se hacer saber que el día 28 10 99 a las 14.30 horas se procederá por parte del martillero Luis Capó, matrícula Nº 302, RUC 210467870012., y en la puerta del Juzgado -Sarandí 528- a vender en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, el bien inmueble padrón Nº 3321 de localidad catastral Rivera. Cabe consignar que los títulos se encuentran en la Sede, que hay deuda de Contribución Inmobiliaria, no existe plano de construcción y sanitaria; que no se encuentra agregado el plano de mensura y que el ejecutado es promitente adquirente en régimen de ganancial. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos y tributos del mismo. Se expiden edictos para su publicación (3) en el Diario Oficial y en otro de la localidad con los requisitos exigidos poor el art. 389 del C.G.P. Rivera, 8 octubre de 1999. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno (Encargado.).

20) $ 594 3/p 34933 Oct 20- Oct 22 (0137)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INVERCAR S.R.L.

Cesión de Cuota Social

Contrato: 20.08.99
Inscripción: Nº 1814 Fº 2412 Lº 3 - 27.09.99
Cedentes: Israel Elías BLUTH EDER y Silvia Ana ASTIAZARAN ARBURUAS
Cesionario: Diego Pedro GRONDA BRAGATTO.

22) $ 741 1/p 34867 Oct 20- Oct 20 (0138)

TECNOCAR LIMITADA
CESION

Contrato: 31 agosto 1999.-
Inscripción: Nº 1622 Fº 2128 Lº 4
Cedente: Maria Silvia Garcia Giménez

Cesionaria: Eliana Garcia Vaz.-
Cuotas: 70.
Gumersindo Saravia, ESCRIBANO.
22) $ 494 1/p 34877 Oct 20- Oct 20 (0139)

MARCUR LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1999.-
Registro: Nº 1704, Fº 2275, Lº 3.-
Socios: EDUARDO HORACIO MARFETAN TESTAGROSSA y ELSA ELENA CURBELO PUMAR.-
Capital: $U 100.000.oo, partes iguales.-
Plazo: 5 años prórrogables.-
Objeto: Gastronomía, hotelería, negocios inmobiliarios y representaciones comerciales.-
Administración: Eduardo Marfetán Testagrossa.-
Domicilio: calle Leo s n, La Paloma.
22) $ 741 1/p 34893 Oct 20- Oct 20 (0140)

Denominación: "CUSTODIO CONSTRUCCIONES S.R.L.".
Socios: Conrado CUSTODIO DECUADRO; Alvaro Conrado CUSTODIO GONZALEZ y Ernesto Atanacio CUSTODIO CABAÑA.-
Capital: Pesos uruguayos veinte mil; correspondiéndole a cada socio: Conrado CUSTODIO DECUADRO ocho cuotas de pesos uruguayos mil cada una; a Alvaro Conrado CUSTODIO GONZALEZ y Ernesto Atanacio CUSTODIO CABAÑA seis cuotas cada uno de pesos uruguayos mil cada una.-
Objeto: El objeto de la Sociedad es la construcción por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, instalaciones sanitarias, pintura, herrería, carpintería, instalaciones eléctricas, construir edificios, viviendas, obras etcétera, refacción, ampliación, modificaciones de viviendas, edificios, espacios y bienes comunes; ya sean bienes públicos y o privados, así como realizar toda clase de operaciones con inmuebles; e industrialización, producción, comercialización, compra y venta, intermediación, importación y exportación y representación de materias primas, materiales de construcción, sanitarios, eléctricos, pinturas, mercaderías, bienes y servicios.- En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Plazo: Treinta años
Domicilio: en la ciudad de Salto
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, el 08 09 1999, Nº 1670, Fº 2185, Lº Nº 4.
22) $ 2470 1/p 34901 Oct 20- Oct 20 (0141)

INTERTEL S.R.L.
Cesión

Contrato: 16 Setiembre 1999
Registro: No. 1864 Fo. 2474 L. 3
Cedente: MARIA MERCEDES DA COSTA KUNSTADTER (29 cuotas)
Cesionario: ERNA ISABEL ALFONSO MAROZZI.
22) $ 494 1/p 34903 Oct 20- Oct 20 (0142)

"SIETE S.R.L."
(Cesiones de cuotas y modificación de contrato)

Contrato:- 12-2-1999
Inscripción: No. 1244, Fo. 1668, Lo. 3
Cedentes:- Marisa Alicia Peña Gago, Luis Fernando Burjel, Danilo Gastón Alza y Angel Eduardo Cora (ceden 10 cuotas cada uno)
Cesionarios:- Héctor Edgardo Rodriguez (adquiere 13 cuotas), Juan José Carballo (adquiere 14 cuotas) y Félix Eduardo Margalef (adquiere 13 cuotas).-
Modificación:- se designa Administrador al señor Juan José Carballo.
22) $ 988 1/p 34916 Oct 20- Oct 20 (0143)

MOVILCAR S.R.L.

Cesión de Parte Social. Contrato: 8 julio 1999
Protocolización: 8 agosto 1999
Inscripción Registro Nacional de Comercio: 18 agosto 1999 Nº 1506, Fº 2008, Lº 3.-
Cedentes: Enrique Rodolfo Herdt González y Miriam Susana Heinze Müller.-
Cesionarios: Félix Fagúndez Benítez, Víctor Hugo Dalla Valle Giménez, Angel Daniel Acosta Fernández y Néstor Mario Antúnez Echeveste, que adquieren por partes iguales diez cuotas de $ 2.095.- cada una.-
Precio: $ 330.000.- pagado contado.
22) $ 988 1/p 34917 Oct 20- Oct 20 (0144)

"NICO L Ltda"

Contrato: 28 12 98
Inscripción: 4 01 99 - Nº 5. Fo. 6. Lo. 4
Socios: Natalia Jveschuk o Joeschuk Micoluk y Alberto Nicolas Bohachuk Jveschuk
Capital: $u 11.448, 36 cuotas de $u 318, cuotas iguales.
Objeto: Producción, industrialización, distribución, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios y derechos, especialmente Restaurante y roticería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios el que será designado de común acuerdo en la primer asamblea social que se celebre.
22) $ 1235 1/p 34920 Oct 20- Oct 20 (0145)

SAMIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 20 de setiembre de 1994
Inscripción: Nº 109 Fº 117 Lº I (Salto)
Cedente: Héctor SILVEIRA DE ABREU
Cesionario: SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Cuotas cedidas: 61
Administración: una o más persona socias o no designadas por la Asamblea
Resoluciones: mayoría de votos, correspondiendo uno por cada cuota
Modificaciones y cesiones: consentimiento socios que representen 75% del capital social.
22) $ 988 1/p 34921 Oct 20- Oct 20 (0146)

"DISTRIBUIDORA VICHADERO S.R.L."

Registro: Nº 1853 Fº 2461 Lº 2.
Socios: OSVALDO MENESES CORREA, y CARLOS CARDOZO MARTINEZ.
Denominación: "Distribuidora Vichadero S.R.L".
Objeto: comercialización, importación, exportación, industrialización, representaciones, comisiones, intermediaciones y venta de mercaderías en general y bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Villa Vichadero.
Plazo: dos años, prorrogable por iguales períodos.
Capital: $u 12.760: 44 cuotas de 290 $, correspondiendo a cada socio 22 cuotas.
22) $ 988 1/p 34932 Oct 20- Oct 20 (0147)

GLOBAL SERVICE SRL

Contrato: 29.09.1999
Inscripcion: No 1841 Fo 2444 Lo 3
Socios: RAUL NELSON TESTA ROBELLA WENDY ROCIO ASCENCIO HERNANDEZ
Domicilio: Montevideo
Objeto: industrialización, producción, comercialización, consignación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, mercaderias, bienes y servicios.
Capital: $ 50.000, 100 cuotas de $ 500, 50 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años
Administración: WENDY ROCIO ASCENCIO HERNANDEZ.
22) $ 988 1/p 34936 Oct 20- Oct 20 (0148)

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO "MANU S.R.L."

Fecha contrato: 27.05.99
Cedentes: Margaret Deutsch de Barros y Gustavo Sosa (10 cuotas)
Cesionarios: Pablo Laventure Otegui (5 cuotas)
y María Isabel Regent (5 cuotas)
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Insc. Reg. Comercio: Nº 1048 Fº 1353 Lº 4 99.
22) $ 741 1/p 34945 Oct 20- Oct 20 (0149)

CYCTUR LTDA.-

Contrato- 26 Marzo 1999-
Inscripción- No. 568 - Fo. 742 - Lo. 4.-
Socios- Bruna Esther Rodríguez Varela - Walter Tomas Camacho Rodríguez.-
Capital- $U 15.000 - 84 cuotas $U 12.600 - Esther Rodríguez-
6 cuotas $U 2.400 - Walter Camacho-
Objeto- Agencia de Viajes.- Restaurante - Inmobiliaria - Servicios a terceros.--
Plazo.- 5 años prorrogables.-
Domicilio- Punta del Este.
22) $ 741 1/p 34946 Oct 20- Oct 20 (0150)

BONDANZA y GARCIA PROPIEDADES S.R.L.

CONTRATO 14 9 1999
INSCRIPTO 30 9 999, Nº 1915, Fº 2372 Libro 4
SOCIOS: JUAN ANGEL BONDANZA LATASA,
LUISA LILIANA GARCIA DEANIS

DOMICILIO: MALDONADO
OBJETO: Inmobiliaria y afines, importacion, exportacion
PLAZO 30 años prorrogables automaticamente por periodos de 5 años
CAPITAL: $ 14.000 partes iguales
ADMINISTRACION: conjuntamente.
22) $ 741 1/p 34947 Oct 20- Oct 20 (0151)

CLIMATIZACION INTEGRAL LTDA

CONTRATO 8 5 99
INSCRIPCION: 15 7 99 Nº 1235 Fº 1589 Lº 4
SOCIOS: VICTOR HERMES DEL ORRIO CARRION ($ 27.000)
GABRIEL ALEJANDRO TOL LEVIN ($ 40.000)
JUAN IZETTA SANCHEZ ($ 33.000)
OBJETO: Produccion y comercialización de mercaderías Comercialización y asesoramiento e instalaciones de sistemas electricos, mecánicos, calefaccion y afines. Importación y exportación.
DOMICILIO MONTEVIDEO y agencias en todo el país y extranjero
CAPITAL $ 100.000
PLAZO 20 años
ADMINISTRACION: GABRIEL ALEJANDRO TOL LEVIN.
22) $ 988 1/p 34948 Oct 20- Oct 20 (0152)

NETWORKING TEAM S.R.L.

CONTRATO: 23 09 99
INSCRIPCION: No. 1097 Fo. 2361 Lo. 4
SOCIOS: ROBERTO MEDEYROS, MARIA GIGLIO
ADMINISTRACION: ROBERTO MEDEYROS
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 50.000
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Servicios, consultoria ingormaticos.
22) $ 494 1/p 34958 Oct 20- Oct 20 (0153)

MINI COLON LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1999.-
Inscripción: Nº 1.844, Fº 2.450, Lº 3.-
Socios: Hugo Omar GOMEZ SANCHEZ (20 cuotas) y María Isabel APARICIO MARQUEZ (20 cuotas).-
Capital: $ 40.000,oo (40 cuotas de $ 1.000,oo).-
Objeto: Autoservice.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 34984 Oct 20- Oct 20 (0154)

"RIDAR LIMITADA" CESION DE CUOTAS

Contrato: 6.5.1998
Inscripción: No. 844, Fo. 1085, Lo. 4
Cedentes: Darwin Ramón y Ricardo Jesús González Martínez (92 cuotas)
Cesionarios: Ramón Wilson González García (37 cuotas) y Elbia María Rodríguez Gironella (55 cuotas).
22) $ 741 1/p 34985 Oct 20- Oct 20 (0155)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 904 - René Berger Reisch, Graciela Renée Herrero Berger y Renée Mercedes Herrero Berger prometieron vender a "Linatel S.A." establecimiento "ESCUELA DE PEINADOS LUCAS" sito en Mercedes 1338. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34902 Oct 20- Nov 17 (0156)

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 9 904. RAMON HEBER MOR GONZALEZ y TERESITA MARY ANTONIO ROSALES prometieron vender a Julio Cesar Alonso Santos. Carnicería en Gil Nº 1054. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34978 Oct 20- Nov 17 (0157)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

VISTO que el funcionario Sr. Fernando Alvarez, padrón 19414, Credencial B.C.D 1579 desde el cia 11 07 97 no concurre a desenpeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo precptuado por el Art. 33 de la Ley del 7 2 25 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 10 29, se lo emplaza para comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impiden hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
D.V.S.ON PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54664 Oct 20- Oct 22 (0158)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- OFICINA DE SUMARIOS.
Se cita y emplaza al Agte. 2da. Rúben Dario LELES DA SILVA, a los efectos de que comparezca en la Oficina de Sumarios de ésta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a notificarse en EXP. Nº 1788 99 y deducir sus derechos en el Sumario Administrativo que se le instruye por abandono al servicio.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54694 Oct 20- Oct 22 (0159)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL AREA DE ACTIVOS CITACION

Se cita a los titulares que se detallan a continuación, para el reclamo de cobros indebidos, los cuales deberán presentarse en la calle Mercedes 1950 Sección CALCULO DE DEUDA en la calle Mercedes 1950 -Edificio Nuevo-) dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación; bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones judiciales correspondientes.

DESCRIPCION

NRO. EXP CED. IDENT. - NOMBRE - COBRO IND. MONTO
585.427-8 - CARMEN TORRES MILLAN - $ 6.480,97
1.017.546-5 - HECTOR FORELIUS GONZALEZ - $ 2.527,95
1.516.611-0 - GUILLERMO CESPEDES - $ 2.093,46
1.995.412-5 - JUAN BUSTAMANTE LIÑARES - $ 1.282,30
3.265.667-1 - MERCEDES SANTOS - $ 3.911,79
3.432.383-6 - ISRAEL CACERES - $ 3.388,40
3.814.103-8 - ELGAR ALBIN - $ 1.840,20
4.173.940-0 - NUBLE SEGOVIA YIC - $ 5.589,83
4.298.297-9 - CLARA KAUFMAN TENENBAUM - $ 3.403,98
2.502.344-1-SESP-17272 - JULIO VANOLI UMPIERREZ - $ 8.121,04
3.363.812-9-SESP-25978 - EDUARDO SILVA MAYANS - $ 4.533,90
2.819.544-5-SESP-70508 - PEDRO BLANCO BONILLA - $ 2.350,00
598.441-7-SESP-70524 - GASPAR CANCELA BLANCO - $ 16.363,92
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.-
DPTO DE CONTRALOR.-
SECC. CALCULO DE DEUDAS.
TEL. 401-80-51.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54684 Oct 20- Oct 22 (0160)

BANCO DE PREVISION SOCIAL ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION CITACION

Por la presente se cita al contribuyente que se individualiza, para que concurra a notificarse en la Sección Operativo 98 (Sarandí 469, primer piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Código tributario, Art. 51, última parte).-
1.846.896 ALEJANDRO ERNESTO PAIS LAURINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54685 Oct 20- Oct 22 (0161)

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,796000	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,976000	
ESPAÑA	PESETA	2100		152,790000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,023500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,671300	
ITALIA	LIRA	3500		1.778,030000	
JAPON	YEN	3600		105,400000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,457500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,585	11,605
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,950	6,020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,610	11,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,610	11,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,610	11,620

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54665 Oct 20- Oct 20 (0162)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mónica BORTAGARAY MUGUERZA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de octubre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 34972 Oct 20- Oct 20 (0163)

VARIOS
NESVAL S.A.

Se comunica el extravío del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad a los efectos establecidos en el art. 53 de la Ley 16.871.

27) $ 84 1/p 34889 Oct 20- Oct 20 (0164)

LOS CERROS DE SAN JUAN S.A.
Canje de Acciones

Se avisa a los tenedores de acciones para que se presenten a partir de la fecha en el domicilio de la sociedad sito en Arenal Grande 1360 bis de Montevideo a los efectos de hacer efectivo el canje de acciones resuelto en Asamblea celebrada el 20 de setiembre de 1999. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. El Directorio.

27) $ 504 3/p 34969 Oct 20- Oct 22 (0165)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: RAMOS BENITEZ JULIO CESAR Y PALAVEZ JORGELINA C DOMINGUEZ MARIA -P.P.P. Y LEGITIMACION ADOPTIVA. ANT. 291 97 RAT. TENENCIA- FICHA: D 306 99, se cita, llama y emplaza a MARIA DOMINGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Oct 20- Nov 03 (0166)

FLORIDA
CONVOCATORIA "CADEF"

En la ciudad de Florida, el día 20 de octubre de 1999, se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Primera Cooperativa Artesanal del Departamento de Florida en el local de la Cooperativa sito en Pocho Fernández 540.
La Asamblea comenzará a las 14:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 14:30 hs. con el número de socios presentes para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Venta de Inmueble.

27) $ 210 1/p 34986 Oct 20- Oct 20 (0167)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "TASSANO MUÑOZ, GRACIELA ELVIRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. FICHA 241 99", se hace saber que por auto Nº 2083 99 de fecha 15 de setiembre de 1999 se decretó el Concurso Civil Voluntario de la Sra. GRACIELA TASSANO MUÑOZ, C.I. 3.713.702-2, concediéndose a la misma una moratoria provisional hasta la celebración de la Junta de Acreedores la cual se celebrará el día 4 de noviembre de 1999 a la hora 15 en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er Piso, Maldonado. Por el mismo auto se cita a dicha Junta a los acreedores y demás interesados para que concurran a la misma.
SE PREVIENE: 1) Que los acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el ARt. 457.2 del Código General del Proceso.
2) Que se ha designado Síndico Provisorio al Cdor. Federico Heuer, quien tiene las facultades previstas por el art. 457 del C. G. P. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1999. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2160 10/p 34950 Oct 20- Nov 03 (0168)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANIBAL THOMAS, Ficha B 423 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-.- Paysandú, 28 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 34914 Oct 20- Nov 03 (0169)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NOEMI PALLEIRO AGESTA, FICHA B 378 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 34912 Oct 20- Nov 03 (0170)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IRIGARAY CURTI, RICARDO LORENZO FICHA B 458 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1° de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 34913 Oct 20- Nov 03 (0171)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: EMA ZAPIRAIN SOTTO Y RAUL CESAR TEXEIRA NUÑEZ ZAPIRAIN FICHA B 504 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Oct 20- Nov 03 (0172)

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 2813 99.-
Rocha, 13 de julio de 1999.-
VISTO: la gestión promovida por el Sr. Walter Garré, solicitando se revea la situación tributaria del padrón Nº 3022 de La Paloma, del cual es propietario;
CONSIDERANDO: lo informado por Dirección Contribución Inmobiliaria, con fecha 21 de enero 99;
CONSIDERANDO II) que el Departamento General de Arquitectura indica que no dispone de calle abierta;
CONSIDERANDO III) que a indicación del Asesor Técnico, se confiere vista al gestionante, de estas actuaciones;
CONSIDERANDO IV) que elevados los antecedentes al Asesor Técnico Dr. Gabito, indica que la determinación tributaria indicada por Dirección Contribución Inmobiliaria es correcta atento a lo que informa el Departamento de Arquitectura; por lo cual corresponde ratificar lo actuado e informado por Dirección Contribución Inmobiliaria; y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA RESUELVE:
1º) Ratifícase lo actuado e informado por Dirección Contribución Inmobiliaria, declarando que el Sr. Walter Garré no es contribuyente del impuesto a los terrenos baldíos por el bien inmueble de su propiedad, empadronado con el Nº 3022 de la ciudad de La Paloma.-
2) Dispónese la devolución de lo abonado en forma indebida por concepto de impuesto a los fraccionamientos por el ejercicio fiscal 1996 y de impuesto a los terrenos baldíos por el ejercicio 1998, debiendo dichas sumas, actualizadas, imputarse a futuros pagos a efectuar por el gestionante respecto a dicho bien.-
3º) Regístrese, notifíquese en la forma indicada por el Técnico y cumplido ello, siga a sus efectos a Dirección Contri Inmobiliaria.-
DG mede
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - David Gutierrez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54679 Oct 20- Oct 22 (0173)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SANCHEZ BEORLEGUI, Nancy C SUCESORES DE Medardo Bobadilla y Maria Angela Reixach Reixach, "DEMANDA LABORAL", Ficha B.65 99, se Cita, Llama y Emplaza a la Sra. Clara Neroly Viana Reixach a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento legal, intimándola asimismo a que manifieste si aceptó o no la herencia y en caso negativo y en forma subsidiaria se emplaza a sus sucesores: Jorge Martinez Viana y Elvis Martinez Viana.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 24 de Setiembre de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54674 Oct 20- Nov 03 (0174)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C Gran Mercedes. Proceso ejecutivo Tributario. Ficha Nº 225 94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Eduarda Brando Piñero y a sus sucesores a título universal y ó singular, respecto del bien inmueble, padrón Nº 1128 de la 7a. sección judicial de Rocha y catastral La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintidós días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54678 Oct 20- Nov 03 (0175)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALONSO FABRO, MANUEL.- Sucesión y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 414 99; se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la Sucesión de MANUEL ALONSO FABRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma legal sus derechos.- Tacuarembó, 14 de octubre de 1999.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Oct 20- Nov 03 (0176)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION.

En publicación 28.9.99 de estatutos ALBADUL S.A.
Se erró en lo siguiente:
SE PUBLICO: Inscripta 16.9.99; 2615;...
CORRESPONDE: Inscripta 16.9.99; 2515;...
QUEDA HECHA LA SALVEDAD.
28) $ 494 1/p 34861 Oct 20- Oct 20 (0177)

ACLARACION

En publicación 27.9.99 de estatutos ALKIFOL S.A.
Se erró en lo siguiente:
SE PUBLICO: Inscripta 16.9.99; 2620;...
CORRESPONDE: Inscripta 16.9.99; 2520;...
QUEDA HECHA LA SALVEDAD.
28) $ 494 1/p 34862 Oct 20- Oct 20 (0178)

ACLARACION

En publicacion 27.9.99 de estatutos LANKOL S.A. SE erro en lo siguiente:
SE PUBLICO: Inscripta 16.9.99; 2621;...
CORRESPONDE: Inscripta 16.9.99; 2521;...
QUEDA HECHA LA SALVEDAD.
28) $ 494 1/p 34863 Oct 20- Oct 20 (0179)

ACLARACION

En publicacion 28.9.99 de estatutos VIENTO FUERTE S.A.
Se erro en lo siguiente:
SE PUBLICO: Inscripta 16.9.99; 2625;...
CORRESPONDE: Inscripta 16.9.99; 2525;...
QUEDA HECHA LA SALVEDAD.
28) $ 494 1/p 34864 Oct 20- Oct 20 (0180)

ARGENTINA TAIYU SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios in-

dustriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.10.1999, 2709, 3655, 2.
28) $ 1482 1/p 34924 Oct 20- Oct 20 (0181)

HYUNDAI FIDOCAR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

CAPITAL: $ 150.000.000.-
Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1998.
28) $ 494 1/p 34925 Oct 20- Oct 20 (0182)

COOM TRANSPORTES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

OBEJTO: A) Explotar con sus propios medios o de terceros, servicios de transporte nacional o internacional de pasajeros, encomiendas, cargas y correspondencia, respetando las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; B) Explotar servicios de turismo, en el país y fuera de él, por cuenta propia o de acuerdo a convenios que formalice con agencia u organismos similares, nacionales o extranjeros, programando y realizando excursiones y viajes, con medios propios o de terceros o gestionando su realización ante éstos y ante las organizaciones hoteleras, instalando hoteles o establecimientos similares o arrendándolos para su explotación, representando a Compañia de Turismo o de Hoteles o a Compañias de Transportes, realizando cualquier acto necesario o conveniente para el cumplimiento de sus fines; C) Actuar como agente de Viajes, realizando todos aquellos actos propios de esa actividad. Para el cumplimiento del objeto previsto en los numerales precedentes, podrá realizar toda clase de operaciones con inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios y participar, constituir o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.400.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: PAN DE AZUCAR, Departamento de Maldonado.
Inscripción: 22.9.1999, No. 2579, Fo. 3509, Libro 2.
28) $ 2717 1/p 34926 Oct 20- Oct 20 (0183)

S.SZAMES S.A.

Art. 284 Ley 16.060
Capital: $ 20.000.000.-
AIN: 7.10.99.
28) $ 494 1/p 34927 Oct 20- Oct 20 (0184)

SANWE SOCIEDAD ANONIMA.

U$S 200.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 3.09.99; 2312, 3162, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 34937 Oct 20- Oct 20 (0185)

ERAIL SOCIEDAD ANONIMA.

U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 3.09.99; 2311, 3160, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 34938 Oct 20- Oct 20 (0186)

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD: HIDROMECANICA GIANNI S.R.L. PUNTO ACQUA S.A.

CAPITAL: $ 720.000.
OBJETO: Su objeto será, por cuenta propia y/o de terceros: A. Compra, venta, fabricación, importaciones, exportaciones, representaciones, en los giros de: equipos de riego, bombas de toda clase, motores en todos los tipos: eléctricos, oleodinámicos, a aire comprimido y de combustión interna; generadores, motogeneradores y componentes electromecánicos en todos los tipos; artículos y accesorios hidraúlicos de toda clase; artículos para piscinas y accesorios; artículos relacionados con la utilización de la energía solar; herramientas: eléctricas, a aire comprimido y manuales. B. Servicios de asesoramiento e instalación, mantenimiento, proyectos llave en mano y proyectos en general relacionados con los giros anteriormente descriptos. C. Asesoramiento e instalación de alumbramiento de aguas, embalses, recervorios, canales y conducción de agua en todos los tipos. D. Compra, venta, comercialización, fabricación, reparación, instalación, distribución, importación y exportación de bombas, motores, riegos, equipos hidraúlicos y todos los artículos comprendidos en los mismos, representaciones y comisiones; E. Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, sanitaria, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; F. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; G. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. H. Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras en ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
PLAZO: Cien años a contar del 30.06.97.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 08.09.99. Con el No. 2446 al Fo. 3165 del Libro No. 1.
28) $ 4446 1/p 34939 Oct 20- Oct 20 (0187)

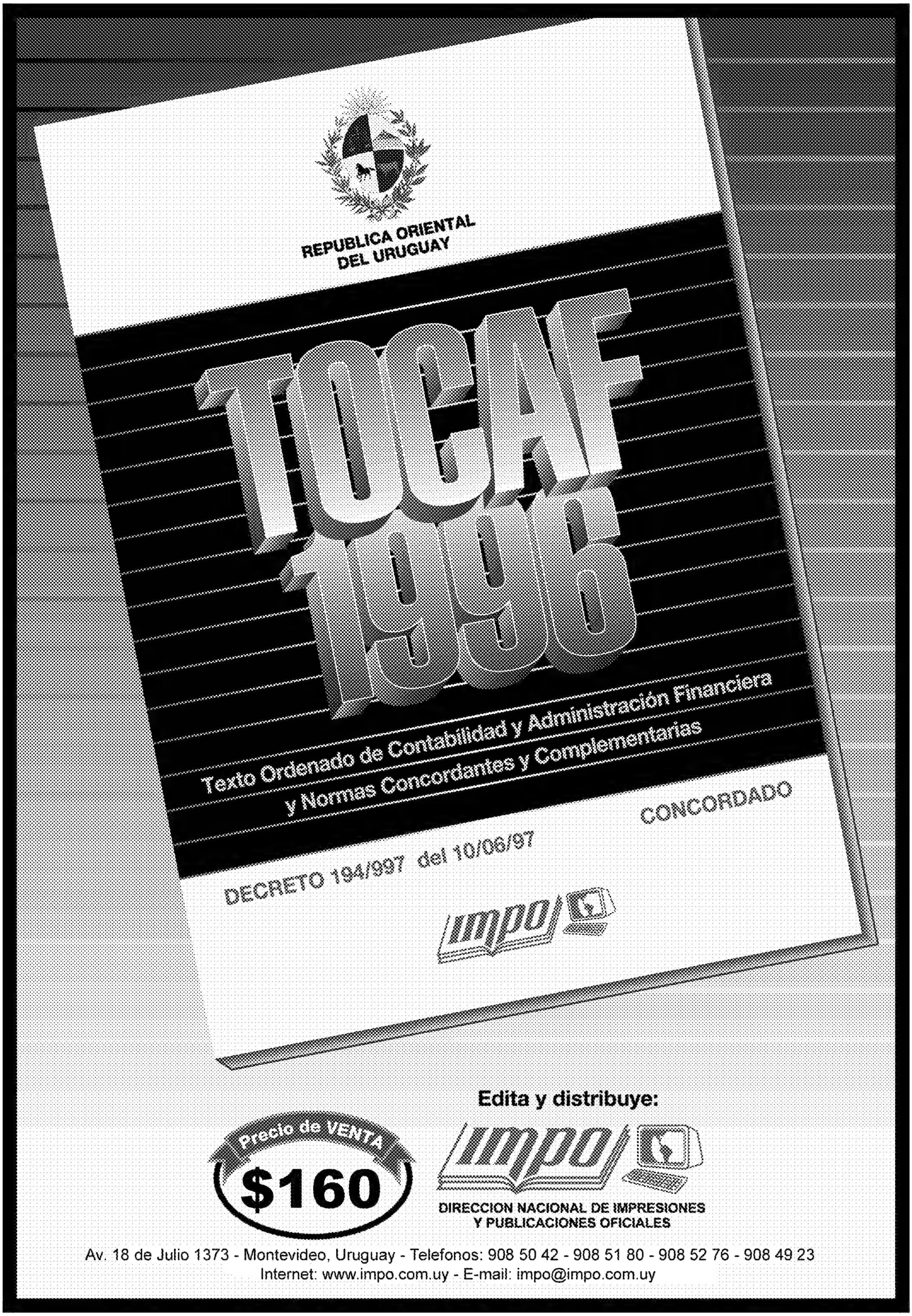
MONTE CARLO TV SOCIEDAD ANONIMA.
Aumento de capital.

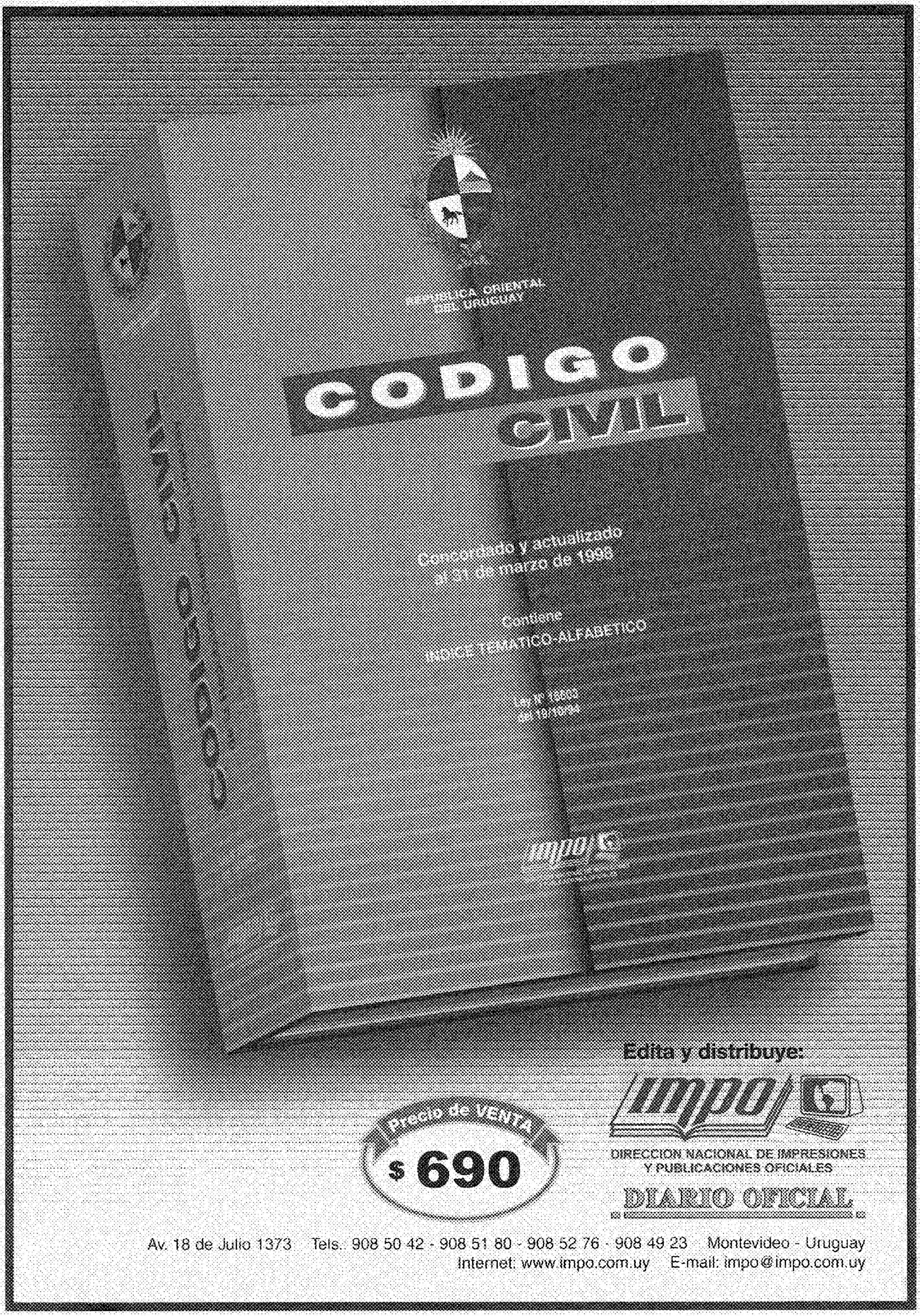
Por resolución de Directorio de 12 de agosto de 1999 se aumentó el capital social a $ 1.034.620 en aplicación del artículo 288 Ley 16.060.
Inscripción Registro Comercio. Nº 2650, Fo. 3588, Lo. 2.
28) $ 741 1/p 34971 Oct 20- Oct 20 (0188)

REFORMAS

FIDUSOL SOCIEDAD ANONIMA.
Reforma.

Asamblea General Extraordinarias del 30 noviembre 1998
Artículo 1º: Con la denominación "COMUNICACION E IMAGEN SOCIEDAD ANONIMA" se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por su estatuto y las disposiciones legales en vigencia. Su plazo es 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Nº 2531, Fº 3461, Lº 2.
28) $ 988 1/p 34970 Oct 20- Oct 20 (0189)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CODIGO
CIVIL
Concordado y actualizado
al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
Edita y distribuye:
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Precio de VENTA
$ 690
Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23 Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy